

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA

Mall del Pacífico, Avenida Malecón y Calle 20
Telf.052624758
www.registropmanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2024

Número de Inscripción: 3171

Número de Repertorio: 8192

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA, certifica que en esta fecha se inscribió(eron)el (los) siguientes(s) acto(s):

1.- Con fecha trece de Diciembre del dos mil veinticuatro se encuentra legalmente inscrito el acto o contrato de PARTICION EXTRAJUDICIAL, SUBDIVISION Y COMPRAVENTA, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 3171 celebrado entre:

Nro.Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
1300861596	PICO DELGADO ROSA MARIA	CAUSANTE
1300633342	ALONZO PICO RICARDO CEFERINO	CAUSANTE
1306104074	ALONZO PICO HERLINDA MATILDE	CAUSANTE
1313150433	PICO ALONZO JONATHAN RICARDO	COHEREDERO - ADJUDICADOR- VENDEDOR
1313150458	PICO ALONZO DIANA JACQUELINE	COHEREDERO - ADJUDICADOR - VENDEDOR
1313150417	PICO ALONZO KATTY LISETH	COHEREDERO - ADJUDICADOR- VENDEDOR
1311369472	CAÑARTE MOREIRA HUMBERTO TOBIAS	COMPRADOR
1306373752	ALONZO PICO JOSE GREGORIO	HEREDERO - ADJUDICADOR - VENDEDOR
1307559532	ALONZO PICO JUAN ANTONIO	HEREDERO - ADJUDICADOR - VENDEDOR
1306911189	ALONZO PICO NANCY DORALIZA	HEREDERO - ADJUDICADOR - VENDEDOR
1308739554	ALONZO PICO RICARDO SEBASTIAN	HEREDERO - ADJUDICADOR-VENDEDOR
1310585219	ALONZO PICO RAMON OSWALDO	HEREDERO-ADJUDICADOR-VENDEDOR

Que se refiere al (lo) siguiente(s) bien(es)

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO	6570120000	87602	PARTICION EXTRAJUDICIAL, SUBDIVISION Y COMPRAVENTA
LOTE DE TERRENO	6570124000	87601	PARTICION EXTRAJUDICIAL, SUBDIVISION Y COMPRAVENTA
LOTE DE TERRENO	6570103000	27125	PARTICION EXTRAJUDICIAL, SUBDIVISION Y COMPRAVENTA

Libro: COMPRA VENTA

Acto: PARTICION EXTRAJUDICIAL, SUBDIVISION Y
COMPRAVENTA

Fecha inscripción: viernes, 13 diciembre 2024

Fecha generación: viernes, 13 diciembre 2024



Firmado electrónicamente por:
**GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA**

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Página 2/2- Ficha nro 0

Puede verificar la validez de este documento ingresando a https://portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.

Código Seguro de Verificación (CVS)



3 7 6 1 5 1 6 A I 3 M M F 6





Factura: 001-004-000068812



20241308005P03075

NOTARIO(A) DIEGO HUMBERTO CHAMORRO PEPINOSA

NOTARÍA QUINTA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

Escritura N°:	20241308005P03075						
ACTO O CONTRATO: PARTICIÓN DE BIENES HEREDITARIOS							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	3 DE DICIEMBRE DEL 2024, (11:53)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	ALONZO PICO NANCY DORALIZA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1306911189	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
Natural	ALONZO PICO JOSE GREGORIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1306373752	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
Natural	ALONZO PICO JUAN ANTONIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1307559532	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
Natural	ALONZO PICO RICARDO SEBASTIAN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1308739554	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
Natural	ALONZO PICO RAMON OSWALDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1310585219	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
Natural	PICO ALONZO DIANA JACQUELINE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1313150458	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
Natural	PICO ALONZO JONATHAN RICARDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1313150433	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
Natural	PICO ALONZO KATTY LISETH	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1313150417	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
MANABI		MANTA		MANTA			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		INDETERMINADA					

NOTARIO(A) DIEGO HUMBERTO CHAMORRO PEPINOSA

NOTARÍA QUINTA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

Escritura N°:	20241308005P03075						
ACTO O CONTRATO:							
COMPRAVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	3 DE DICIEMBRE DEL 2024, (11:53)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	ALONZO PICO NANCY DORALIZA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1306911189	ECUATORIA NA	VENDEDOR(A)	
Natural	ALONZO PICO JOSE GREGORIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1306373752	ECUATORIA NA	VENDEDOR(A)	
Natural	ALONZO PICO JUAN ANTONIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1307559532	ECUATORIA NA	VENDEDOR(A)	
Natural	ALONZO PICO RICARDO SEBASTIAN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1308739554	ECUATORIA NA	VENDEDOR(A)	
Natural	ALONZO PICO RAMON OSWALDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1310585219	ECUATORIA NA	VENDEDOR(A)	
Natural	PICO ALONZO DIANA JACQUELINE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1313150458	ECUATORIA NA	VENDEDOR(A)	
Natural	PICO ALONZO JONATHAN RICARDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1313150433	ECUATORIA NA	VENDEDOR(A)	
Natural	PICO ALONZO KATTY LISETH	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1313150417	ECUATORIA NA	VENDEDOR(A)	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	CANARTE MOREIRA HUMBERTO TOBIAS	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1311369472	ECUATORIA NA	COMPRADOR (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
MANABI		MANTA		MANTA			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		22550.00					

CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS MATERIALIZADOS DESDE PÁGINA WEB O DE CUALQUIER SOPORTE ELECTRÓNICO QUE SE INCORPOREN A LA ESCRITURA PÚBLICA	
ESCRITURA N°:	20241308005P03075
FECHA DE OTORGAMIENTO:	3 DE DICIEMBRE DEL 2024, (11:53)
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 1:	https://srienlinea.sri.gob.ec/sri-eyr-consulta-web-internet/publico/certificadoDeclaracion.jsf?codigoVerificador=SRIDEC2024119656135&numeroSrial=872747048021; https://srienlinea.sri.gob.ec/sri-eyr-consulta-web-internet/publico/certificadoDeclaracion.jsf?codigoVerificador=SRIDEC2024119652661&numeroSrial=872747012756; https://srienlinea.sri.gob.ec/sri-eyr-consulta-web-internet/publico/certificadoDeclaracion.jsf?codigoVerificador=SRIDEC2024119654443&numeroSrial=872747029821
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 2:	https://srienlinea.sri.gob.ec/sri-eyr-consulta-web-internet/publico/certificadoDeclaracion.jsf?codigoVerificador=SRIDEC2024119656533&numeroSrial=872747052976; https://srienlinea.sri.gob.ec/sri-eyr-consulta-web-internet/publico/certificadoDeclaracion.jsf?codigoVerificador=SRIDEC2024119654995&numeroSrial=872747035411; https://srienlinea.sri.gob.ec/sri-eyr-consulta-web-internet/publico/certificadoDeclaracion.jsf?codigoVerificador=SRIDEC2024119668787&numeroSrial=872747183852
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 3:	https://srienlinea.sri.gob.ec/sri-eyr-consulta-web-internet/publico/certificadoDeclaracion.jsf?codigoVerificador=SRIDEC2024119652247&numeroSrial=872747008886; https://srienlinea.sri.gob.ec/sri-eyr-consulta-web-internet/publico/certificadoDeclaracion.jsf?codigoVerificador=SRIDEC2024119655205&numeroSrial=872747038027
OBSERVACIÓN:	

CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS MATERIALIZADOS DESDE PÁGINA WEB O DE CUALQUIER SOPORTE ELECTRÓNICO QUE SE INCORPOREN A LA ESCRITURA PÚBLICA	
ESCRITURA N°:	20241308005P03075
FECHA DE OTORGAMIENTO:	3 DE DICIEMBRE DEL 2024, (11:53)
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 1:	https://portalciudadano.manta.gob.ec/portalciudadano/serviciosdigitales/registroPropiedad/ver_certificado_solvencia/2EGSo1IK0aVaF1q4r6uB9M9Fpd173768o3JiHdhTVkGc5W8VjpSV02QU; https://docs.google.com/gview?embedded=true&url=https://portalciudadano.manta.gob.ec/tramites/generarCertificadoparticion/1/wpFEAFQ0wmL2MQOUw5yQM5ta6lprlP303586MDtYlVGyJorUaX5S1eDZPn4MpvD5Zh; https://docs.google.com/gview?embedded=true&url=https://portalciudadano.manta.gob.ec/tramites/generarAutorizacionParticion/1/wpFEAFQ0wmL2MQOUw5yQM5ta6lprlP303586MDtYlVGyJorUaX5S1eDZPn4MpvD5Zh
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 2:	https://docs.google.com/gview?embedded=true&url=https://portalciudadano.manta.gob.ec/tramites/certificadosubdivisionpdf?token=eyJpdil6ImowM2U1b3lZOFRNSktUSHdKbWpsOHc9PSIsInZhbHVlIjoieUUVVlYUUhTL2dpWmIDS2l3azFpeTBQQT09liwibWFjIjoieUyZThiNmExNTMwMDcwZjI5OWQwMTFhYWZlNTJjMGMSYzUyYjAzZTZiM2E5ZjIwYTEzMDVmMzQwNDRIOGFjMCIslInRhZyI6IiJ9; https://docs.google.com/gview?embedded=true&url=https://portalciudadano.manta.gob.ec/certificadosdigitales/ver_certificado_solvencia/2f5gOIAduGF5EADbS8gvWMumjp132452KJY5eQyKLBc8D4xhNT0OsJSXl
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 3:	https://docs.google.com/gview?embedded=true&url=https://portalciudadano.manta.gob.ec/tramites/autorizacionsubdivisionpdf?au=eyJpdil6lktRV1QwQUZnNzR5MTFmOGc3MnRlb3c9PSIsInZhbHVlIjoieU4RWg2NE1Bb3p4VnVsaU5KOUhBU09liwibWFjIjoieUyZThiNmMGFMlTQyMGY4ZTk0ZGhYjRjMjZDZlNjg0NWUzMGRIJG9Y3ODQyOTFmYjFjOTZkYjc4ZGM0OThhZiIsInRhZyI6IiJ9; https://portalciudadano.manta.gob.ec/ViewerJS/#https://portalciudadano.manta.gob.ec/tramites/certificadocatastrosdivisionpdf?token=eyJpdil6lkt5DZGZxb1BDbUUVJTkN4dG84WFBsUFE9PSIsInZhbHVlIjoieU4RWg2NE1Bb3p4VnVsaU5KOUhBU09liwibWFjIjoieUyZThiNmMGFMlTQyMGY4ZTk0ZGhYjRjMjZDZlNjg0Q3N2ZkYzM4MTQ5NDJNTQwMTVkyTEwYWNmZTU0NzExMjJkZiIsInRhZyI6IiJ9&clave6-57-01-20-000
OBSERVACIÓN:	

CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS MATERIALIZADOS DESDE PÁGINA WEB O DE CUALQUIER SOPORTE ELECTRÓNICO QUE SE INCORPOREN A LA ESCRITURA PÚBLICA	
ESCRITURA N°:	20241308005P03075
FECHA DE OTORGAMIENTO:	3 DE DICIEMBRE DEL 2024, (11:53)
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 1:	https://portalciudadano.manta.gob.ec/ViewerJS/#https://portalciudadano.manta.gob.ec/tramites/certificadocatastrosdivisionpdf?token=eyJpdil6lJvrbmFBYVBJcnVXditsNTRIS3NYQUE9PSIsInZhbHVlIjoieU4R1VieUhlRUhUaMjI0eHMvdE5YUT09liwibWFjIjoieUxOTc2MzQ0MDMyYTBImml00ThiNTM4YwZkYjRjYThjMzViZjcyMzc2ZTM5YmUzYzYzMDNWJlOWVvYmYTM5ZGwMcIslInRhZyI6IiJ9&clave6-57-01-24-000; https://docs.google.com/gview?embedded=true&url=https://portalciudadano.manta.gob.ec/tramites/autorizacionsubdivisionpdf?au=eyJpdil6lBRUXdyQVUyVUdJdnNEQjR1cSt2R3c9PSIsInZhbHVlIjoieU4R1VieUhlRUhUaMjI0eHMvdE5YUT09liwibWFjIjoieUxOTc2MzQ0MDMyYTBImml00ThiNTM4YwZkYjRjYThjMzViZjcyMzc2ZTM5YmUzYzYzMDNWJlOWVvYmYTM5ZGwMcIslInRhZyI6IiJ9
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 2:	https://docs.google.com/gview?embedded=true&url=https://portalciudadano.manta.gob.ec/certificadosdigitales/ver_certificado_financiero/2/CNDHTnHQ7feYmMzBvqjNQOiaG122100RqHqZqcbfJEOZLoAsDZrC9yEH; https://docs.google.com/gview?embedded=true&url=https://portalciudadano.manta.gob.ec/certificadosdigitales/ver_certificado_financiero/2/mp5lhiVx1zqdFoEWzbDmDqQk122101WGr3rkhsxz1O97PYJTb5Zc1RX
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 3:	https://docs.google.com/gview?embedded=true&url=https://portalciudadano.manta.gob.ec/certificadosdigitales/ver_certificado_financiero/2/M4ZA1FcK5JMx11FvABIRk1I8132443XL0W16mTOSFNs3APYvW58VhPi; https://portalciudadano.manta.gob.ec/ver_titulo/3gzN3UDOUKV; FIRMADO POR: MARIA VERONICA CUENCA VINCEN RAZON: Comprobante de Pago LOCALIZACIÓN: CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA FECHA: 2024-12-02 10:17:14
OBSERVACIÓN:	

NOTARIO(A) DIEGO HUMBERTO CHAMORRO PEPINOSA

NOTARÍA QUINTA DEL CANTÓN MANTA

1. The first part of the document is a list of names and addresses of the members of the committee. The names are listed in alphabetical order, and the addresses are given in full, including the street, city, and state. The list is as follows:

Mr. J. H. Smith, 123 Main St., New York, N. Y.
Mr. J. B. Jones, 456 Elm St., New York, N. Y.
Mr. W. C. Brown, 789 Oak St., New York, N. Y.
Mr. D. E. Green, 101 Pine St., New York, N. Y.
Mr. F. G. White, 202 Cedar St., New York, N. Y.
Mr. H. I. Black, 303 Birch St., New York, N. Y.
Mr. K. L. Gray, 404 Spruce St., New York, N. Y.
Mr. M. N. Hall, 505 Ash St., New York, N. Y.
Mr. O. P. King, 606 Hickory St., New York, N. Y.
Mr. Q. R. Lee, 707 Walnut St., New York, N. Y.
Mr. S. T. Young, 808 Chestnut St., New York, N. Y.
Mr. U. V. Wright, 909 Elm St., New York, N. Y.
Mr. X. Y. Scott, 1010 Main St., New York, N. Y.
Mr. Z. A. Baker, 1111 Broadway, New York, N. Y.
Mr. B. C. Adams, 1212 Fifth Ave., New York, N. Y.
Mr. C. D. Miller, 1313 Sixth Ave., New York, N. Y.
Mr. E. F. Wilson, 1414 Seventh Ave., New York, N. Y.
Mr. G. H. Moore, 1515 Eighth Ave., New York, N. Y.
Mr. I. J. Taylor, 1616 Ninth Ave., New York, N. Y.
Mr. K. L. Evans, 1717 Tenth Ave., New York, N. Y.
Mr. M. N. Roberts, 1818 Eleventh Ave., New York, N. Y.
Mr. O. P. Clark, 1919 Twelfth Ave., New York, N. Y.
Mr. Q. R. Lewis, 2020 Thirteenth Ave., New York, N. Y.
Mr. S. T. Walker, 2121 Fourteenth Ave., New York, N. Y.
Mr. U. V. Hall, 2222 Fifteenth Ave., New York, N. Y.
Mr. X. Y. King, 2323 Sixteenth Ave., New York, N. Y.
Mr. Z. A. Scott, 2424 Seventeenth Ave., New York, N. Y.
Mr. B. C. Adams, 2525 Eighteenth Ave., New York, N. Y.
Mr. C. D. Miller, 2626 Nineteenth Ave., New York, N. Y.
Mr. E. F. Wilson, 2727 Twentieth Ave., New York, N. Y.
Mr. G. H. Moore, 2828 Twenty-first Ave., New York, N. Y.
Mr. I. J. Taylor, 2929 Twenty-second Ave., New York, N. Y.
Mr. K. L. Evans, 3030 Twenty-third Ave., New York, N. Y.
Mr. M. N. Roberts, 3131 Twenty-fourth Ave., New York, N. Y.
Mr. O. P. Clark, 3232 Twenty-fifth Ave., New York, N. Y.
Mr. Q. R. Lewis, 3333 Twenty-sixth Ave., New York, N. Y.
Mr. S. T. Walker, 3434 Twenty-seventh Ave., New York, N. Y.
Mr. U. V. Hall, 3535 Twenty-eighth Ave., New York, N. Y.
Mr. X. Y. King, 3636 Twenty-ninth Ave., New York, N. Y.
Mr. Z. A. Scott, 3737 Thirtieth Ave., New York, N. Y.
Mr. B. C. Adams, 3838 Thirty-first Ave., New York, N. Y.
Mr. C. D. Miller, 3939 Thirty-second Ave., New York, N. Y.
Mr. E. F. Wilson, 4040 Thirty-third Ave., New York, N. Y.
Mr. G. H. Moore, 4141 Thirty-fourth Ave., New York, N. Y.
Mr. I. J. Taylor, 4242 Thirty-fifth Ave., New York, N. Y.
Mr. K. L. Evans, 4343 Thirty-sixth Ave., New York, N. Y.
Mr. M. N. Roberts, 4444 Thirty-seventh Ave., New York, N. Y.
Mr. O. P. Clark, 4545 Thirty-eighth Ave., New York, N. Y.
Mr. Q. R. Lewis, 4646 Thirty-ninth Ave., New York, N. Y.
Mr. S. T. Walker, 4747 Fortieth Ave., New York, N. Y.
Mr. U. V. Hall, 4848 Forty-first Ave., New York, N. Y.
Mr. X. Y. King, 4949 Forty-second Ave., New York, N. Y.
Mr. Z. A. Scott, 5050 Forty-third Ave., New York, N. Y.
Mr. B. C. Adams, 5151 Forty-fourth Ave., New York, N. Y.
Mr. C. D. Miller, 5252 Forty-fifth Ave., New York, N. Y.
Mr. E. F. Wilson, 5353 Forty-sixth Ave., New York, N. Y.
Mr. G. H. Moore, 5454 Forty-seventh Ave., New York, N. Y.
Mr. I. J. Taylor, 5555 Forty-eighth Ave., New York, N. Y.
Mr. K. L. Evans, 5656 Forty-ninth Ave., New York, N. Y.
Mr. M. N. Roberts, 5757 Fiftieth Ave., New York, N. Y.
Mr. O. P. Clark, 5858 Fifty-first Ave., New York, N. Y.
Mr. Q. R. Lewis, 5959 Fifty-second Ave., New York, N. Y.
Mr. S. T. Walker, 6060 Fifty-third Ave., New York, N. Y.
Mr. U. V. Hall, 6161 Fifty-fourth Ave., New York, N. Y.
Mr. X. Y. King, 6262 Fifty-fifth Ave., New York, N. Y.
Mr. Z. A. Scott, 6363 Fifty-sixth Ave., New York, N. Y.
Mr. B. C. Adams, 6464 Fifty-seventh Ave., New York, N. Y.
Mr. C. D. Miller, 6565 Fifty-eighth Ave., New York, N. Y.
Mr. E. F. Wilson, 6666 Fifty-ninth Ave., New York, N. Y.
Mr. G. H. Moore, 6767 Sixtieth Ave., New York, N. Y.
Mr. I. J. Taylor, 6868 Sixty-first Ave., New York, N. Y.
Mr. K. L. Evans, 6969 Sixty-second Ave., New York, N. Y.
Mr. M. N. Roberts, 7070 Sixty-third Ave., New York, N. Y.
Mr. O. P. Clark, 7171 Sixty-fourth Ave., New York, N. Y.
Mr. Q. R. Lewis, 7272 Sixty-fifth Ave., New York, N. Y.
Mr. S. T. Walker, 7373 Sixty-sixth Ave., New York, N. Y.
Mr. U. V. Hall, 7474 Sixty-seventh Ave., New York, N. Y.
Mr. X. Y. King, 7575 Sixty-eighth Ave., New York, N. Y.
Mr. Z. A. Scott, 7676 Sixty-ninth Ave., New York, N. Y.
Mr. B. C. Adams, 7777 Seventieth Ave., New York, N. Y.
Mr. C. D. Miller, 7878 Seventy-first Ave., New York, N. Y.
Mr. E. F. Wilson, 7979 Seventy-second Ave., New York, N. Y.
Mr. G. H. Moore, 8080 Seventy-third Ave., New York, N. Y.
Mr. I. J. Taylor, 8181 Seventy-fourth Ave., New York, N. Y.
Mr. K. L. Evans, 8282 Seventy-fifth Ave., New York, N. Y.
Mr. M. N. Roberts, 8383 Seventy-sixth Ave., New York, N. Y.
Mr. O. P. Clark, 8484 Seventy-seventh Ave., New York, N. Y.
Mr. Q. R. Lewis, 8585 Seventy-eighth Ave., New York, N. Y.
Mr. S. T. Walker, 8686 Seventy-ninth Ave., New York, N. Y.
Mr. U. V. Hall, 8787 Eightieth Ave., New York, N. Y.
Mr. X. Y. King, 8888 Eighty-first Ave., New York, N. Y.
Mr. Z. A. Scott, 8989 Eighty-second Ave., New York, N. Y.
Mr. B. C. Adams, 9090 Eighty-third Ave., New York, N. Y.
Mr. C. D. Miller, 9191 Eighty-fourth Ave., New York, N. Y.
Mr. E. F. Wilson, 9292 Eighty-fifth Ave., New York, N. Y.
Mr. G. H. Moore, 9393 Eighty-sixth Ave., New York, N. Y.
Mr. I. J. Taylor, 9494 Eighty-seventh Ave., New York, N. Y.
Mr. K. L. Evans, 9595 Eighty-eighth Ave., New York, N. Y.
Mr. M. N. Roberts, 9696 Eighty-ninth Ave., New York, N. Y.
Mr. O. P. Clark, 9797 Ninetieth Ave., New York, N. Y.
Mr. Q. R. Lewis, 9898 Ninety-first Ave., New York, N. Y.
Mr. S. T. Walker, 9999 Ninety-second Ave., New York, N. Y.

CONFIDENTIAL



Dr. Diego Chamorro Pepinosa

NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA

2024	13	08	05	P03075
------	----	----	----	--------

PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL QUE OTORGAN NANCY DORALIZA ALONZO PICO, JOSÉ GREGORIO ALONZO PICO, JUAN ANTONIO ALONZO PICO, RICARDO SEBASTIÁN ALONZO PICO, RAMÓN OSWALDO ALONZO PICO, DIANA JACQUELINE PICO ALONZO, JONATHAN RICARDO PICO ALONZO Y KATTY LISETH PICO ALONZO.

CUANTÍA: INDETERMINADA

COMPRAVENTA QUE OTORGAN NANCY DORALIZA ALONZO PICO, JOSÉ GREGORIO ALONZO PICO, JUAN ANTONIO ALONZO PICO, RICARDO SEBASTIÁN ALONZO PICO, RAMÓN OSWALDO ALONZO PICO, DIANA JACQUELINE PICO ALONZO, JONATHAN RICARDO PICO ALONZO Y KATTY LISETH PICO ALONZO A FAVOR DE HUMBERTO TOBIÁS CAÑARTE MOREIRA.

AVALÚO MUNICIPAL: USD. \$22.550,31

CUANTÍA: USD. \$22.550,31

(DI 2

COPIAS

O.C.

En la ciudad de San Pablo de Manta, provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy tres (03) de diciembre del dos mil veinticuatro (2.024); ante mí, **DOCTOR DIEGO CHAMORRO PEPINOSA, NOTARIO PÚBLICO QUINTO DEL CANTÓN MANTA**, comparecen con plena capacidad, libertad y conocimiento a la celebración de la presente escritura, las siguientes personas: **UNO.** – La señora **NANCY DORALIZA ALONZO PICO**, ecuatoriana, estado civil casada, 56 años de edad, portadora de la cédula de ciudadanía uno, tres, cero, seis, nueve, uno, uno, uno, ocho, guión nueve (130691118-9), ocupación ejecutiva del hogar, por sus propios y personales derechos; con domicilio en: **Dirección:** Sector El Aromo, Vía Spondylus, Manta – Manabí – Ecuador; **Teléfono:** 0989571766; **Correo Electrónico:** alonzo025@gmail.com; **DOS.** – El señor **JOSÉ GREGORIO ALONZO PICO**, ecuatoriano, estado civil divorciado, 55 años de edad, portador de la cédula de ciudadanía uno, tres, cero, seis, tres, siete, tres, siete, cinco, guión dos (130637375-2), ocupación chofer profesional, por sus propios y personales derechos; con domicilio en: **Dirección:** Cdla. La Pradera, Calle P-1, Manta – Manabí – Ecuador; **Teléfono:** 0983987554; **Correo Electrónico:** alondogregory@gmail.com; **TRES.** – El señor **JUAN ANTONIO ALONZO PICO**, ecuatoriano, estado civil soltero, 52 años de edad, portador de la cédula de ciudadanía uno, tres, cero, siete, cinco, cinco, nueve, cinco, tres, guión dos (130755953-2), ocupación jornalero, por sus propios y personales derechos; con domicilio en: **Dirección:** San Juan de Manta, Manta – Manabí – Ecuador; **Teléfono:** 0988815386; **Correo Electrónico:** alonzopjuan@gmail.com; **CUATRO.** – El señor **RICARDO SEBASTIÁN ALONZO PICO**, ecuatoriano, estado civil soltero, 51 años de edad, portador de la cédula de ciudadanía uno, tres, cero, ocho, siete, tres, nueve, cinco, cinco, guión cuatro (130873955-4), ocupación agricultor, por sus propios y personales derechos; con domicilio



Dr. Diego Chamorro Pepinosa

NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA

en: **Dirección:** Barrio San Juan, Sector El Aromo, Manta – Manabí – Ecuador; **Teléfono:** 0969666045; **Correo Electrónico:** rosa_alonzovillavicencio@hotmail.com; **CINCO.** – El señor **RAMÓN OSWALDO ALONZO PICO**, ecuatoriano, estado civil soltero, 43 años de edad, portador de la cédula de ciudadanía uno, tres, uno, cero, cinco, ocho, cinco, dos, uno, guión nueve (131058521-9), ocupación pescador, por sus propios y personales derechos; con domicilio en: **Dirección:** Calle 12 y Avenida 42, Manta – Manabí – Ecuador; **Teléfono:** 0989818047; **Correo Electrónico:** ramonalonso554@gmail.com; **SEIS.** – La señorita **DIANA JACQUELINE PICO ALONZO**, ecuatoriana, estado civil soltera, 37 años de edad, portadora de la cédula de ciudadanía uno, tres, uno, tres, uno, cinco, cero, cuatro, cinco, guión ocho (131315045-8), ocupación ejecutiva del hogar, por sus propios y personales derechos; con domicilio en: **Dirección:** Sector El Aromo, Vía Spondylus, Manta – Manabí – Ecuador; **Teléfono:** 0989571766; **Correo Electrónico:** alonzo025@gmail.com; **SIETE.** – El señor **JONATHAN RICARDO PICO ALONZO**, ecuatoriano, estado civil soltero, 36 años de edad, portador de la cédula de ciudadanía uno, tres, uno, tres, uno, cinco, cero, cuatro, tres, guión tres (131315043-3), ocupación chofer profesional, por sus propios y personales derechos; con domicilio en: **Dirección:** Calle 12 y Avenida 43, Manta – Manabí – Ecuador; **Teléfono:** 0985608161; **Correo Electrónico:** jonathanpicoalonzo@gmail.com; y, **OCHO.** – La señorita **KATTY LISETH PICO ALONZO**, ecuatoriana, estado civil soltera, 34 años de edad, portadora de la cédula de ciudadanía uno, tres, uno, tres, uno, cinco, cero, cuatro, uno, guión siete (131315041-7), ocupación ejecutiva del hogar, por sus propios y personales derechos; con domicilio en: **Dirección:** San Juan de Manta, Manta – Manabí – Ecuador; **Teléfono:** 0985923920; **Correo Electrónico:** kattypicoalonzo@gmail.com; en calidad de “**HEREDEROS BENEFICIARIOS / VENEDORES**”;

por otra parte, el señor **HUMBERTO TOBIÁS CAÑARTE MOREIRA**, ecuatoriano, estado civil casado, 41 años de edad, portador de la cédula de ciudadanía número uno, tres, uno, uno, tres, seis, nueve, cuatro, siete, guión dos (131136947-2), profesión abogado, por sus propios y personales derechos; con domicilio en: **Dirección:** Cdla. "Divino Niño", Manta – Manabí – Ecuador; **Teléfono:** 0958808637; **Correo Electrónico:** abg.tobiase@gmail.com; en calidad de **"COMPRADOR"**; bien instruidos por mí el Notario sobre el objeto y resultados de esta escritura pública a la que proceden de una manera libre y voluntaria. Los comparecientes declaran ser de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, domiciliados en esta Ciudad de Manta, Provincia de Manabí, legalmente capaces para contratar y obligarse a quienes de conocerlos doy fe, en virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación, autorizan se verifiquen en el Sistema Nacional de Identificación Ciudadana del Registro Civil, documentos que se agregan al presente instrumento público; y, me piden que eleve a escritura pública el contenido de la minuta que me entregan cuyo tenor literal y que transcribo es el siguiente. – **"SEÑOR NOTARIO:** En su Registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase Usted, insertar una de minuta de **PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL Y COMPRAVENTA**, contenida al tenor de las siguientes cláusulas y estipulaciones: **PRIMERA PARTE: ESCRITURA PÚBLICA DE PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL:** **PRIMERA: INTERVINIENTES.** – Comparecen e intervienen a celebrar la presente escritura de **PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL**, las siguientes personas: **UNO.** – La señora **NANCY DORALIZA ALONZO PICO**, ecuatoriana, estado civil casada, 56 años de edad, portadora de la cédula de ciudadanía uno, tres, cero, seis, nueve, uno, uno, uno, ocho, guión nueve (130691118-9), ocupación ejecutiva del hogar, por sus propios y personales derechos; con domicilio en: **Dirección:** Sector El Aromo, Vía Spondylus, Manta – Manabí

– Ecuador; **Teléfono:** 0989571766; **Correo Electrónico:** alonzo025@gmail.com; **DOS.** – El señor **JOSÉ GREGORIO ALONZO PICO**, ecuatoriano, estado civil divorciado, 55 años de edad, portador de la cédula de ciudadanía uno, tres, cero, seis, tres, siete, tres, siete, cinco, guión dos (130637375-2), ocupación chofer profesional, por sus propios y personales derechos; con domicilio en: **Dirección:** Cdla. La Pradera, Calle P-1, Manta – Manabí – Ecuador; **Teléfono:** 0983987554; **Correo Electrónico:** alondogregory@gmail.com; **TRES.** – El señor **JUAN ANTONIO ALONZO PICO**, ecuatoriano, estado civil soltero, 52 años de edad, portador de la cédula de ciudadanía uno, tres, cero, siete, cinco, cinco, nueve, cinco, tres, guión dos (130755953-2), ocupación jornalero, por sus propios y personales derechos; con domicilio en: **Dirección:** San Juan de Manta, Manta – Manabí – Ecuador; **Teléfono:** 0988815386; **Correo Electrónico:** alonzopjuan@gmail.com; **CUATRO.** – El señor **RICARDO SEBASTIÁN ALONZO PICO**, ecuatoriano, estado civil soltero, 51 años de edad, portador de la cédula de ciudadanía uno, tres, cero, ocho, siete, tres, nueve, cinco, cinco, guión cuatro (130873955-4), ocupación agricultor, por sus propios y personales derechos; con domicilio en: **Dirección:** Barrio San Juan, Sector El Aromo, Manta – Manabí – Ecuador; **Teléfono:** 0969666045; **Correo Electrónico:** rosa_alonzovillavicencio@hotmail.com; **CINCO.** – El señor **RAMÓN OSWALDO ALONZO PICO**, ecuatoriano, estado civil soltero, 43 años de edad, portador de la cédula de ciudadanía uno, tres, uno, cero, cinco, ocho, cinco, dos, uno, guión nueve (131058521-9), ocupación pescador, por sus propios y personales derechos; con domicilio en: **Dirección:** Calle 12 y Avenida 42, Manta – Manabí – Ecuador; **Teléfono:** 0989818047; **Correo Electrónico:** ramonalonso554@gmail.com; **SEIS.** – La señorita **DIANA JACQUELINE PICO ALONZO**, ecuatoriana, estado civil soltera, 37 años de edad, portadora de la cédula de ciudadanía uno, tres,

uno, tres, uno, cinco, cero, cuatro, cinco, guión ocho (131315045-8), ocupación ejecutiva del hogar, por sus propios y personales derechos; con domicilio en: **Dirección:** Sector El Aromo, Vía Spondylus, Manta – Manabí – Ecuador; **Teléfono:** 0989571766; **Correo Electrónico:** alonzo025@gmail.com; **SIETE.** – El señor **JONATHAN RICARDO**

PICO ALONZO, ecuatoriano, estado civil soltero, 36 años de edad, portador de la cédula de ciudadanía uno, tres, uno, tres, uno, cinco, cero, cuatro, tres, guión tres (131315043-3), ocupación chofer profesional, por sus propios y personales derechos; con domicilio en: **Dirección:** Calle 12 y Avenida 43, Manta – Manabí – Ecuador; **Teléfono:** 0985608161; **Correo Electrónico:** jonathanpicoalonzo@gmail.com; y, **OCHO.** – La señorita **KATTY LISETH PICO ALONZO**, ecuatoriana, estado civil soltera, 34 años de edad, portadora de la cédula de ciudadanía uno, tres, uno, tres, uno, cinco, cero, cuatro, uno, guión siete (131315041-7), ocupación ejecutiva del hogar, por sus propios y personales derechos; con domicilio en: **Dirección:** San Juan de Manta, Manta – Manabí – Ecuador; **Teléfono:** 0985923920; **Correo Electrónico:** kattypicoalonzo@gmail.com; hábiles y capaces como en derecho se requiere para contratar y obligarse, a quienes en adelante y para efectos de la presente, se les llamará simplemente como los **“HEREDEROS”** o **“BENEFICIARIOS”**. **SEGUNDA:**

ANTECEDENTES. – **UNO.** – Los señores **HERLINDA MATILDE ALONZO PICO (FALLECIDA)**, **NANCY DORALIZA ALONZO PICO**, **JOSÉ GREGORIO ALONZO PICO**, **JUAN ANTONIO ALONZO PICO**, **RICARDO SEBASTIÁN ALONZO PICO** Y **RAMÓN OSWALDO ALONZO PICO**, son hijos únicos, legítimos y universales herederos, del señor **RICARDO CEFERINO ALONZO PICO (FALLECIDO)**; **DOS.** – Los señores **DIANA JACQUELINE PICO ALONZO**, **JONATHAN RICARDO PICO ALONZO** Y **KATTY**

LISETH PICO ALONZO, son hijos únicos, legítimos y universales herederos, de la señora **HERLINDA MATILDE ALONZO PICO (FALLECIDA)**; y, **TRES.** – El señor **RICARDO CEFERINO ALONZO PICO (FALLECIDO)**, en vida y en su estado civil de viudo, adquirió un Lote s/n ubicado en el Sector “El Aromo”, Parroquia San Lorenzo, Cantón Manta, Provincia de Manabí; mismo que se encuentra circunscrito dentro de las siguientes medidas y linderos: **POR EL NORTE:** Camino público con 156,26 M. RBO. siguiendo su trazado; **POR EL SUR:** Delgado Alonzo Manuel Ricardo con 139,35 M. RBO. N 58-10-39 W. Delgado Alonzo Manuel Ricardo con 13,65 M. RBO. N 73-47-1 W. Delgado Alonzo Manuel Ricardo con 29,41 M. RBO. N 62-59-33 W; **POR EL ESTE:** Camino público con 279,22 M. RBO. siguiendo su trazado; y, **POR EL OESTE:** Pico Pico Santos Urbano, Alonso Delgado María Soledad con 59,97 M. RBO. N 34-24-40 E. Pico Pico Santos Urbano, Alonso Delgado María Soledad con 94,31 M. RBO. N 21-58-30 E. Pico Pico Santos Urbano, Alonso Delgado María Soledad con 83,93 M. RBO. N 39-51-56 E. Pico Pico Santos Urbano, Alonso Delgado María Soledad con 75,66 M. RBO. N 46-34-20 E. **SUPERFICIE TOTAL: 5.0701 HAS.** Inmueble adquirido de la siguiente manera: **1.** – Mediante Escritura Pública de Protocolización de Adjudicación, celebrada en la Notaría Pública Cuarta del Cantón Manta; el 09 de noviembre del 2.010, e inscrita en el Registro de la Propiedad, el 14 de marzo del 2.011, con el número de Inscripción 704 y número de Repertorio 1.457; **2.** – Mediante Escritura Pública de Compraventa, celebrada en la Notaría Pública Quinta del Cantón Manta, el 30 de agosto del 2.021, e inscrita en el Registro de la Propiedad, el 02 de septiembre del 2.021, con el número de Inscripción 1.978 y número de Repertorio 4.240; **3.** – Mediante Escritura Pública de Posesión Efectiva, celebrada en la Notaría Pública Séptima del Cantón Manta, el 10 de febrero del 2.023, e inscrita en el

Registro de la Propiedad, el 24 de febrero del 2.023, con el número de Inscripción 73 y número de Repertorio 1.101; y, 4. – Mediante Escritura Pública de Promesa de Compraventa, celebrada en la Notaría Pública Quinta del Cantón Manta, el 27 de junio del 2.022, e inscrita en el Registro de la Propiedad, el 08 de abril del 2.024, con el número de Inscripción 876 y número de Repertorio 2.484. Con los linderos, dimensiones y demás especificaciones constantes en la **FICHA REGISTRAL # 27125**, que se agrega a la presente como habilitante; y, **CUATRO**. – De conformidad con la **APROBACIÓN DE SUBDIVISIÓN N° SU-042024-001185**, emitida por el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta, el 23 de abril del 2.024 y firmada por el Director de Avalúos, Catastro y Permisos Municipales, en la cual consta lo siguiente: Esta Dirección aprueba la **SUBDIVISIÓN** del terreno propiedad de los herederos de **RICARDO CEFERINO ALONZO PICO CON C.C. 1300633342, FICHA REGISTRAL # 27125**, ubicado en **SECTOR EL AROMO**, de la Parroquia San Lorenzo, Cantón Manta, el mismo que conforme escritura tiene un área general de 50.701,00 M2. **ÁREA TOTAL SEGÚN ESCRITURA / FICHA #27125: (COMRAVENTA, AUTORIZADA POR LA NOTARÍA CUARTA DEL CANTÓN MANTA EL 09 DE NOVIEMBRE DEL 2.010 E INSCRITO EN EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA EL 14 DE MARZO DEL 2.011) 50,701.00 M2. POR EL NORTE: 156,26 metros – Camino público RBO. siguiendo trazado; POR EL SUR: 139,35 metros – Delgado Alonzo Manuel Ricardo RBO. N58-10-39 W. Delgado Alonzo Manuel Ricardo con 13,56 metros RBO N 73-47-1 W. Delgado Alonzo Manuel Ricardo con 29,41 metros RBO. N 62-59-33 W; POR EL ESTE: 279,22 metros – Camino público RBO. siguiendo con trazado; POR EL OESTE: 59,97 metros – Pico Pico Santos Urbano Alonzo Delgado María Soledad RBO. N 34-24-40 E. Pico Pico Santos**



Dr. Diego Chamorro Pepinosa

NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA

Urbano, Alonzo Delgado María Soledad con 83,93 metros RBO N 39-51-56 E. Pico Pico Santos Urbano, Alonzo Delgado María Soledad con 75,66 metros RBO N 46-34-20 E. **ÁREA TOTAL: 50.701,00 M2. ÁREA VENDIDA E INSCRITA A FAVOR DE HUMBERTO TOBÍAS CAÑARTE MOREIRA, COMPRAVENTA AUTORIZADA POR LA NOTARÍA QUINTA DEL CANTÓN MANTA EL 30 DE AGOSTO DEL 2.021 E INSCRITO EN EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA EL 02 DE SEPTIEMBRE DEL 2.021: 5.109,26 M2. ÁREA TOTAL: 5.109,26 M2. CLAVE CATASTRAL: 6-57-01-19-000 FICHA REGISTRAL: 77733. ÁREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE HUMBERTO TOBÍAS CAÑARTE MOREIRA: 15.033,54 M2. POR EL FRENTE: 102,33 metros – Lindera con camino público; POR ATRÁS: 122,00 metros – Partiendo del costado derecho al izquierdo más giro de 90° hacia el suroeste con 72,15 metros, más giro de 90° con dirección oeste con 50,00 metros, lindera con área a favor de Alonzo Pico Ricardo Ceferino; POR EL COSTADO DERECHO: 91,80 metros – Lindera con camino público; y, POR EL COSTADO IZQUIERDO: 100,00 metros – Partiendo del frente hacia atrás, más giro de 90° hacia el noroeste con 50,00 metros, lindera con propiedad de Cañarte Moreira Humberto Tobías, más giro de 90° hacia el suroeste con 59,21 metros, más 26,30 metros lindera con propiedad de Pico Santos Urbano. ÁREA TOTAL: 15.033,54 M2. CLAVE CATASTRAL: 6-57-01-24-000. ÁREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE JOSÉ GREGORIO ALONZO PICO – RAMÓN OSWALDO ALONZO PICO – RICARDO SEBASTIÁN ALONZO PICO – JUAN ANTONIO ALONZO PICO – NANCY DORALIZA ALONZO PICO – KATTY LISETH PICO ALONZO – JONATHAN RICARDO PICO ALONZO – DIANA JACQUELINE PICO ALONZO: 30.558,20 M2. POR EL FRENTE: 187,42 metros – Lindera con camino público;**

ATRÁS: 68,31 metros – Partiendo del costado izquierdo al derecho, más 59,97 metros – lindera con propiedad de Pico Pico Santos Urbano; **POR EL COSTADO DERECHO:** 139,35 metros – Partiendo del frente hacia atrás, mas 13,65 metros, más 29,41 metros – Lindera con propiedad de Delgado Alonzo Manuel Ricardo; y, **POR EL COSTADO IZQUIERDO:** 122,00 metros – Partiendo del frente hacia atrás, más giro de 90° hacia el costado derecho con 72,15 metros, más giro de 90° hacia atrás con 50,00 metros lindera con área a subdividir a favor de Cañarte Moreira Humberto Tobías. **ÁREA TOTAL:** 30.558,20 M2. **CLAVE CATASTRAL:** 6-57-01-20-000.

ÁREA REMANENTE A FAVOR DE ALONZO PICO RICARDO CEFERINO: 0,00 M2. TERCERA: PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL. –

Con los antecedentes expuestos y de conformidad con **APROBACIÓN DE PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL N° 00767-23042024**, emitida por el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta, el 23 de abril del 2024 y firmada por el Director de Avalúos, Catastro y Permisos Municipales, en la cual consta lo siguiente: Solicitud suscrita por **SR(A). JOSÉ GREGORIO ALONZO PICO (C.C. 1306373752), SR(A). RAMÓN OSWALDO ALONZO PICO (C.C. 1310585219), SR(A). RICARDO SEBASTIÁN ALONZO PICO (C.C. 1308739554), SR(A). JUAN ANTONIO ALONZO PICO (C.C. 1307559532), SR(A). NANCY DORALIZA ALONZO PICO (C.C. 1306911189), SR(A). HERLINDA MATILDE ALONZO PICO (C.C. 1306104074)**, la Dirección de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales **APRUEBA** la Partición Extrajudicial del terreno de propiedad de **SR(A). RICARDO CEFERINO ALONZO PICO – (C.C. 1300633342)**, ubicado en Barrio San Lorenzo de la Parroquia (SAN LORENZO) del Cantón Manta, SECTOR EL AROMO, con **FICHA REGISTRAL – BIEN INMUEBLE N° 27125 Y CLAVE CATASTRAL N° 6-57-01-03-000**, de acuerdo al siguiente cuadro de áreas: **LOTE**



Dr. Diego Chamorro Pepinosa

NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA

SIGNADO COMO 6-57-01-03-000: Compraventa, otorgada por la Notaría Quinta del Cantón Manta el 30 de agosto del 2.0021 e inscrita en el Registro de la Propiedad el 02 de septiembre del 2.021, por un **ÁREA DE: 50.701,00 M2. POR EL NORTE:** 156,26 metros – Camino público RBO siguiendo trazado; **POR EL SUR:** 139,35 metros – Delgado Alonzo Manuel Ricardo RBO N58-10-39 W Delgado Alonzo Manuel Ricardo con 13,56 metros RBO N 73-47-1 W Delgado Alonzo Manuel Ricardo con 29,41 metros RBO N 62-59-33 W; **POR EL ESTE:** 279,22 metros – Camino público RBO siguiendo con trazado; y, **POR EL OESTE:** 59,97 metros – Pico Pico Santos Urbano, Alonzo Delgado María Soledad RBO N 34-24-40 E Pico Pico Santos Urbano, Alonzo Delgado María Soledad con 83,93 metros RBO N 39-51-56 E Pico Pico Santos Urbano, Alonzo Delgado María Soledad con 75,66 metros RBO N 46-34-20 E. **ÁREA: 50.701,00 M2. PROPIETARIO: 1300633342 –RICARDO CEFERINO ALONZO PICO. PORCENTAJE QUE LE CORRESPONDE A CADA UNO DE LOS BENEFICIARIOS:** SE APRUEBA TRAMITE CON ESCRITURA DE POSESIÓN EFECTIVA OTORGADA POR LA NOTARÍA SÉPTIMA DE MANTA DE FECHA 10/02/2023 E INSCRITA EN EL REG. DE LA PROPIEDAD. EL ADMINISTRADOR ASUME LA RESPONSABILIDAD TOTAL DE USO DEL USUARIO Y CLAVE DEL PORTAL DE TRAMITES DE GADMC. ASÍ COMO LA VERACIDAD DE LA INFORMACIÓN DECLARADA EN ESTE FORMULARIO: JOSÉ GREGORIO ALONZO PICO (C.C. 1306373752), HIJO HEREDERO 16,67%; RAMÓN OSWALDO ALONZO PICO (C.C. 1310585219), HIJO HEREDERO 16,67%; RICARDO SEBASTIÁN ALONZO PICO (C.C. 1308739554), HIJO HEREDERO 16,67%; JUAN ANTONIO ALONZO PICO (C.C. 1307559532), HIJO HEREDERO 16,67%; NANCY DORALIZA

ALONZO PICO (C.C. 1306911189), HIJA HEREDERA 16,67%;
HERLINDA MATILDE ALONZO PICO (C.C. 1306104074), HIJA
HEREDERA (FALLECIDA) 16,67%; KATTY LISETH PICO
ALONZO (C.C. 1313150417), COHEREDERA 5,56%; JONATHAN
RICARDO PICO ALONZO (C.C. 1313150433), COHEREDERO
5,56%; DIANA JACQUELINE PICO ALONZO (C.C. 1313150458),
COHEREDERA 5,56%. La Partición Extrajudicial debe realizarse en
porcentajes antes detallados y a cada uno de los herederos antes indicados y
en calidad de cuerpo cierto. **CUARTA: CUANTÍA.** – La cuantía de la
presente Escritura Pública por su naturaleza es indeterminada. **QUINTA:**
GRAVÁMENES Y SANEAMIENTO. – Expresamente los
comparecientes, por sus propios y personales derechos, declaran que sobre
dicho bien materia de este contrato de **PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL**,
no pesa ningún gravamen de ninguna naturaleza, que limite su dominio y
posesión, de conformidad con el certificado de gravámenes conferido por el
señor Registrador de la Propiedad, el mismo que se adjunta como documento
habilitante. **SEXTA: ACEPTACIÓN Y AUTORIZACIÓN.** – Los
comparecientes, en sus ya invocadas calidades, aceptan en su totalidad el
contenido de todas las cláusulas que anteceden, por así convenir a sus
mutuos y personales intereses. Los **“HEREDEROS”** o
“BENEFICIARIOS”, solicitarán la inscripción de esta escritura de
Partición Extrajudicial en el Registro de la Propiedad del Cantón
Correspondiente. **SÉPTIMA: GASTOS E IMPUESTOS.** – Todos los
gastos que demande la celebración y suscripción de escritura pública de
Partición Extrajudicial, así como otros impuestos, derechos notariales, hasta
su inscripción en el Registro de la Propiedad del Cantón correspondiente,
serán de cuenta de los **“HEREDEROS”** o **“BENEFICIARIOS”**.
OCTAVA: CONTROVERSIAS. – En caso de controversias surgidas por

este contrato de partición extrajudicial, las partes renuncian fuero y domicilio y se someten a los jueces competentes de la ciudad de Manta, a la jurisdicción ordinaria. **SEGUNDA PARTE: ESCRITURA PÚBLICA DE COMPRAVENTA: PRIMERA: INTERVINIENTES.** – Comparecen e intervienen a celebrar la presente escritura de **COMPRAVENTA**, por una parte, las siguientes personas: **UNO.** – La señora **NANCY DORALIZA ALONZO PICO**, ecuatoriana, estado civil casada, 56 años de edad, portadora de la cédula de ciudadanía uno, tres, cero, seis, nueve, uno, uno, uno, ocho, guión nueve (130691118-9), ocupación ejecutiva del hogar, por sus propios y personales derechos; con domicilio en: **Dirección:** Sector El Aromo, Vía Spondylus, Manta – Manabí – Ecuador; **Teléfono:** 0989571766; **Correo Electrónico:** alonzo025@gmail.com; **DOS.** – El señor **JOSÉ GREGORIO ALONZO PICO**, ecuatoriano, estado civil divorciado, 55 años de edad, portador de la cédula de ciudadanía uno, tres, cero, seis, tres, siete, tres, siete, cinco, guión dos (130637375-2), ocupación chofer profesional, por sus propios y personales derechos; con domicilio en: **Dirección:** Cdla. La Pradera, Calle P-1, Manta – Manabí – Ecuador; **Teléfono:** 0983987554; **Correo Electrónico:** alondogregory@gmail.com; **TRES.** – El señor **JUAN ANTONIO ALONZO PICO**, ecuatoriano, estado civil soltero, 52 años de edad, portador de la cédula de ciudadanía uno, tres, cero, siete, cinco, cinco, nueve, cinco, tres, guión dos (130755953-2), ocupación jornalero, por sus propios y personales derechos; con domicilio en: **Dirección:** San Juan de Manta, Manta – Manabí – Ecuador; **Teléfono:** 0988815386; **Correo Electrónico:** alonzopjuan@gmail.com; **CUATRO.** – El señor **RICARDO SEBASTIÁN ALONZO PICO**, ecuatoriano, estado civil soltero, 51 años de edad, portador de la cédula de ciudadanía uno, tres, cero, ocho, siete, tres, nueve, cinco, cinco, guión cuatro (130873955-4), ocupación agricultor, por sus propios y personales derechos; con domicilio

en: **Dirección:** Barrio San Juan, Sector El Aromo, Manta – Manabí – Ecuador; **Teléfono:** 0969666045; **Correo Electrónico:** rosa_alonzovillavicencio@hotmail.com; **CINCO.** – El señor **RAMÓN OSWALDO ALONZO PICO**, ecuatoriano, estado civil soltero, 43 años de edad, portador de la cédula de ciudadanía uno, tres, uno, cero, cinco, ocho, cinco, dos, uno, guión nueve (131058521-9), ocupación pescador, por sus propios y personales derechos; con domicilio en: **Dirección:** Calle 12 y Avenida 42, Manta – Manabí – Ecuador; **Teléfono:** 0989818047; **Correo Electrónico:** ramonalonso554@gmail.com; **SEIS.** – La señorita **DIANA JACQUELINE PICO ALONZO**, ecuatoriana, estado civil soltera, 37 años de edad, portadora de la cédula de ciudadanía uno, tres, uno, tres, uno, cinco, cero, cuatro, cinco, guión ocho (131315045-8), ocupación ejecutiva del hogar, por sus propios y personales derechos; con domicilio en: **Dirección:** Sector El Aromo, Vía Spondylus, Manta – Manabí – Ecuador; **Teléfono:** 0989571766; **Correo Electrónico:** alonzo025@gmail.com; **SIETE.** – El señor **JONATHAN RICARDO PICO ALONZO**, ecuatoriano, estado civil soltero, 36 años de edad, portador de la cédula de ciudadanía uno, tres, uno, tres, uno, cinco, cero, cuatro, tres, guión tres (131315043-3), ocupación chofer profesional, por sus propios y personales derechos; con domicilio en: **Dirección:** Calle 12 y Avenida 43, Manta – Manabí – Ecuador; **Teléfono:** 0985608161; **Correo Electrónico:** jonathanpicoalonzo@gmail.com; y, **OCHO.** – La señorita **KATTY LISETH PICO ALONZO**, ecuatoriana, estado civil soltera, 34 años de edad, portadora de la cédula de ciudadanía uno, tres, uno, tres, uno, cinco, cero, cuatro, uno, guión siete (131315041-7), ocupación ejecutiva del hogar, por sus propios y personales derechos; con domicilio en: **Dirección:** San Juan de Manta, Manta – Manabí – Ecuador; **Teléfono:** 0985923920; **Correo Electrónico:** kattypicoalonzo@gmail.com; hábiles y capaces como en derecho se requiere para contratar y obligarse,



Dr. Diego Chamorro Pepinosa

NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA

quienes en adelante y para efectos de la presente, se les llamará simplemente como la parte **"VENDEDORA"**; y, por otra parte, el señor **HUMBERTO TOBIÁS CAÑARTE MOREIRA**, ecuatoriano, estado civil casado, 41 años de edad, portador de la cédula de ciudadanía número uno, tres, uno, uno, tres, seis, nueve, cuatro, siete, guión dos (131136947-2), profesión abogado, por sus propios y personales derechos; con domicilio en: **Dirección:** Cdla. "Divino Niño", Manta – Manabí – Ecuador. **Teléfono:** 0958808637; **Correo Electrónico:** abg.tobiasc@gmail.com; **habil y capaz** como en derecho se requiere para contratar y obligarse, a quien en adelante y para efectos de la presente, se le llamará simplemente como la parte **"COMPRADORA"**. **SEGUNDA: ANTECEDENTES.** – Con los antecedentes expuestos en la primera parte de esta escritura de Partición Extrajudicial, se les asignó a los comparecientes el porcentaje del bien inmueble de la siguiente manera: **JOSÉ GREGORIO ALONZO PICO** (C.C. 1306373752), **HIJO HEREDERO 16,67%**; **RAMÓN OSWALDO ALONZO PICO** (C.C. 1310585219), **HIJO HEREDERO 16,67%**; **RICARDO SEBASTIÁN ALONZO PICO** (C.C. 1308739554), **HIJO HEREDERO 16,67%**; **JUAN ANTONIO ALONZO PICO** (C.C. 1307559532), **HIJO HEREDERO 16,67%**; **NANCY DORALIZA ALONZO PICO** (C.C. 1306911189), **HIJA HEREDERA 16,67%**; **HERLINDA MATILDE ALONZO PICO** (C.C. 1306104074), **HIJA HEREDERA (FALLECIDA) 16,67%**; **KATTY LISETH PICO ALONZO** (C.C. 1313150417), **COHEREDERA 5,56%**; **JONATHAN RICARDO PICO ALONZO** (C.C. 1313150433), **COHEREDERO 5,56%**; **DIANA JACQUELINE PICO ALONZO** (C.C. 1313150458), **COHEREDERA 5,56%**; sobre el bien materia de la Partición Extrajudicial determinado y detallado en la primera parte de esta escritura. **TERCERA: COMPRAVENTA.** – Con los antecedentes antes mencionados, la parte

“VENDEDORA”, señores **NANCY DORALIZA ALONZO PICO, JOSÉ GREGORIO ALONZO PICO, JUAN ANTONIO ALONZO PICO, RICARDO SEBASTIÁN ALONZO PICO, RAMÓN OSWALDO ALONZO PICO, DIANA JACQUELINE PICO ALONZO, JONATHAN RICARDO PICO ALONZO Y KATTY LISETH PICO ALONZO,** por sus propios y personales derechos, estando en pleno uso y goce de todas sus facultades físicas y mentales, manifiestan que, por este medio, tienen a bien dar en venta y perpetua enajenación, a favor de la parte **“COMPRADORA”,** señor **HUMBERTO TOBÍAS CAÑARTE MOREIRA,** de conformidad con la **AUTORIZACIÓN N° AU-042024-002591,** una parte del bien inmueble ubicado en El Aromo, San Lorenzo, Parroquia San Lorenzo, Cantón Manta, Provincia de Manabí; mismo que se encuentra circunscrito dentro de las siguientes medidas y linderos: **POR EL FRENTE:** 102,33 metros – Lindera con camino público; **POR ATRÁS:** 122,00 metros – Partiendo del costado derecho al izquierdo más giro de 90° hacia el suroeste con 72,15 metros, más giro de 90° con dirección oeste con 50,00 metros, lindera con área a favor de Alonzo Pico Ricardo Ceferino; **POR EL COSTADO DERECHO:** 91,80 metros – Lindera con camino público; y, **POR EL COSTADO IZQUIERDO:** 100,00 metros – Partiendo del frente hacia atrás, más giro de 90° hacia el noroeste con 50,00 metros, lindera con propiedad de Cañarte Moreira Humberto Tobías, más giro de 90° hacia el suroeste con 59,21 metros, más 26,30 metros lindera con propiedad de Pico Santos Urbano. **ÁREA TOTAL: 15.033,54 M2. CLAVE CATASTRAL: 6-57-01-24-000. SE DEJA CONSTANCIA QUE LA VENTA SE LA REALIZA COMO CUERPO CIERTO Y DETERMINADO. CUARTA: PRECIO DE LA VENTA Y FORMA DE PAGO.** – El precio pactado entre los contratantes para el otorgamiento de presente compraventa es de **VEINTIDÓS MIL QUINIENTOS**



Dr. Diego Chamorro Pepinosa

NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA

CINCUENTA DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA 31/100 (USD. \$22.550,31), que la parte **COMPRADORA**, canceló en su totalidad, previo a la firma de la presente, en dinero en efectivo, en cuotas; mismos que la parte **VENDEDORA**, declara tenerlos recibido de manos de la parte **COMPRADORA** a su entera satisfacción, sin tener que formular reclamo alguno, ni en el presente ni en el futuro, por este concepto. **QUINTA: TRANSFERENCIA.** La parte **VENDEDORA**, una vez que ha recibido el dinero correspondiente al precio pactado, a su entera satisfacción, por la venta del lote de terreno antes descrito, transfiere a favor de la parte **COMPRADORA**, el total dominio, posesión, uso y goce de los derechos y acciones del lote anteriormente mencionado y singularizado, con todos sus derechos anexos, entradas y salidas, servidumbres activas y pasivas, en consecuencia, en esta venta queda comprendido todo cuanto se encuentre bajo los linderos, mensuras declaradas y todo lo que esté de acuerdo con el Código Civil Vigente se reputa perteneciente al inmueble. **SEXTA: SANEAMIENTO.** – La parte **VENDEDORA**, queda sujeta al saneamiento en caso de evicción, de conformidad con la ley y declara que sobre dicho bien inmueble no pesa gravamen alguno ni prohibición de enajenar como aparece del Certificado conferido por el señor Registrador de la Propiedad y que se agrega como documento habilitante. **SÉPTIMA: GASTOS E IMPUESTOS.** – Los gastos e impuestos que causen u ocasionen la presente escritura, hasta la inscripción del título en el Registro de la Propiedad correspondiente, son de cuenta de la parte **COMPRADORA**. **OCTAVA: JURISDICCIÓN Y TRÁMITE.** – Para todos los efectos legales de este contrato y en caso de controversia, las partes renuncian fuero y domicilio, se someten a los jueces competentes y al trámite ejecutivo o verbal sumario, a elección de la parte actora. **NOVENA: AUTORIZACIÓN.** – La parte **COMPRADORA**

queda facultada y autorizada, para que por sí o por interpuesta persona solicite la inscripción en el Registro de la Propiedad correspondiente, del inmueble que adquiere en virtud de este contrato. **DÉCIMA: ACEPTACIÓN.** – Las partes contratantes, por sus propios derechos y estando presentes, y por así convenir a sus intereses dicen: Que aceptan esta escritura en todas y cada una de sus partes, sin tener que formular observaciones o reclamo alguno, ni en el presente ni en el futuro. **DÉCIMA PRIMERA: DOCUMENTOS HABILITANTES.** – Se agregan los siguientes documentos como parte de este acto: Certificado del Registro de la Propiedad, Certificado de Solvencia Municipal, Certificado de Solvencia del Cuerpo de Bomberos, Avalúo Catastral, Pago del Impuesto de Alcabalas y Adicionales, Copias de cédulas y certificados de votación. **DÉCIMA SEGUNDA: LAS DE ESTILO.** – Usted señor Notario se servirá agregar las demás cláusulas de estilo necesarias”. – (Firmado) Abogada Margarita Alexandra Carrillo Pico, Mg., portadora de la matrícula profesional número trece guión dos mil diecisiete guión doscientos seis (13-2017-206) del Foro de Abogados de Manabí. – **HASTA AQUÍ EL CONTENIDO DE LA MINUTA,** para el otorgamiento de la presente escritura pública de **PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL Y COMPRAVENTA,** se observaron todos y cada uno de los preceptos legales que el caso requiere; y, leída que les fue a los comparecientes íntegramente por mí el Notario en alta y clara voz, aquellas se afirman y ratifican en el total de su contenido, para constancia firman junto conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe. –

Nancy Doraliza Alonzo Pico

SRA. NANCY DORALIZA ALONZO PICO

C.C. 130691118-9





Dr. Diego Chamorro Pepinosa

NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA

José Gregorio Alonzo Pico

F) SR. JOSÉ GREGORIO ALONZO PICO

C.C. 130637375-2

Juan Antonio Alonzo Pico

F) SR. JUAN ANTONIO ALONZO PICO

C.C. 130755953-2

Ricardo Sebastián Alonzo Pico

F) SR. RICARDO SEBASTIÁN ALONZO PICO

C.C. 130873955-4

Ramón Oswaldo Alonzo Pico

F) SR. RAMÓN OSWALDO ALONZO PICO

C.C. 131058521-9

Diana Jacqueline Pico Alonzo

F) SR. DIANA JACQUELINE PICO ALONZO

C.C. 131315045-8

Jonathan Ricardo Pico Alonzo

F) SR. JONATHAN RICARDO PICO ALONZO

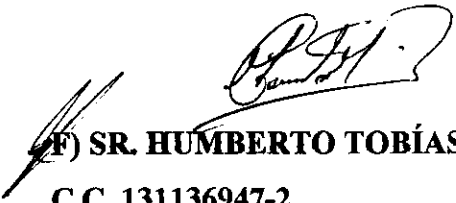
C.C. 131315043-3

Katty Liseth Pico Alonzo

F) SRA. KATTY LISETH PICO ALONZO

C.C. 131315041-7




F) SR. HUMBERTO TOBIÁS CAÑARTE MOREIRA

C.C. 131136947-2


DR. DIEGO CHAMORRO PEÑOSA
NOTARIA QUINTA DEL CANTÓN MANTA.



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Nancy Doraliza Alonzo Pico

Número único de identificación: 1306911189

Nombres del ciudadano: ALONZO PICO NANCY DORALIZA

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 8 DE AGOSTO DE 1968

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BASICA

Profesión: QUEHACER. DOMESTICOS

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: DELGADO PICO ANDRES ROBERTO

Fecha de Matrimonio: 23 DE DICIEMBRE DE 1988

Datos del Padre: ALONZO PICO RICARDO CEFERINO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: PICO DELGADO ROSA MARIA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 10 DE OCTUBRE DE 2017

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 3 DE DICIEMBRE DE 2024

Emisor: OSWALDO EDMUNDO CEDEÑO PINCAY - MANABÍ-MANTA-NT 5 - MANABI - MANTA

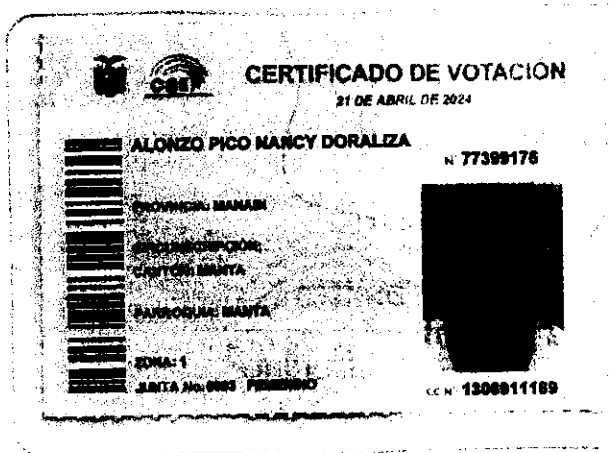
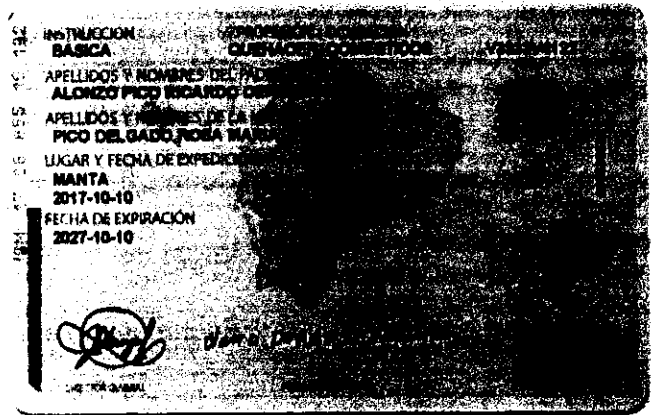
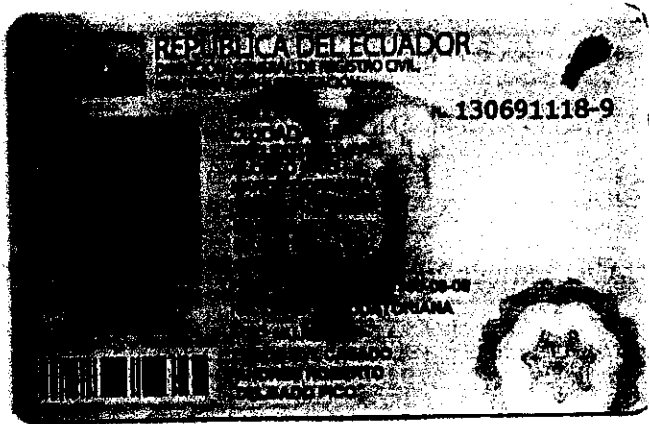
N° de certificado: 242-085-99947



242-085-99947

Lcdo. Ottón José Rivadeneira González
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





CIUDADANA/O:

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ
EN EL REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2024

La ciudadanía que exhiba cualquier documento electoral será sancionada de
acuerdo a lo que establece el artículo 275 y el artículo 270, numeral 3 de la
Constitución de la República.

Eduardo
F. PRESIDENTE DE LA JRV

Nancy Dorado ZR Alonzo Pico 1306911189

NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA
Es fiel fotocopia del documento original que me
fue presentado y devuelto al interesado.

Manta, a 03 de Mayo de 2024

[Signature]
Dr. Diego Chamorro Peñalosa
NOTARIO QUINTO DEL CANTON MANTA





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Jose Gregorio Alonzo Pico

Número único de identificación: 1306373752

Nombres del ciudadano: ALONZO PICO JOSE GREGORIO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 10 DE SEPTIEMBRE DE 1969

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BASICA

Profesión: CHOFER PROFESIONAL

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: No Registra

Datos del Padre: ALONZO PICO RICARDO CEFERINO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: PICO DELGADO ROSA MARIA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 12 DE ENERO DE 2023

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 3 DE DICIEMBRE DE 2024

Emisor: OSWALDO EDMUNDO CEDEÑO PINCAY - MANABI-MANTA-NT 5 - MANABI - MANTA



N° de certificado: 247-086-00038



247-086-00038

Lcdo. Ottón José Rivadeneira González
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
COMISIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CIUDADANÍA

CONEXIÓN CIUDADANA

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: ALONZO PICO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: DELGADO ROSA MARIA
ESTADO CIVIL: DIVORCIADO

CÓDIGO DACTILAR: V4343V2222
TIPO BARRER: 0+

CONEXIÓN CIUDADANA
No donante

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN: MANTA 12 ENERO 2022

FECHA DE VENCIMIENTO: 12 ENERO 2033

NACIONALIDAD: ECUATORIANA

FECHA DE NACIMIENTO: 10 JUNIO 1982

LUGAR DE NACIMIENTO: MANTA

FECHA DE EMISIÓN: 12 ENERO 2022

FECHA DE VENCIMIENTO: 12 ENERO 2033

NACIONALIDAD: ECUATORIANA

FECHA DE NACIMIENTO: 10 JUNIO 1982

LUGAR DE NACIMIENTO: MANTA

FECHA DE EMISIÓN: 12 ENERO 2022

FECHA DE VENCIMIENTO: 12 ENERO 2033

NACIONALIDAD: ECUATORIANA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
COMISIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CIUDADANÍA

CONEXIÓN CIUDADANA

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: ALONZO PICO RICARDO CEFERINO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: PICO DELGADO ROSA MARIA
ESTADO CIVIL: DIVORCIADO

CÓDIGO DACTILAR: V4343V2222
TIPO BARRER: 0+

CONEXIÓN CIUDADANA
No donante

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN: MANTA 12 ENERO 2022

FECHA DE VENCIMIENTO: 12 ENERO 2033

NACIONALIDAD: ECUATORIANA

FECHA DE NACIMIENTO: 10 JUNIO 1982

LUGAR DE NACIMIENTO: MANTA

FECHA DE EMISIÓN: 12 ENERO 2022

FECHA DE VENCIMIENTO: 12 ENERO 2033

NACIONALIDAD: ECUATORIANA

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
21 DE ABRIL DE 2024

ALONZO PICO JOSE GREGORIO .. 7368882

PROVINCIA: MANA
CANTÓN: MANTA
MUNICIPIO: MANTA

FECHA DE EMISIÓN: 21 DE ABRIL DE 2024

FECHA DE VENCIMIENTO: 21 DE ABRIL DE 2024

NACIONALIDAD: ECUATORIANA

FECHA DE NACIMIENTO: 10 JUNIO 1982

LUGAR DE NACIMIENTO: MANTA

FECHA DE EMISIÓN: 21 DE ABRIL DE 2024

FECHA DE VENCIMIENTO: 21 DE ABRIL DE 2024

NACIONALIDAD: ECUATORIANA

REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2024

Ciudadano/a:

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN EL REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2024

La ciudadanía que altere cualquier documento electoral será sancionada de acuerdo a lo que establece el artículo 275 y el artículo 279, numeral 3 de la LOECP - Código de la Democracia.

F. PRESIDENTE DE LA JRV

Jose Gregorio Alonzo Pico
1306873752

NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA
Es fiel fotocopia del documento original que me fue presentado y devuelto al interesado

Manta, 03 DIC 2024

Dr. Diego Chamorro Cepinosa
NOTARIO QUINTO DEL CANTON MANTA



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Juan A. Alonzo Pico

Número único de identificación: 1307559532

Nombres del ciudadano: ALONZO PICO JUAN ANTONIO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 11 DE DICIEMBRE DE 1971

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BASICA

Profesión: PESCADOR

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Datos del Padre: ALONZO PICO RICARDO CEFERINO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: PICO ROSA MARIA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 11 DE DICIEMBRE DE 2018

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 3 DE DICIEMBRE DE 2024

Emisor: OSWALDO EDMUNDO CEDEÑO PINCAY - MANABI-MANTA-NT 5 - MANABI - MANTA



N° de certificado: 247-086-00142



247-086-00142

Ldo. Ottón José Rivadeneira González
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
SECRETARÍA GENERAL DE REGISTRO CIVIL
CERTIFICACIÓN DE VOTACIÓN

CEDULA No. 130755953-2

CIDUADANO
ALONZO PICO RICARDO CEFERINO
PROVINCIA: MANABÍ
CANTÓN: MANTA
PARROQUIA: MANTA
FECHA DE EXPEDICIÓN: 2018-12-11
FECHA DE EXPIRACIÓN: 2028-12-11
ESTADO CIVIL: SOLTERO

INSTRUCCIÓN BÁSICA

APellidos y Nombres del Pico:
ALONZO PICO RICARDO CEFERINO

Apellidos y Nombres de la Muestra:
PICO ROSA MARIA

Lugar y Fecha de Expedición:
MANTA
2018-12-11

Fecha de Expiración:
2028-12-11

Juan de Alvaro Pico
Director General

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
21 DE ABRIL DE 2024

ALONZO PICO JUAN ANTONIO
N. 10894081

PROVINCIA: MANABÍ
CANTÓN: MANTA
PARROQUIA: MANTA
FECHA: 21 DE ABRIL DE 2024
JUNTA No. 0001 MANABÍ
CC N. 1307559532

REFERENDUM 20 Y CONSULTA POPULAR 24

CIDADANANO:

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN EL REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2024

La ciudadanía que altere cualquier documento electoral será sancionada de acuerdo a lo que establece el artículo 275 y el artículo 279, numeral 3 de la LGEJF - Código de la Democracia

Juan de Alvaro Pico
F. PRESIDENTE DE LA JRV

Juan de Alvaro Pico

1307559532

RECIBIDO
 SECRETARÍA GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 MANTA
 21 DE ABRIL DE 2024

NOTARIA QUINTA DEL CANTÓN MANTA
 Es fiel fotocopia del documento original que me fue presentado y devuelto al interesado

Manta, a **23 DIC 2024**

Dr. Diego Chamorro
Dr. Diego Chamorro Chamorro
NOTARIO PÚBLICO DEL CANTÓN MANTA



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Ricardo Sebastian Alonzo Pico

Número único de identificación: 1308739554

Nombres del ciudadano: ALONZO PICO RICARDO SEBASTIAN

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 14 DE ABRIL DE 1973

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BASICA

Profesión: AGRICULTOR

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Datos del Padre: ALONZO PICO RICARDO CEFERINO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: PICO DELGADO ROSA MARIA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 14 DE DICIEMBRE DE 2017

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 3 DE DICIEMBRE DE 2024

Emisor: OSWALDO EDMUNDO CEDEÑO PINCAY - MANABÍ-MANTA-NT 5 - MANABI - MANTA



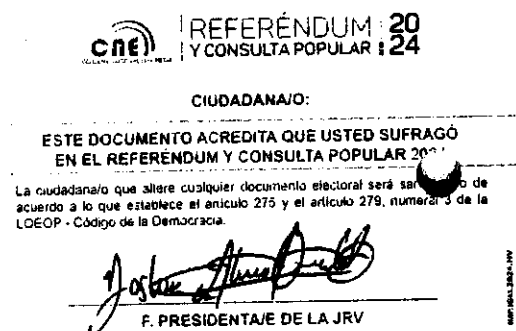
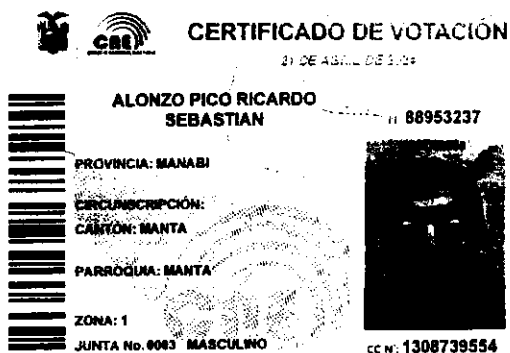
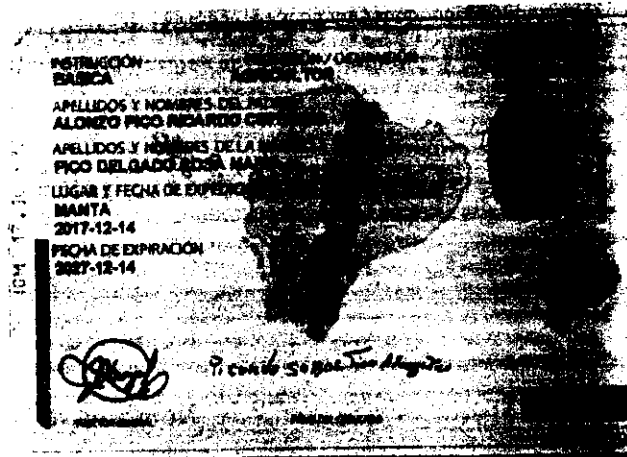
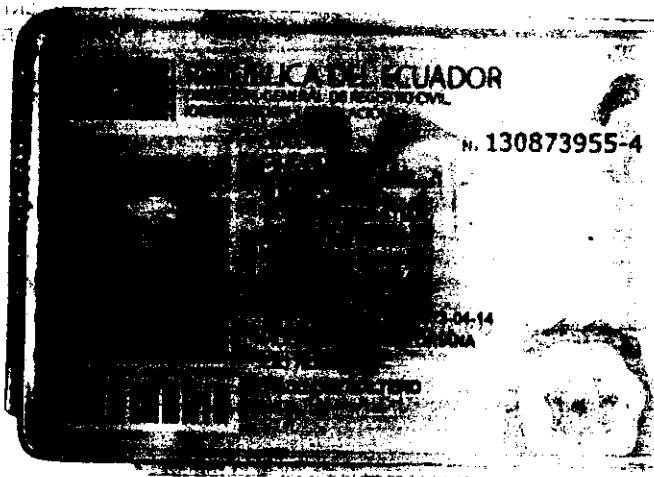
N° de certificado: 243-086-00243



243-086-00243

Lcdo. Ottón José Rivadeneira González
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





Ricardo SEBASTIAN ALONZO PICO
730 873 9554

NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA
Es fiel fotocopia del documento original que me
fue presentado y devuelto al interesado

Manta, a 03 DIC 2024

Dr. Diego Chamorro Pantoja
INTERIN ENTE DEL CANTON MANTA





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1310585219

Nombres del ciudadano: ALONZO PICO RAMON OSWALDO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/TARQUI

Fecha de nacimiento: 1 DE JULIO DE 1981

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BASICA

Profesión: OBRERO

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Datos del Padre: ALONZO PICO RICARDO CEFERINO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: PICO DELGADO ROSA MARIA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 18 DE DICIEMBRE DE 2015

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 3 DE DICIEMBRE DE 2024

Emisor: OSWALDO EDMUNDO CEDEÑO PINCAY - MANABÍ-MANTA-NT 5 - MANABI - MANTA



Ramón Oswaldo Alonzo Pico



N° de certificado: 242-086-00314



242-086-00314

Ldo. Ottón José Rivadeneira González
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN NACIONAL DE REGISTRO CIVIL
 Cédula de Identidad N° 131058521-9
 1991-07-01
 MANTUA
 SEXO: M
 ESTADO CIVIL: SOLTERO

INSTRUCCION
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL SUFRAGANTE
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA PICO DEL SUFRAGANTE
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION
 MANTUA
 2016-12-16
 FECHA DE EXPIRACION
 2025-12-16

CERTIFICADO DE VOTACION
 21 DE ABRIL DE 2024
ALONZO PICO RAMON OSWALDO N° 41800552
 PROVINCIA: MANABI
 CIRCUNSCRIPCION:
 CANTON: MANTA
 PARROQUIA: MANTA
 ZONA: 2
 JUNTA No. 0001 MASCULINO
 C.C. 1310585219

CNE REFERENDUM 20 Y CONSULTA POPULAR 24

CIUDADANO/O:

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGO EN EL REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2024

La ciudadanía/o que altere cualquier documento electoral será sancionado de acuerdo a lo que establece el artículo 275 y el artículo 279, numeral 3 de la LOEOP - Código de la Democracia

F. P. Presidente/a de la JRV

F. PRESIDENTA/E DE LA JRV

Ramon Oswaldo Alonzo Pico

131058521-9

NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA
 Es fiel fotocopia del documento original que me fue presentado y devuelto al interesado

Manta, a 03 DE 2024

Dr. Diego Chamorro Pedrosa
 NOTARIO PUBLICO DEL CANTON MANTA





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Diana Jacqueline Pico Alonzo

Número único de identificación: 1313150458

Nombres del ciudadano: PICO ALONZO DIANA JACQUELINE

Condición del cedula: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 14 DE JULIO DE 1987

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BASICA

Profesión: QUEHACER. DOMESTICOS

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Datos del Padre: PICO PICO EDITOR AMADO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: ALONZO PICO HERLINDA MATILDE

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 19 DE FEBRERO DE 2024

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 3 DE DICIEMBRE DE 2024

Emisor: OSWALDO EDMUNDO CEDEÑO PINCAY - MANABI-MANTA-NT 5 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 240-086-00560



240-086-00560

[Signature]

Lcdo. Ottón José Rivadeneira González
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



CÉDULA DE IDENTIDAD

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 AGENCIA GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CÉDULACIÓN

APellidos: PICO ALONZO
Nombre: DIANA JACQUELINE
Identificación: 1313150458
Fecha de Emisión: 19 FEB 2024
Fecha de Vencimiento: 19 FEB 2024

SENO: BLANCO
Nº DOCUMENTO: 077929008
FECHA DE VENCIMIENTO: 19 FEB 2024

NACIONALIDAD: ECUATORIANA

DOMICILIO: MANABÍ

DOMINIO: 443888

DOMINIO: 443888

APellidos y Nombres del Padre: PICO PICO EDITOR AMADO
APellidos y Nombres de la Madre: ALONZO PICO HERLINDA MATILDE
ESTADO CIVIL: SOLTERO

CÓDIGO DACTILAR: 033332222
TIPO SANGRE: O+

DOMANTE: No donante

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN: MANTA 19 FEB 2024

DIRECTOR GENERAL: [Firma]

IDENTIFICACIÓN: 1313150458

IDENTIFICACIÓN: 1313150458

IDENTIFICACIÓN: 1313150458

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 21 DE ABRIL DE 2024

PICO ALONZO DIANA JACQUELINE
Nº: 67290307

PROVINCIA: MANABÍ
CANTÓN: MANTA
PARROQUIA: MANTA

ZONA: 1
JUNTA No. 002 - FOMENTO

CEN: 1313150458

REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2024

CIDADANAO:

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN EL REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2024

Presidencia de la JRV

Diana Jacqueline Pico Alonzo
 1313150458

NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA
 Los he fotocopiado del documento original que me fue presentado y devuelto al interesado.

Manta, a 03 DIC 2024

Dr. Diego Chamorro Papinosh
 Notario Público del Cantón Manta



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1313150433

Nombres del ciudadano: PICO ALONZO JONATHAN RICARDO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 4 DE JULIO DE 1988

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: CONTADOR BACHILLER

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Datos del Padre: PICO PICO EDITOR AMADO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: ALONZO PICO HERLINDA MATILDE

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 5 DE JULIO DE 2022

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 3 DE DICIEMBRE DE 2024

Emisor: OSWALDO EDMUNDO CEDEÑO PINCAY - MANABÍ-MANTA-NT 5 - MANABÍ - MANTA



Jonathan Ricardo Pico Narvaez



N° de certificado: 243-086-00399



243-086-00399

[Signature]

Lcdo. Oltón José Rivadeneira González
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



CÉDULA DE IDENTIDAD

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL IDENTIFICACION Y CEDULACION
CONOCION CIUDADANIA

PICO ALONZO
NOMBRES
JONATHAN RICARDO
EQUATORIANA
FECHA DE NACIMIENTO
04 JUL 1988
LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI MANTA
MANTA
PRIMA DEL TITULAR

SEXO
HOMBRE
No DOCUMENTO
029137167
FECHA DE VENCIMIENTO
05 JUL 2032
NACIONAL
047137

CC N° 1313150433

Jonathan Ricardo Pico Alonzo

APellidos y Nombres del Padre
PICO PICO EDITOR AMADO

APellidos y Nombres de la Madre
ALONZO PICO HERLINDA MATILDE

ESTADO CIVIL
SOLTERO

LUGAR Y FECHA DE EMISION
MANTA 05 JUL 2022

CODIGO DACTILAR
E4543N4344

TPO SANGRE
O+

CONJUNTE
No donante

DIRECTOR GENERAL

I<ECU0291371670<<<<<1313150433
8807043M3207051ECU<NO<DONANTE7
PICO<ALONZO<<JONATHAN<RICARDO<

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
21 DE ABRIL DE 2024

PICO ALONZO JONATHAN
RICARDO

N° 87352002

PROVINCIA: MANABI
CIRCUNSCRIPCION:
CANTON: MANTA
PARROQUIA: MANTA
ZONA: 1
JUNTA No. 0063 MASCULINO

CC N° 1313150433

REFERENDUM 2024
Y CONSULTA POPULAR 24

CIUDADANA/O:

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ
EN EL REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2024

La ciudadanía que altere cualquier documento electoral será sancionado de acuerdo a lo que establece el artículo 275 y el artículo 279, numeral 3 de la LOEOP - Código de la Democracia.

Jonathan Ricardo Pico Alonzo

F. PRESIDENTE/VE DE LA JRV

Jonathan Ricardo Pico Alonzo

1313150433

NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA
Es fiel fotocopia del documento original que me fue presentado y devuelto al interesado

Manta, 03 JUL 2024

Diego Chamorro

Dr. Diego Chamorro Pajonosa
NOTARIO QUINTO DEL CANTON MANTA





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Katty Liseth Pico Alonzo

Número único de identificación: 1313150417

Nombres del ciudadano: PICO ALONZO KATTY LISETH

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 15 DE FEBRERO DE 1990

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: BACHILLER

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Datos del Padre: PICO PICO EDITOR AMADO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: ALONZO PICO HERLINDA MATILDE

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 13 DE SEPTIEMBRE DE 2022

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 3 DE DICIEMBRE DE 2024

Emisor: OSWALDO EDMUNDO CEDEÑO PINCAY - MANABÍ-MANTA-NT 5 - MANABÍ - MANTA

Nº de certificado: 246-086-00618



246-086-00618

Lcdo. Ottón José Rivadeneira González
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CEDULA DE IDENTIDAD
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CENSALIZACIÓN

APellidos: ALONZO
Nombre: KATY LISETH
Condición Ciudadanía: NATURALIZADA

Fecha de Nacimiento: 25 FEB 1981
Lugar de Nacimiento: MANTA
Sexo: F
Fecha de Emisión: 13 SEP 2022
Fecha de Vencimiento: 13 SEP 2032
Número de Documento: 035214814
Número de Cédula: 844874

Donante: No

Director General: [Firma]

APellidos y Nombres del Padre: PICO PICO EDITOR AMADO
APellidos y Nombres de la Madre: ALONZO PICO HERLINDA MATILDE
Estado Civil: SOLTERO

Código Dactilar: E3333222
Tipo Sangre: O+

Lugar y Fecha de Emisión: MANTA 13 SEP 2022

Identificación: I<ECU0352140142<<<<<<1313150417
 9002155F3209136ECU<NO<DONANTE1
 PICO<ALONZO<<KATY<LISETH<<<<<

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 21 DE ABRIL DE 2024

PICO ALONZO KATY LISETH
 N° 26328001

PROVINCIA: MANABI
CIRCUNSCRIPCIÓN:
CANTÓN: MANTA
PARROQUIA: MANTA
ZONA: 1
JUNTA N°: 0002 FEMENINO

CCN: 1313150417

Katy Liseth Pico Alonzo
 1313150417

NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA
 Es una fotocopia del documento original que me
 fue presentado y devuelto al interesado
 Manta, a 03 DIC 2024

Dr. Diego Chamorro Pedreros
 NOTARIO PUBLICO DEL CANTON MANTA





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1311369472

Nombres del ciudadano: CAÑARTE MOREIRA HUMBERTO TOBIAS

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 3 DE MARZO DE 1983

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ABOGADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: MOREIRA GARCIA MARIA FERNANDA

Fecha de Matrimonio: 6 DE OCTÚBRE DE 2006

Datos del Padre: CAÑARTE GARCIA HUMBERTO TOBIAS

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: MOREIRA MOREIRA JACINTA INES

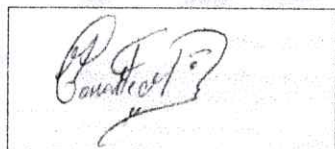
Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 23 DE JULIO DE 2020

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 3 DE DICIEMBRE DE 2024

Emisor: OSWALDO EDMUNDO CEDEÑO PINCAY - MANABÍ-MANTA-NT 5 - MANABI - MANTA



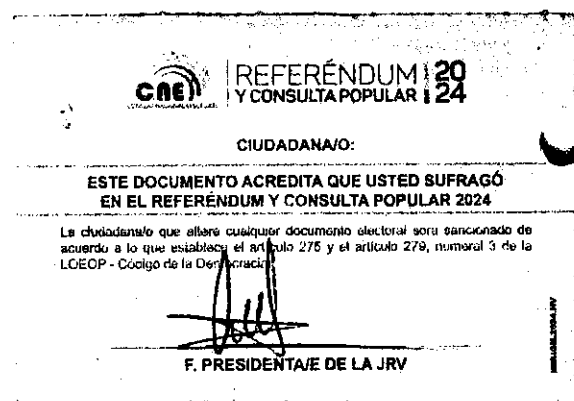
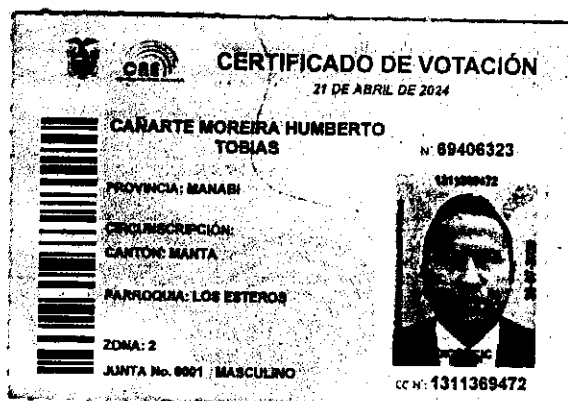
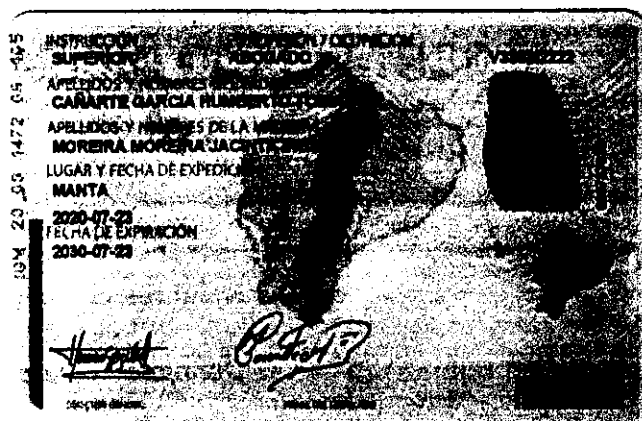
N° de certificado: 247-086-00806



247-086-00806

Lcdo. Ottón José Rivadeneira González
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





1311369472

NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA
 Es en fotocopia del documento original que me
 fue presentado y devuelto al interesado
 Manta, a 03 DIC. 2023

Dr. Diego Chamorro Papinusa
DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO VENEZOLANO

SEÑOR NOTARIO: En su Registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase Usted, insertar una de minuta de **PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL Y COMPRAVENTA**, contenida al tenor de las siguientes cláusulas y estipulaciones: **PRIMERA PARTE: ESCRITURA PÚBLICA DE PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL: PRIMERA: INTERVINIENTES.** –

Comparecen e intervienen a celebrar la presente escritura de **PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL**, las siguientes personas: **UNO.** – La señora **NANCY DORALIZA ALONZO PICO**, ecuatoriana, estado civil casada, 56 años de edad, portadora de la cédula de ciudadanía uno, tres, cero, seis, nueve, uno, uno, uno, ocho, guión nueve (130691118-9), ocupación ejecutiva del hogar, por sus propios y personales derechos; con domicilio en: **Dirección:** Sector El Aromo, Vía Spondylus, Manta – Manabí – Ecuador; **Teléfono:** 0989571766; **Correo Electrónico:** alonzo025@gmail.com; **DOS.** – El señor **JOSÉ GREGORIO ALONZO PICO**, ecuatoriano, estado civil divorciado, 55 años de edad, portador de la cédula de ciudadanía uno, tres, cero, seis, tres, siete, tres, siete, cinco, guión dos (130637375-2), ocupación chofer profesional, por sus propios y personales derechos; con domicilio en: **Dirección:** Cdla. La Pradera, Calle P-1, Manta – Manabí – Ecuador; **Teléfono:** 0983987554; **Correo Electrónico:** alondogregory@gmail.com; **TRES.** – El señor **JUAN ANTONIO ALONZO PICO**, ecuatoriano, estado civil soltero, 52 años de edad, portador de la cédula de ciudadanía uno, tres, cero, siete, cinco, cinco, nueve, cinco, tres, guión dos (130755953-2), ocupación jornalero, por sus propios y personales derechos; con domicilio en: **Dirección:** San Juan de Manta, Manta – Manabí – Ecuador; **Teléfono:** 0988815386; **Correo Electrónico:** alonzopjuan@gmail.com; **CUATRO.** – El señor **RICARDO SEBASTIÁN ALONZO PICO**, ecuatoriano, estado civil soltero, 51 años de edad, portador de la cédula de ciudadanía uno, tres, cero, ocho, siete, tres, nueve, cinco, cinco, guión cuatro (130873955-4),

ocupación agricultor, por sus propios y personales derechos; con domicilio en: **Dirección:** Barrio San Juan, Sector El Aromo, Manta -- Manabí -- Ecuador; **Teléfono:** 0969666045; **Correo Electrónico:** rosa_alonzovillavicencio@hotmail.com; **CINCO.** – El señor **RAMÓN OSWALDO ALONZO PICO**, ecuatoriano, estado civil soltero, 43 años de edad, portador de la cédula de ciudadanía uno, tres, uno, cero, cinco, ocho, cinco, dos, uno, guión nueve (131058521-9), ocupación pescador, por sus propios y personales derechos; con domicilio en: **Dirección:** Calle 12 y Avenida 42, Manta – Manabí – Ecuador; **Teléfono:** 0989818047; **Correo Electrónico:** ramonalonso554@gmail.com; **SEIS.** – La señorita **DIANA JACQUELINE PICO ALONZO**, ecuatoriana, estado civil soltera, 37 años de edad, portadora de la cédula de ciudadanía uno, tres, uno, tres, uno, cinco, cero, cuatro, cinco, guión ocho (131315045-8), ocupación ejecutiva del hogar, por sus propios y personales derechos; con domicilio en: **Dirección:** Sector El Aromo, Vía Spondylus, Manta – Manabí – Ecuador; **Teléfono:** 0989571766; **Correo Electrónico:** alonzo025@gmail.com; **SIETE.** – El señor **JONATHAN RICARDO PICO ALONZO**, ecuatoriano, estado civil soltero, 36 años de edad, portador de la cédula de ciudadanía uno, tres, uno, tres, uno, cinco, cero, cuatro, tres, guión tres (131315043-3), ocupación chofer profesional, por sus propios y personales derechos; con domicilio en: **Dirección:** Calle 12 y Avenida 43, Manta – Manabí – Ecuador; **Teléfono:** 0985608161; **Correo Electrónico:** jonathanpicoalonzo@gmail.com; y, **OCHO.** – La señorita **KATTY LISETH PICO ALONZO**, ecuatoriana, estado civil soltera, 34 años de edad, portadora de la cédula de ciudadanía uno, tres, uno, tres, uno, cinco, cero, cuatro, uno, guión siete (131315041-7), ocupación ejecutiva del hogar, por sus propios y personales derechos; con domicilio en: **Dirección:** San Juan de Manta, Manta – Manabí – Ecuador; **Teléfono:** 0985923920; **Correo Electrónico:** kattypicoalonzo@gmail.com;

hábiles y capaces como en derecho se requiere para contratar y obligarse, a quienes en adelante y para efectos de la presente, se les llamará simplemente como los **"HEREDEROS"** o **"BENEFICIARIOS"**. **SEGUNDA: ANTECEDENTES. – UNO. –** Los señores **HERLINDA MATILDE ALONZO PICO (FALLECIDA)**, **NANCY DORALIZA ALONZO PICO**, **JOSÉ GREGORIO ALONZO PICO**, **JUAN ANTONIO ALONZO PICO**, **RICARDO SEBASTIÁN ALONZO PICO** Y **RAMÓN OSWALDO ALONZO PICO**, son hijos únicos, legítimos y universales herederos, del señor **RICARDO CEFERINO ALONZO PICO (FALLECIDO)**; **DOS. –** Los señores **DIANA JACQUELINE PICO ALONZO**, **JONATHAN RICARDO PICO ALONZO** Y **KATTY LISETH PICO ALONZO**, son hijos únicos, legítimos y universales herederos, de la señora **HERLINDA MATILDE ALONZO PICO (FALLECIDA)**; y, **TRES. –** El señor **RICARDO CEFERINO ALONZO PICO (FALLECIDO)**, en vida y en su estado civil de viudo, adquirió un Lote s/n ubicado en el Sector "El Aromo", Parroquia San Lorenzo, Cantón Manta, Provincia de Manabí; mismo que se encuentra circunscrito dentro de las siguientes medidas y linderos: **POR EL NORTE:** Camino público con 156,26 M. RBO. siguiendo su trazado; **POR EL SUR:** Delgado Alonzo Manuel Ricardo con 139,35 M. RBO. N 58-10-39 W. Delgado Alonzo Manuel Ricardo con 13,65 M. RBO. N 73-47-1 W. Delgado Alonzo Manuel Ricardo con 29,41 M. RBO. N 62-59-33 W; **POR EL ESTE:** Camino público con 279,22 M. RBO. siguiendo su trazado; y, **POR EL OESTE:** Pico Pico Santos Urbano, Alonso Delgado María Soledad con 59,97 M. RBO. N 34-24-40 E. Pico Pico Santos Urbano, Alonso Delgado María Soledad con 94,31 M. RBO. N 21-58-30 E. Pico Pico Santos Urbano, Alonso Delgado María Soledad con 83,93 M. RBO. N 39-51-56 E. Pico Pico Santos Urbano, Alonso Delgado María Soledad con 75,66 M. RBO. N 46-

34-20 E. **SUPERFICIE TOTAL: 5.0701 HAS.** Inmueble adquirido de la siguiente manera: **1.** – Mediante Escritura Pública de Protocolización de Adjudicación, celebrada en la Notaría Pública Cuarta del Cantón Manta, el 09 de noviembre del 2.010, e inscrita en el Registro de la Propiedad, el 14 de marzo del 2.011, con el número de Inscripción 704 y número de Repertorio 1.457; **2.** – Mediante Escritura Pública de Compraventa, celebrada en la Notaría Pública Quinta del Cantón Manta, el 30 de agosto del 2.021, e inscrita en el Registro de la Propiedad, el 02 de septiembre del 2.021, con el número de Inscripción 1.978 y número de Repertorio 4.240; **3.** – Mediante Escritura Pública de Posesión Efectiva, celebrada en la Notaría Pública Séptima del Cantón Manta, el 10 de febrero del 2.023, e inscrita en el Registro de la Propiedad, el 24 de febrero del 2.023, con el número de Inscripción 73 y número de Repertorio 1.101; y, **4.** – Mediante Escritura Pública de Promesa de Compraventa, celebrada en la Notaría Pública Quinta del Cantón Manta, el 27 de junio del 2.022, e inscrita en el Registro de la Propiedad, el 08 de abril del 2.024, con el número de Inscripción 876 y número de Repertorio 2.484. Con los linderos, dimensiones y demás especificaciones constantes en la **FICHA REGISTRAL # 27125**, que se agrega a la presente como habilitante; y, **CUATRO.** – De conformidad con la **APROBACIÓN DE SUBDIVISIÓN N° SU-042024-001185**, emitida por el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta, el 23 de abril del 2.024 y firmada por el Director de Avalúos, Catastro y Permisos Municipales, en la cual consta lo siguiente: Esta Dirección aprueba la **SUBDIVISIÓN** del terreno propiedad de los herederos de **RICARDO CEFERINO ALONZO PICO CON C.C. 1300633342**, **FICHA REGISTRAL # 27125**, ubicado en **SECTOR EL AROMO**, de la Parroquia San Lorenzo, Cantón Manta, el mismo que conforme escritura tiene un área general de 50.701,00 M2. **ÁREA TOTAL SEGÚN ESCRITURA / FICHA**

#27125: (COMPRAVENTA, AUTORIZADA POR LA NOTARÍA CUARTA DEL CANTÓN MANTA EL 09 DE NOVIEMBRE DEL 2.010 E INSCRITO EN EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA EL 14 DE MARZO DEL 2.011) 50,701.00 M2. POR EL NORTE: 156,26 metros – Camino público RBO. siguiendo trazado; POR EL SUR: 139,35 metros – Delgado Alonzo Manuel Ricardo RBO. N58-10-39 W. Delgado Alonzo Manuel Ricardo con 13,56 metros RBO N 73-47-1 W. Delgado Alonzo Manuel Ricardo con 29,41 metros RBO. N 62-39-33 W; POR EL ESTE: 279,22 metros – Camino público RBO. siguiendo con trazado; POR EL OESTE: 59,97 metros – Pico Pico Santos Urbano, Alonzo Delgado María Soledad RBO. N 34-24-40 E. Pico Pico Santos Urbano, Alonzo Delgado María Soledad con 83,93 metros RBO N 39-51-56 E. Pico Pico Santos Urbano, Alonzo Delgado María Soledad con 75,66 metros RBO N 46-34-20 E. ÁREA TOTAL: 50.701,00 M2. ÁREA VENDIDA E INSCRITA A FAVOR DE HUMBERTO TOBIAS CAÑARTE MOREIRA, COMPRAVENTA AUTORIZADA POR LA NOTARÍA QUINTA DEL CANTÓN MANTA EL 30 DE AGOSTO DEL 2.021 E INSCRITO EN EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA EL 02 DE SEPTIEMBRE DEL 2.021: 5.109,26 M2. ÁREA TOTAL: 5.109,26 M2. CLAVE CATASTRAL: 6-57-01-19-000 FICHA REGISTRAL: 77733. ÁREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE HUMBERTO TOBIAS CAÑARTE MOREIRA: 15.033,54 M2. POR EL FRENTE: 102,33 metros – Lindera con camino público; POR ATRÁS: 122,00 metros – Partiendo del costado derecho al izquierdo más giro de 90° hacia el suroeste con 72,15 metros, más giro de 90° con dirección oeste con 50,00 metros, lindera con área a favor de Alonzo Pico Ricardo Ceferino; POR EL COSTADO DERECHO: 91,80 metros – Lindera con camino público; y, POR EL COSTADO IZQUIERDO: 100,00 metros – Partiendo

del frente hacia atrás, más giro de 90° hacia el noroeste con 50,00 metros, lindera con propiedad de Cañarte Moreira Humberto Tobías, más giro de 90° hacia el suroeste con 59,21 metros, más 26,30 metros lindera con propiedad de Pico Santos Urbano. **ÁREA TOTAL: 15.033,54 M2. CLAVE CATASTRAL: 6-57-01-24-000. ÁREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE JOSÉ GREGORIO ALONZO PICO – RAMÓN OSWALDO ALONZO PICO – RICARDO SEBASTIÁN ALONZO PICO – JUAN ANTONIO ALONZO PICO – NANCY DORALIZA ALONZO PICO – KATTY LISETH PICO ALONZO – JONATHAN RICARDO PICO ALONZO – DIANA JACQUELINE PICO ALONZO: 30.558,20 M2.**

POR EL FRENTE: 187,42 metros – Lindera con camino público; **POR ATRÁS:** 68,31 metros – Partiendo del costado izquierdo al derecho, más 59,97 metros – lindera con propiedad de Pico Pico Santos Urbano; **POR EL COSTADO DERECHO:** 139,35 metros – Partiendo del frente hacia atrás, mas 13,65 metros, más 29,41 metros – Lindera con propiedad de Delgado Alonzo Manuel Ricardo; y, **POR EL COSTADO IZQUIERDO:** 122,00 metros – Partiendo del frente hacia atrás, más giro de 90° hacia el costado derecho con 72,15 metros, más giro de 90° hacia atrás con 50,00 metros lindera con área a subdividir a favor de Cañarte Moreira Humberto Tobías. **ÁREA TOTAL: 30.558,20 M2. CLAVE CATASTRAL: 6-57-01-20-000. ÁREA REMANENTE A FAVOR DE ALONZO PICO RICARDO CEFERINO: 0,00 M2.**

TERCERA: PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL. – Con los antecedentes expuestos y de conformidad con **APROBACIÓN DE PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL N° 00767-23042024**, emitida por el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta, el 23 de abril del 2.024 y firmada por el Director de Avalúos, Catastro y Permisos Municipales, en la cual consta lo siguiente: Solicitud suscrita por **SR(A). JOSÉ GREGORIO ALONZO PICO (C.C. 1306373752), SR(A).**

RAMÓN OSWALDO ALONZO PICO (C.C. 1310585219), SR(A). RICARDO SEBASTIÁN ALONZO PICO (C.C. 1308739554), SR(A). JUAN ANTONIO ALONZO PICO (C.C. 1307559532), SR(A). NANCY DORALIZA ALONZO PICO (C.C. 1306911189), SR(A). HERLINDA MATILDE ALONZO PICO (C.C. 1306104074), la Dirección de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales **APRUEBA** la Partición Extrajudicial del terreno de propiedad de **SR(A). RICARDO CEFERINO ALONZO PICO** – (C.C. 1300633342), ubicado en Barrio San Lorenzo de la Parroquia (SAN LORENZO) del Cantón Manta, SECTOR EL AROMO, con **EICHA REGISTRAL – BIEN INMUEBLE N° 27125 Y CLAVE CATASTRAL N° 6-57-01-03-000**, de acuerdo al siguiente cuadro de áreas: **LOTE SIGNADO COMO 6-57-01-03-000**: Compraventa, otorgada por la Notaría Quinta del Cantón Manta el 30 de agosto del 2.0021 e inscrita en el Registro de la Propiedad el 02 de septiembre del 2.021, por un **ÁREA DE: 50.701,00 M2. POR EL NORTE**: 156,26 metros – Camino público RBO siguiendo trazado; **POR EL SUR**: 139,35 metros – Delgado Alonzo Manuel Ricardo RBO N58-10-39 W Delgado Alonzo Manuel Ricardo con 13,56 metros RBO N 73-47-1 W Delgado Alonzo Manuel Ricardo con 29,41 metros RBO N 62-59-33 W; **POR EL ESTE**: 279,22 metros – Camino público RBO siguiendo con trazado; y, **POR EL OESTE**: 59,97 metros – Pico Pico Santos Urbano, Alonzo Delgado María Soledad RBO N 34-24-40 E Pico Pico Santos Urbano, Alonzo Delgado María Soledad con 83,93 metros RBO N 39-51-56 E Pico Pico Santos Urbano, Alonzo Delgado María Soledad con 75,66 metros RBO N 46-34-20 E. **ÁREA: 50.701,00 M2. PROPIETARIO: 1300633342 –RICARDO CEFERINO ALONZO PICO. PORCENTAJE QUE LE CORRESPONDE A CADA UNO DE LOS BENEFICIARIOS:** **SE APRUEBA TRAMITE CON ESCRITURA DE POSESIÓN EFECTIVA OTORGADA POR LA NOTARÍA SÉPTIMA DE MANTA**

DE FECHA 10/02/2023 E INSCRITA EN EL REG. DE LA PROPIEDAD. EL ADMINISTRADOR ASUME LA RESPONSABILIDAD TOTAL DE USO DEL USUARIO Y CLAVE DEL PORTAL DE TRAMITES DE GADMC. ASÍ COMO LA VERACIDAD DE LA INFORMACIÓN DECLARADA EN ESTE FORMULARIO: JOSÉ GREGORIO ALONZO PICO (C.C. 1306373752), HIJO HEREDERO 16,67%; RAMÓN OSWALDO ALONZO PICO (C.C. 1310585219), HIJO HEREDERO 16,67%; RICARDO SEBASTIÁN ALONZO PICO (C.C. 1308739554), HIJO HEREDERO 16,67%; JUAN ANTONIO ALONZO PICO (C.C. 1307559532), HIJO HEREDERO 16,67%; NANCY DORALIZA ALONZO PICO (C.C. 1306911189), HIJA HEREDERA 16,67%; HERLINDA MATILDE ALONZO PICO (C.C. 1306104074), HIJA HEREDERA (FALLECIDA) 16,67%; KATTY LISETH PICO ALONZO (C.C. 1313150417), COHEREDERA 5,56%; JONATHAN RICARDO PICO ALONZO (C.C. 1313150433), COHEREDERO 5,56%; DIANA JACQUELINE PICO ALONZO (C.C. 1313150458), COHEREDERA 5,56%. La Partición Extrajudicial debe realizarse en porcentajes antes detallados y a cada uno de los herederos antes indicados y en calidad de cuerpo cierto. **CUARTA: CUANTÍA.** – La cuantía de la presente Escritura Pública por su naturaleza es indeterminada. **QUINTA: GRAVÁMENES Y SANEAMIENTO.** – Expresamente los comparecientes, por sus propios y personales derechos, declaran que sobre dicho bien materia de este contrato de **PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL**, no pesa ningún gravamen de ninguna naturaleza, que limite su dominio y posesión, de conformidad con el certificado de gravámenes conferido por el señor Registrador de la Propiedad, el mismo que se adjunta como documento habilitante. **SEXTA: ACEPTACIÓN Y AUTORIZACIÓN.** – Los

comparecientes, en sus ya invocadas calidades, aceptan en su totalidad el contenido de todas las cláusulas que anteceden, por así convenir a sus mutuos y personales intereses. Los **"HEREDEROS"** o **"BENEFICIARIOS"**, solicitarán la inscripción de esta escritura de Partición Extrajudicial en el Registro de la Propiedad del Cantón Correspondiente. **SÉPTIMA: GASTOS E IMPUESTOS.** – Todos los gastos que demande la celebración y suscripción de escritura pública de Partición Extrajudicial, así como otros impuestos, derechos notariales, hasta su inscripción en el Registro de la Propiedad del Cantón correspondiente, serán de cuenta de los **"HEREDEROS"** o **"BENEFICIARIOS"**. **OCTAVA: CONTROVERSAS.** – En caso de controversias surgidas por este contrato de partición extrajudicial, las partes renuncian a su fuero y domicilio y se someten a los jueces competentes de la ciudad de Manta a la jurisdicción ordinaria. **SEGUNDA PARTE: ESCRITURA PUBLICA DE COMPRAVENTA:** **PRIMERA: INTERVINIENTES.** – Comparecen e intervienen a celebrar la presente escritura de **COMPRAVENTA**, por una parte, las siguientes personas: **UNO.** – La señora **NANCY DORALIZA ALONZO PICO**, ecuatoriana, estado civil casada, 56 años de edad, portadora de la cédula de ciudadanía uno, tres, cero, seis, nueve, uno, uno, uno, ocho, guión nueve (130691118-9), ocupación ejecutiva del hogar, por sus propios y personales derechos; con domicilio en: **Dirección:** Sector El Aromo, Vía Spondylus, Manta – Manabí – Ecuador; **Teléfono:** 0989571766; **Correo Electrónico:** alonzo025@gmail.com; **DOS.** – El señor **JOSÉ GREGORIO ALONZO PICO**, ecuatoriano, estado civil divorciado, 55 años de edad, portador de la cédula de ciudadanía uno, tres, cero, seis, tres, siete, tres, siete, cinco, guión dos (130637375-2), ocupación chofer profesional, por sus propios y personales derechos; con domicilio en: **Dirección:** Cdla. La Pradera, Calle P-1, Manta – Manabí – Ecuador;

Teléfono: 0983987554; **Correo Electrónico:** alondogregory@gmail.com;

TRES. – El señor **JUAN ANTONIO ALONZO PICO**, ecuatoriano, estado civil soltero, 52 años de edad, portador de la cédula de ciudadanía uno, tres, cero, siete, cinco, cinco, nueve, cinco, tres, guión dos (130755953-2), ocupación jornalero, por sus propios y personales derechos; con domicilio en: **Dirección:** San Juan de Manta, Manta – Manabí – Ecuador; **Teléfono:** 0988815386; **Correo Electrónico:** alonzopjuan@gmail.com; **CUATRO.** –

El señor **RICARDO SEBASTIÁN ALONZO PICO**, ecuatoriano, estado civil soltero, 51 años de edad, portador de la cédula de ciudadanía uno, tres, cero, ocho, siete, tres, nueve, cinco, cinco, guión cuatro (130873955-4), ocupación agricultor, por sus propios y personales derechos; con domicilio en: **Dirección:** Barrio San Juan, Sector El Aromo, Manta – Manabí – Ecuador; **Teléfono:** 0969666045; **Correo Electrónico:** rosa_alonzovillavicencio@hotmail.com; **CINCO.** – El señor **RAMÓN**

OSWALDO ALONZO PICO, ecuatoriano, estado civil soltero, 43 años de edad, portador de la cédula de ciudadanía uno, tres, uno, cero, cinco, ocho, cinco, dos, uno, guión nueve (131058521-9), ocupación pescador, por sus propios y personales derechos; con domicilio en: **Dirección:** Calle 12 y Avenida 42, Manta – Manabí – Ecuador; **Teléfono:** 0989818047; **Correo Electrónico:** ramonalonso554@gmail.com; **SEIS.** – La señorita **DIANA**

JACQUELINE PICO ALONZO, ecuatoriana, estado civil soltera, 37 años de edad, portadora de la cédula de ciudadanía uno, tres, uno, tres, uno, cinco, cero, cuatro, cinco, guión ocho (131315045-8), ocupación ejecutiva del hogar, por sus propios y personales derechos; con domicilio en: **Dirección:** Sector El Aromo, Vía Spondylus, Manta – Manabí – Ecuador; **Teléfono:** 0989571766; **Correo Electrónico:** alonzo025@gmail.com; **SIETE.** – El

señor **JONATHAN RICARDO PICO ALONZO**, ecuatoriano, estado civil soltero, 36 años de edad, portador de la cédula de ciudadanía uno, tres, uno,

tres, uno, cinco, cero, cuatro, tres, guión tres (131315043-3), ocupación chofer profesional, por sus propios y personales derechos; con domicilio en: **Dirección:** Calle 12 y Avenida 43, Manta – Manabí – Ecuador; **Teléfono:** 0985608161; **Correo Electrónico:** jonathanpicoalonzo@gmail.com; y, **OCHO.** – La señorita **KATTY LISETH PICO ALONZO**, ecuatoriana, estado civil soltera, 34 años de edad, portadora de la cédula de ciudadanía uno, tres, uno, tres, uno, cinco, cero, cuatro, uno, guión siete (131315041-7), ocupación ejecutiva del hogar, por sus propios y personales derechos; con domicilio en: **Dirección:** San Juan de Manta, Manta – Manabí – Ecuador; **Teléfono:** 0985923920; **Correo Electrónico:** kattypicoalonzo@gmail.com; hábiles y capaces como en derecho se requiere para contratar y obligarse, a quienes en adelante y para efectos de la presente, se les llamará simplemente como la parte **“VENDEDORA”**; y, por otra parte, el señor **HUMBERTO TOBIAS CAÑARTE MOREIRA**, ecuatoriano, estado civil casado, 41 años de edad, portador de la cédula de ciudadanía número uno, tres, uno, uno, tres, seis, nueve, cuatro, siete, guión dos (131136947-2), profesión abogado, por sus propios y personales derechos; con domicilio en: **Dirección:** Cdla. “Divino Niño”, Manta – Manabí – Ecuador; **Teléfono:** 0958808637; **Correo Electrónico:** abg.tobiasc@gmail.com; hábil y capaz como en derecho se requiere para contratar y obligarse, a quien en adelante y para efectos de la presente, se le llamará simplemente como la parte **“COMPRADORA”**. **SEGUNDA: ANTECEDENTES.** – Con los antecedentes expuestos en la primera parte de esta escritura de Partición Extrajudicial, se les asignó a los comparecientes el porcentaje del bien inmueble de la siguiente manera: **JOSÉ GREGORIO ALONZO PICO (C.C. 1306373752), HIJO HEREDERO 16,67%; RAMÓN OSWALDO ALONZO PICO (C.C. 1310585219), HIJO HEREDERO 16,67%; RICARDO SEBASTIÁN ALONZO PICO (C.C. 1308739554), HIJO**

HEREDERO 16,67%; JUAN ANTONIO ALONZO PICO (C.C. 1307559532), HIJO HEREDERO 16,67%; NANCY DORALIZA ALONZO PICO (C.C. 1306911189), HIJA HEREDERA 16,67%; HERLINDA MATILDE ALONZO PICO (C.C. 1306104074), HIJA HEREDERA (FALLECIDA) 16,67%; KATTY LISETH PICO ALONZO (C.C. 1313150417), COHEREDERA 5,56%; JONATHAN RICARDO PICO ALONZO (C.C. 1313150433), COHEREDERO 5,56%; DIANA JACQUELINE PICO ALONZO (C.C. 1313150458), COHEREDERA 5,56%; sobre el bien materia de la Partición Extrajudicial determinado y detallado en la primera parte de esta escritura. **TERCERA: COMPRAVENTA.** – Con los antecedentes antes mencionados, la parte **“VENDEDORA”**, señores **NANCY DORALIZA ALONZO PICO, JOSÉ GREGORIO ALONZO PICO, JUAN ANTONIO ALONZO PICO, RICARDO SEBASTIÁN ALONZO PICO, RAMÓN OSWALDO ALONZO PICO, DIANA JACQUELINE PICO ALONZO, JONATHAN RICARDO PICO ALONZO Y KATTY LISETH PICO ALONZO**, por sus propios y personales derechos, estando en pleno uso y goce de todas sus facultades físicas y mentales, manifiestan que, por este medio, tienen a bien dar en venta y perpetua enajenación, a favor de la parte **“COMPRADORA”**, señor **HUMBERTO TOBÍAS CAÑARTE MOREIRA**, de conformidad con la **AUTORIZACIÓN N° AU-042024-002591**, una parte del bien inmueble ubicado en El Aromo, San Lorenzo, Parroquia San Lorenzo, Cantón Manta, Provincia de Manabí; mismo que se encuentra circunscrito dentro de las siguientes medidas y linderos: **POR EL FRENTE:** 102,33 metros – Lindera con camino público; **POR ATRÁS:** 122,00 metros – Partiendo del costado derecho al izquierdo más giro de 90° hacia el suroeste con 72,15 metros, más giro de 90° con dirección oeste con 50,00 metros, lindera con área a favor de Alonzo Pico Ricardo Ceferino;

POR EL COSTADO DERECHO: 91,80 metros – Lindera con camino público; y, **POR EL COSTADO IZQUIERDO:** 100,00 metros – Partiendo del frente hacia atrás, más giro de 90° hacia el noroeste con 50,00 metros, lindera con propiedad de Cañarte Moreira Humberto Tobías, más giro de 90° hacia el suroeste con 59,21 metros, más 26,30 metros lindera con propiedad de Pico Santos Urbano. **ÁREA TOTAL: 15.033,54 M². CLAVE CATASTRAL: 6-57-01-24-000. SE DEJA CONSTANCIA QUE LA VENTA SE LA REALIZA COMO CUERPO CERTO Y DETERMINADO. CUARTA: PRECIO DE LA VENTA Y FORMA DE PAGO.** – El precio pactado entre los contratantes para el otorgamiento de la presente compraventa es de **VEINTIDÓS MIL CINCUENTA DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA 31/100 (USD. \$22.550,31)**, que la parte **COMPRADORA**, canceló en su totalidad, previo a la firma de la presente, en dinero en efectivo, en cuotas; mismos que la parte **VENDEDORA**, declara tenerlos recibido de manos de la parte **COMPRADORA** a su entera satisfacción, sin tener que formular reclamo alguno, ni en el presente ni en el futuro, por este concepto. **QUINTA: TRANSFERENCIA.** – La parte **VENDEDORA**, una vez que ha recibido el dinero correspondiente al precio pactado, a su entera satisfacción, por la venta del lote de terreno antes descrito, transfiere a favor de la parte **COMPRADORA**, el total dominio, posesión, uso y goce de los derechos y acciones del lote anteriormente mencionado y singularizado, con todos sus derechos anexos, entradas y salidas, servidumbres activas y pasivas, en consecuencia, en esta venta queda comprendido todo cuanto se encuentre bajo los linderos, mensuras declaradas y todo lo que esté de acuerdo con el Código Civil Vigente se reputa perteneciente al inmueble. **SEXTA: SANEAMIENTO.** – La parte **VENDEDORA**, queda sujeta al saneamiento en caso de evicción, de

conformidad con la ley y declara que sobre dicho bien inmueble no pesa gravamen alguno ni prohibición de enajenar como aparece del Certificado conferido por el señor Registrador de la Propiedad y que se agrega como documento habilitante. **SÉPTIMA: GASTOS E IMPUESTOS.** – Los gastos e impuestos que causen u ocasionen la presente escritura, hasta la inscripción del título en el Registro de la Propiedad correspondiente, son de cuenta de la parte **COMPRADORA.** **OCTAVA: JURISDICCIÓN Y TRÁMITE.** – Para todos los efectos legales de este contrato y en caso de controversia, las partes renuncian fuero y domicilio, se someten a los jueces competentes y al trámite ejecutivo o verbal sumario, a elección de la parte actora. **NOVENA: AUTORIZACIÓN.** – La parte **COMPRADORA,** queda facultada y autorizada, para que por sí o por interpuesta persona solicite la inscripción en el Registro de la Propiedad correspondiente, del inmueble que adquiere en virtud de este contrato. **DÉCIMA: ACEPTACIÓN.** – Las partes contratantes, por sus propios derechos y estando presentes, y por así convenir a sus intereses dicen: Que aceptan esta escritura en todas y cada una de sus partes, sin tener que formular observaciones o reclamo alguno, ni en el presente ni en el futuro. **DÉCIMA PRIMERA: DOCUMENTOS HABILITANTES.** – Se agregan los siguientes documentos como parte de este acto: Certificado del Registro de la Propiedad, Certificado de Solvencia Municipal, Certificado de Solvencia del Cuerpo de Bomberos, Avalúo Catastral, Pago del Impuesto de Alcabalas y Adicionales, Copias de cédulas y certificados de votación. **DÉCIMA SEGUNDA: LAS DE ESTILO.** – Usted señor Notario se servirá agregar las demás cláusulas de estilo necesarias.

Nancy Doraliza Alonzo Pico
F) SRA. NANCY DORALIZA ALONZO PICO
C.C. 130691118-9

José Gregorio Alonzo Pico

F) SR. JOSÉ GREGORIO ALONZO PICO
C.C. 130637375-2

Juan A. Alonzo Pico

F) SR. JUAN ANTONIO ALONZO PICO
C.C. 130755953-2

Ricardo Sebastián Alonzo Pico

F) SR. RICARDO SEBASTIÁN ALONZO PICO
C.C. 130873955-4

Ramón Oswaldo Alonzo Pico

F) SR. RAMÓN OSWALDO ALONZO PICO
C.C. 131058521-9

Diana Jacqueline Pico Alonzo

F) SRTA. DIANA JACQUELINE PICO ALONZO
C.C. 131315045-8

Jonathan Ricardo Pico Alonzo

F) SR. JONATHAN RICARDO PICO ALONZO
C.C. 131315043-3

Katty Liseth Pico Alonzo

F) SRA. KATTY LISETH PICO ALONZO
C.C. 131315041-7





F) SR. HUMBERTO TOBÍAS CAÑARTE MOREIRA

C.C. 131136947-2



ABG. MARGARITA ALEXANDRA CARRILLO PICO, MG.

MAT. 13-2017-206

F.A.M.



Factura: 001-004-000068811



20241308005D02796

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS N° 20241308005D02796

Ante mí, NOTARIO(A) DIEGO HUMBERTO CHAMORRO PEPINOSA de la NOTARÍA QUINTA, comparece(n) KATTY LISETH PICO ALONZO portador(a) de CÉDULA 1313150417 de nacionalidad ECUATORIANA, mayor(es) de edad, estado civil SOLTERO(A), domiciliado(a) en MANTA, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de COMPARECIENTE; RAMON OSWALDO ALONZO PICO portador(a) de CÉDULA 1310585219 de nacionalidad ECUATORIANA, mayor(es) de edad, estado civil SOLTERO(A), domiciliado(a) en MANTA, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de COMPARECIENTE; JUAN ANTONIO ALONZO PICO portador(a) de CÉDULA 1307559532 de nacionalidad ECUATORIANA, mayor(es) de edad, estado civil SOLTERO(A), domiciliado(a) en MANTA, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de COMPARECIENTE; HUMBERTO TOBIAS CAÑARTE MOREIRA portador(a) de CÉDULA 1311369472 de nacionalidad ECUATORIANA, mayor(es) de edad, estado civil CASADO(A), domiciliado(a) en MANTA, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de COMPARECIENTE; JONATHAN RICARDO PICO ALONZO portador(a) de CÉDULA 1313150433 de nacionalidad ECUATORIANA, mayor(es) de edad, estado civil SOLTERO(A), domiciliado(a) en MANTA, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de COMPARECIENTE; JOSE GREGORIO ALONZO PICO portador(a) de CÉDULA 1306373752 de nacionalidad ECUATORIANA, mayor(es) de edad, estado civil DIVORCIADO(A), domiciliado(a) en MANTA, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de COMPARECIENTE; DIANA JACQUELINE PICO ALONZO portador(a) de CÉDULA 1313150458 de nacionalidad ECUATORIANA, mayor(es) de edad, estado civil SOLTERO(A), domiciliado(a) en MANTA, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de COMPARECIENTE; RICARDO SEBASTIAN ALONZO PICO portador(a) de CÉDULA 1308739554 de nacionalidad ECUATORIANA, mayor(es) de edad, estado civil SOLTERO(A), domiciliado(a) en MANTA, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de COMPARECIENTE; NANCY DORALIZA ALONZO PICO portador(a) de CÉDULA 1306911189 de nacionalidad ECUATORIANA, mayor(es) de edad, estado civil CASADO(A), domiciliado(a) en MANTA, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de COMPARECIENTE; quien(es) declara(n) que la(s) firma(s) constante(s) en el documento que antecede MINUTA DE PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL, DONACIÓN Y COMPRAVENTA, es(son) suya(s), la(s) misma(s) que usa(n) en todos sus actos públicos y privados, siendo en consecuencia auténtica(s), CON SU AUTORIZACIÓN HAN SIDO VERIFICADOS EN EL SISTEMA NACIONAL DE IDENTIFICACIÓN CIUDADANA DEL REGISTRO CIVIL, DOCUMENTOS QUE SE AGREGAN A LA PRESENTE DILIGENCIA para constancia firma(n) conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe. La presente diligencia se realiza en ejercicio de la atribución que me confiere el numeral noveno del artículo dieciocho de la Ley Notarial -. El presente reconocimiento no se refiere al contenido del documento que antecede, sobre cuyo texto esta Notaria, no asume responsabilidad alguna. – Se archiva un original. MANTA, a 3 DE DICIEMBRE DEL 2024, (11:53).

Katty Liseth Pico Alonso
KATTY LISETH PICO ALONZO
CÉDULA: 1313150417



Ramon Oswaldo Alonso Pico
RAMON OSWALDO ALONZO PICO
CÉDULA: 1310585219



Juan Antonio Alonzo Pico

JUAN ANTONIO ALONZO PICO
CÉDULA: 1307559532



Humberto Tobias Cañarte Moreira

HUMBERTO TOBIAS CAÑARTE MOREIRA
CÉDULA: 1311369472



Jonathan Ricardo Pico Alonzo

JONATHAN RICARDO PICO ALONZO
CÉDULA: 1313150433



Jose Gregorio Alonzo Pico

JOSE GREGORIO ALONZO PICO
CÉDULA: 1306373752



Diana Jacqueline Pico Alonzo

DIANA JACQUELINE PICO ALONZO
CÉDULA: 1313150458



Ricardo Sebastian Alonzo Pico

RICARDO SEBASTIAN ALONZO PICO
CÉDULA: 1308739554

[Signature]



Nancy Doraliza Alonzo Pico

NANCY DORALIZA ALONZO PICO
CÉDULA: 1306911189



NOTARIO(A) DIEGO HUMBERTO CHAMORRO PEPINOSA
NOTARÍA QUINTA DEL CANTÓN MANTA





RECEIVED
JAN 11 1964
FBI - NEW YORK



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



WOMAN DORALIZA ALONZO PICO

Número único de identificación: 1306911189

Nombres del ciudadano: ALONZO PICO NANCY DORALIZA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 8 DE AGOSTO DE 1968

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BASICA

Profesión: QUEHACER. DOMESTICOS

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: DELGADO PICO ANDRES ROBERTO

Fecha de Matrimonio: 23 DE DICIEMBRE DE 1988

Datos del Padre: ALONZO PICO RICARDO CEFERINO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: PICO DELGADO ROSA MARIA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 10 DE OCTUBRE DE 2017

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 3 DE DICIEMBRE DE 2024

Emisor: OSWALDO EDMUNDO CEDEÑO PINCAY - MANABÍ-MANTA-NT 5 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 242-085-99947



242-085-99947

Lcdo. Ottón José Rivadeneira González
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1306373752

Nombres del ciudadano: ALONZO PICO JOSE GREGORIO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 10 DE SEPTIEMBRE DE 1969

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BASICA

Profesión: CHOFER PROFESIONAL

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: No Registra

Datos del Padre: ALONZO PICO RICARDO CEFERINO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: PICO DELGADO ROSA MARIA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 12 DE ENERO DE 2023

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 3 DE DICIEMBRE DE 2024

Emisor: OSWALDO EDMUNDO CEDEÑO PINCAY - MANABÍ-MANTA-NT 5 - MANABI - MANTA



Jose Gregorio Alonzo Pico



N° de certificado: 247-086-00038



247-086-00038

Ltco. Otto José Rivadeneira González
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1307559532

Nombres del ciudadano: ALONZO PICO JUAN ANTONIO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 11 DE DICIEMBRE DE 1971

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BASICA

Profesión: PESCADOR

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Datos del Padre: ALONZO PICO RICARDO CEFERINO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: PICO ROSA MARIA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 11 DE DICIEMBRE DE 2018

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 3 DE DICIEMBRE DE 2024

Emisor: OSWALDO EDMUNDO CEDEÑO PINCAY - MANABÍ-MANTA-NT 5 - MANABI - MANTA



Juan A. Alonso Pico



N° de certificado: 247-086-00142



247-086-00142

Ldo. Ottón José Rivadeneira González
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
CERTIFICADO DE IDENTIFICACIÓN

CEDULA N° 130755953-2

CITUDADANO/A

APELLIDOS Y NOMBRES
ALONZO PICO JUAN ANTONIO

LUGAR DE NACIMIENTO
MANTA

FECHA DE NACIMIENTO
27-12-11

NACIONALIDAD
ECUATORIANA

SEXO
HOMBRE

ESTADO CIVIL
SOLTERO

INSTRUCCION BÁSICA

PROFESION / OCUPACION
PERCADOR

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ALONZO PICO RICARDO DEFESENDO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
PICO ROSA MARIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MANTA
2018-12-11

FECHA DE EXPIRACIÓN
2028-12-11

Juan A. Alonzo Pico

DIRECTOR GENERAL

CRE CERTIFICADO DE VOTACIÓN
21 DE ABRIL DE 2024

ALONZO PICO JUAN ANTONIO
N° 10894081

PROVINCIA: MANABI

CIRCUNSCRIPCION:

CANTON: MANTA

PARROQUIA: MANTA

ZONA: 1

JURTA NO. 0003 MASCULINO

CCN 1307559532

CRE REFERENDUM 20
Y CONSULTA POPULAR 24

CITUDADANO/A:

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ
EN EL REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2024

La ciudadanía, que tiene derecho a sufragio, podrá ser sancionada por no haberse presentado a votar en el día de la votación, de acuerdo a lo establecido en el artículo 27 de la Constitución y el artículo 21 de la Ley Orgánica del Registro Civil.

José María...
E. PRESIDENTE DE LA JRV

Juan A. Alonzo Pico

1307559532

NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA
Es fiel fotocopia del documento original que me
fue presentado y devuelto al interesado

Manta, 03 de 2024

Diego Chamorro
Dr. Diego Chamorro Pepinosa
NOTARIO PUBLICO DEL CANTON MANTA





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1308739554

Nombres del ciudadano: ALONZO PICO RICARDO SEBASTIAN

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 14 DE ABRIL DE 1973

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BASICA

Profesión: AGRICULTOR

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Datos del Padre: ALONZO PICO RICARDO CEFERINO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: PICO DELGADO ROSA MARIA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 14 DE DICIEMBRE DE 2017

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 3 DE DICIEMBRE DE 2024

Emisor: OSWALDO EDMUNDO CEDEÑO PINCAY - MANABÍ-MANTA-NT 5 - MANABI - MANTA



Ricardo Sebastian Alonzo Pico



N° de certificado: 243-086-00243



243-086-00243

Ldo. Ottón José Rivadeneira González
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DE ECUADOR
SECRETARÍA GENERAL DE REGISTRO CIVIL

N° 130873955-4

CIUDAD: MANTA
PROVINCIA: MANABI
CIRCUNSCRIPCION: MANTA
PARROQUIA: MANTA
ZONA: 1
FECHA DE EMISION: 2017-12-14
FECHA DE EXPIRACION: 2027-12-14
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: MASCULINO
ESTADO CIVIL: SOLTERO

PROFESION / OCUPACION: ASESORIA

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: ALONZO PICO RICARDO GEFERINO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: PICO DELGADO ROSA MARIA

LUGAR Y FECHA DE EMISION: MANTA, 2017-12-14

FECHA DE EXPIRACION: 2027-12-14

Ricardo Sebastian Alonzo Pico

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
21 DE ABRIL DE 2024

ALONZO PICO RICARDO SEBASTIAN
N° 88953237

PROVINCIA: MANABI
CIRCUNSCRIPCION:
CANTON: MANTA
PARROQUIA: MANTA
ZONA: 1
JUNTA No. 0003 MASCULINO

CCN: 1308739554

REFERENDUM 2024
Y CONSULTA POPULAR 24

CIUDADANA/O:

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN EL REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2024

La ciudadanía que altere cualquier documento electoral será sancionada de acuerdo a lo que establece el artículo 275 y el artículo 279, numeral 3 de la LOEOP - Código de la Democracia.

Josefina Alonzo Pico
F. PRESIDENTA/E DE LA JRV

Ricardo Sebastian Alonzo Pico
1308739554

NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA
Es fiel fotocopia del documento original que me fue presentado y devuelto al interesado

Manta, a 03 de Mayo del 2024

Diego Chamarro Papiñosa
NOTARIO PUBLICO DEL CANTON MANTA





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1310585219

Nombres del ciudadano: ALONZO PICO RAMON OSWALDO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/TARQUI

Fecha de nacimiento: 1 DE JULIO DE 1981

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BASICA

Profesión: OBRERO

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Datos del Padre: ALONZO PICO RICARDO CEFERINO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: PICO DELGADO ROSA MARIA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 18 DE DICIEMBRE DE 2015

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 3 DE DICIEMBRE DE 2024

Emisor: OSWALDO EDMUNDO CEDEÑO PINCAY - MANABI-MANTA-NT 5 - MANABI - MANTA



Ramón Oswaldo Alonzo Pico



N° de certificado: 242-086-00314



242-086-00314

Lcdo. Ottón José Rivadeneira González
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 DIRECCIÓN DE IDENTIFICACIÓN Y CÉDULA

IDENTIFICACIÓN

CC N° 131058521-9

CIUDADANÍA
 APELLIDOS Y NOMBRES
 ALONZO PICO
 ALONZO OSWALDO
 LUGAR DE NACIMIENTO
 MANABI
 MANTA
 PARQUI
 FECHA DE NACIMIENTO 1991-07-01
 NACIONALIDAD ECUATORIANA
 SEXO M
 ESTADO CIVIL SOLTERO



PROFESIÓN OCUPACIÓN
 OBRERO

APellidos y Nombres del Padrastro
 ALONZO PICO RAMON OSWALDO

Apellidos y Nombres de la Madre
 PICO DEL CANTO ROSA MARIA

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
 MANTA
 2019-12-10

FECHA DE EXPIRACIÓN
 2025-12-10

Ramon Oswaldo Alonzo Pico

FRASE DEL CENALC

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 21 DE ABRIL DE 2024

CIUDADANO/A: ALONZO PICO RAMON OSWALDO N° 41800552

PROVINCIA: MANABI
 CIRCUNSCRIPCIÓN:
 CANTÓN: MANTA
 PARROQUIA: MANTA
 ZONA: 2
 JUNTA No. 0001 MASCULINO

CC N°: 1310585219

REFERENDUM 20 Y CONSULTA POPULAR 24

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN EL REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2024

La ciudadanía/o que altere cualquier documento electoral será sancionada de acuerdo a lo que establece el artículo 275 y el artículo 278, numeral 3 de la LOEOP - Código de la Democracia

[Firma]
 F. PRESIDENTA/E DE LA JRV

Ramon Oswaldo Alonzo Pico

131058521-9

NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA
 Es fiel fotocopia del documento original que me fue presentado y devuelto al interesado

Manta a 03 de Abril de 2024

[Firma]
 Dr. Diego Chamorro Pablosa
 NOTARIO PUBLICO DEL CANTON MANTA





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1313150458

Nombres del ciudadano: PICO ALONZO DIANA JACQUELINE

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 14 DE JULIO DE 1987

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BASICA

Profesión: QUEHACER. DOMESTICOS

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Datos del Padre: PICO PICO EDITOR AMADO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: ALONZO PICO HERLINDA MATILDE

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 19 DE FEBRERO DE 2024

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 3 DE DICIEMBRE DE 2024

Emissor: OSWALDO EDMUNDO CEDEÑO PINCAY - MANABÍ-MANTA-NT 5 - MANABI - MANTA



Diana Jacqueline Pico Alonso



N° de certificado: 240-086-00560



240-086-00560

Ottón José Rivadeneira González

Ldo. Ottón José Rivadeneira González
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



LA OFICINA DE IDENTIFICACION

REPÚBLICA DEL ECUADOR

MINISTERIO DEL INTERIOR

SECRETARÍA DE IDENTIFICACION

ALONZO PICO DIANA JACQUELINE

SEXO: MUJER

Nº DOCUMENTO: 87782888

FECHA DE VENCIMIENTO: 15 FEB 2024

NACIONALIDAD: ECUATORIANA

313150458

APellidos y Nombres del Titular

ALONZO PICO DIANA JACQUELINE

FECHA DE EMISION: SANTA 15 FEB 2024

DIRECTOR GENERAL

1<ECU0779280991<<<<<1313150458
8707143F3402199ECU<NO<DONANTE8
PICO<ALONZO<<DIANA<JACQUELINE<

CERTIFICADO DE VOTACIÓN

21 DE ABRIL DE 2024

PICO ALONZO DIANA JACQUELINE

Nº 67290307

PROVINCIA: MANABI

CIRCUNSCRIPCION: MANTA

PARROQUIA: MANTA

ZONA: 1

JUNTA No 0062 FEMENINO

CEN: 1313150458

ESTADO CIVIL: SOLTERO

FECHA DE EMISION: 20

ESTE DOCUMENTO Acredita QUE USTED SUFRAGO EN EL REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2024

13/04/2024

Diana Jacqueline Pico Blanze

1313150458

NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA

Les he entregado la copia del documento original que me fue presentado y devuelto al interesado

Manta, a 03 DIC 2024

Dr. Diego Chamorro Pepinosa

NOTARIO PUBLICO DEL CANTON MANTA



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Jonathan Ricardo Pico Alonzo

Número único de identificación: 1313150433

Nombres del ciudadano: PICO ALONZO JONATHAN RICARDO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 4 DE JULIO DE 1988

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: CONTADOR BACHILLER

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Datos del Padre: PICO PICO EDITOR AMADO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: ALONZO PICO HERLINDA MATILDE

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 5 DE JULIO DE 2022

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 3 DE DICIEMBRE DE 2024

Emisor: OSWALDO EDMUNDO CEDEÑO PINCAY - MANABÍ-MANTA-NT 5 - MANABI - MANTA



N° de certificado: 243-086-00399



243-086-00399

[Signature of Ldo. Ottón José Rivadeneira González]

Ldo. Ottón José Rivadeneira González
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



CÉDULA DE
IDENTIDAD

REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

APELLIDOS Y NOMBRES DEL TITULAR

CONDICIÓN CIUDADANÍA

ALONZO

ALONZO

ALONZO

ALONZO

ALONZO

ALONZO

ALONZO

ALONZO

ALONZO

ALONZO

ALONZO

ALONZO

ALONZO

ALONZO

ALONZO

ALONZO

ALONZO

ALONZO

ALONZO

ALONZO

ALONZO

ALONZO

ALONZO

ALONZO

ALONZO

ALONZO

ALONZO

ALONZO

ALONZO

ALONZO

ALONZO

ALONZO

ALONZO

ALONZO

ALONZO

ALONZO

ALONZO

ALONZO

ALONZO

ALONZO

ALONZO

ALONZO

ALONZO

ALONZO

ALONZO

ALONZO

ALONZO

ALONZO

ALONZO

ALONZO

ALONZO

ALONZO

ALONZO

ALONZO

ALONZO

ALONZO

ALONZO

ALONZO

ALONZO

ALONZO

ALONZO

ALONZO

ALONZO

ALONZO

ALONZO

ALONZO

ALONZO

ALONZO

ALONZO

ALONZO

ALONZO

ALONZO

ALONZO

ALONZO

ALONZO

ALONZO

ALONZO

ALONZO

ALONZO

ALONZO

ALONZO

ALONZO

ALONZO

ALONZO

ALONZO

ALONZO

ALONZO

ALONZO

ALONZO

ALONZO

ALONZO

ALONZO

ALONZO

ALONZO

ALONZO

ALONZO

ALONZO

ALONZO

ALONZO

ALONZO

ALONZO

ALONZO

SEXO

HOMBRE

Nº DOCUMENTO

029137167

FECHA DE VENCIMIENTO

06 JUL 2032

NATACAN

047137

MUI.1313150433

FIRMA DEL TITULAR

[Firma]

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE

PICO PICO RENTOR ARABO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE

ALONZO PICO HENLIDA MATILDE

ESTADO CIVIL

SOLTERO

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN

MANTA 06 JUL 2022

CÓDIGO DISTAL

EQ000000

TPO SANGRE

O+

DONANTE

No

DIRECTOR GENERAL

I<ECU0291371670<<<<<1313150433
8807043M3207051ECU<NO<DONANTE7
PICO<ALONZO<<JONATHAN<RICARDO<



CERTIFICADO DE VOTACIÓN

21 DE ABRIL DE 2024

PICO ALONZO JONATHAN
RICARDO

N. 67352002

PROVINCIA: MANABI

CIRCUNSCRIPCIÓN:

CANTÓN: MANTA

PARROQUIA: MANTA

ZONA: 1

JUNTA No. 0063 MASCULINO

CC N: 1313150433



REFERÉNDUM 20
Y CONSULTA POPULAR 24

CIUDADANO/A:

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ
EN EL REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 2024

La ciudadanía/o que altere cualquier documento electoral será sancionado de
acuerdo a lo que establece el artículo 275 y el artículo 279, numeral 3 de la
LOEOP - Código de la Democracia.

F. PRESIDENTE/AE DE LA JRV

Jonathan Ricardo Pico Alonzo

131315043-3

NOTARIA QUINTA DEL CANTÓN MANTA
Es fiel fotocopia del documento original que me
fue presentado y devuelto al interesado

Manta, a 03 DE 2024.....

Dr. Diego Chamorro Pepinosa
NOTARIA QUINTA DEL CANTÓN MANTA





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1313150417

Nombres del ciudadano: PICO ALONZO KATTY LISETH

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 15 DE FEBRERO DE 1990

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: BACHILLER

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Datos del Padre: PICO PICO EDITOR AMADO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: ALONZO PICO HERLINDA MATILDE

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 13 DE SEPTIEMBRE DE 2022

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 3 DE DICIEMBRE DE 2024

Emisor: OSWALDO EDMUNDO CEDEÑO PINCAY - MANABÍ-MANTA-NT 5 - MANABÍ - MANTA



Katty Liseth Pico Alonzo



N° de certificado: 246-086-00618



246-086-00618

Ldo. Ottón José Rivadeneira González
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



EDULA DE IDENTIDAD REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CÉDULA

APellidos: PICO
Nombres: KATTY LISETH
Sede: TONAMBA
Fecha de nacimiento: 16 FEB 1988
Lugar de nacimiento: MANABI MANTA
Firma del titular: *Katty Lisseth Pico Alonzo*

SEXO: MUJER
Nº DOCUMENTO: 035214014
FECHA DE VENCIMIENTO: 13 SEP 2032
NAT: JAM
844874

NUL1313150417

APellidos y Nombres del Padre: PICO PICO EDITOR AMADO
APellidos y Nombres de la Madre: ALONZO PICO HERLINDA MATILOE
Estado Civil: SOLTERO

CÓDIGO DACTILAR: E23132222
TIPO SANGRE: O+

DONANTE: No donante

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN: MANTA 13 SEP 2022

DIRECTOR GENERAL: *[Firma]*

QR CODE

I<ECUD352140142<<<<<<1313150417
9002155F3209136ECU<NO<DONANTE1
PICO<ALONZO<<KATTY<LISETH<<<<<

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
21 DE ABRIL DE 2024

PICO ALONZO KATTY LISETH
Nº: 26328001

PROVINCIA: MANABI
CIRCUNSCRIPCIÓN:
CANTÓN: MANTA
PARROQUIA: MANTA
ZONA: 1
JUNTA No. 0082 FEMENINO

1313150417

REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2024

CIUDADANO:

ESTE DOCUMENTO AGREDITA QUE USTED SUFRAGÓ
EN EL REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2024

[Firma]
E. PRESIDENTA/E DE LA JUV

Katty Lisseth Pico Alonzo
131315041-7

NOTARIA QUINTA DEL CANTÓN MANTA
Es fiel fotocopia del documento original que me
fue presentado y devuelto al interesado

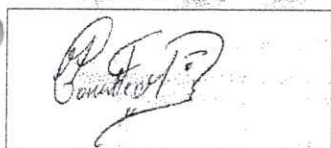
Manta, a 3. DIC. 2024

[Firma]
Dr. Diego Chamorro Pepinosa
NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1311369472

Nombres del ciudadano: CAÑARTE MOREIRA HUMBERTO TOBIAS

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 3 DE MARZO DE 1983

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ABOGADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: MOREIRA GARCIA MARIA FERNANDA

Fecha de Matrimonio: 6 DE OCTUBRE DE 2006

Datos del Padre: CAÑARTE GARCIA HUMBERTO TOBIAS

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: MOREIRA MOREIRA JACINTA INES

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 23 DE JULIO DE 2020

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 3 DE DICIEMBRE DE 2024

Emisor: OSWALDO EDMUNDO CEDEÑO PINCAY - MANABI-MANTA-NT 5 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 247-086-00806



247-086-00806

Lcdo. Ottón José Rivadeneira González
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CÉDULA

CÉDULA: 131136947-2

CIUDADANO: CAÑARTE MOREIRA HUBERTO TOBIAS

PROVINCIA: MANABI

CANTÓN: MANTA

PARROQUIA: LOS ESTEROS

ZONA: 2

JUNTA No. 0001 MASCULINO

CC No: 1311369472

PROFESIÓN / OCUPACIÓN: ABOGADO

APellidos y Nombres del Padre: CAÑARTE GARCIA HUMBERTO TOBIAS

APellidos y Nombres de la Madre: MOREIRA MOREIRA JACINTA INES

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: MANTA, 2020-07-23

FECHA DE EXPIRACIÓN: 2030-07-23

CNE CERTIFICADO DE VOTACIÓN 21 DE ABRIL DE 2024

CAÑARTE MOREIRA HUBERTO TOBIAS N° 69406323

PROVINCIA: MANABI

CIRCUNSCRIPCIÓN: CANTÓN: MANTA

PARROQUIA: LOS ESTEROS

ZONA: 2

JUNTA No. 0001 MASCULINO

CC No: 1311369472

CNE REFERENDUM 20 Y CONSULTA POPULAR 24

CIUDADANO/O:

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN EL REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2024

La ciudadanía que altere cualquier documento electoral será sancionada de acuerdo a lo que establece el artículo 275 y el artículo 279, numeral 3 de la LOEOP - Código de la Democracia

F. PRESIDENTE/A DE LA JRV

1311369472

NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA
Es la fotocopia del documento original que me fue presentado y devuelto al interesado

Manta, a 03.06.2024.....

Pr. Diego Chamorro Papinosa





Factura: 001-002-000015894



20231308007P00214

PROTOCOLIZACIÓN 20231308007P00214

POSESIÓN EFECTIVA, INCLUIDA SU PROTOCOLIZACIÓN

FECHA DE OTORGAMIENTO: 10 DE FEBRERO DEL 2023, (10:09)

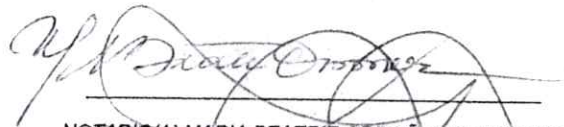
OTORGA: NOTARÍA SEPTIMA DEL CANTON MANTA

CUANTÍA: INDETERMINADA

A PETICIÓN DE:			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
ALONZO PICO RICARDO SEBASTIAN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1308739554
ALONZO PICO RAMON OSWALDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1310585219
ALONZO PICO JOSE GREGORIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1306373752
ALONZO PICO JUAN ANTONIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1307559532
ALONZO PICO NANCY DORALIZA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1306911189
PICO ALONZO KATTY LISETH	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1313150417
PICO ALONZO DIANA JACQUELINE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1313150458
PICO ALONZO JONATHAN RICARDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1313150433

Observaciones:

CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS MATERIALIZADOS DESDE PÁGINA WEB O DE CUALQUIER SOPORTE ELECTRÓNICO QUE SE INCORPOREN A LA ESCRITURA PÚBLICA	
ESCRITURA N°:	20231308007P00214
FECHA DE OTORGAMIENTO:	10 DE FEBRERO DEL 2023, (10:09)
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 1:	https://portalciudadano.manta.gob.ec
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 2:	https://virtual.registrocivil.gob.ec
OBSERVACIÓN:	


NOTARIO(A) MARIA BEATRIZ ORDÓÑEZ ZAMBRANO
NOTARÍA SEPTIMA DEL CANTÓN MANTA
NOTARIA PUBLICA SEPTIMA
DEL CANTÓN MANTA - MANABÍ - ECUADOR



ESPCIO
EN BLANCO

ESPCIO
EN BLANCO

ESCRITURA DE DECLARACIÓN JURAMENTADA

OTORGADA POR EL SEÑOR RICARDO SEBASTIAN

ALONZO PICO, RAMON OSWALDO ALONZO PICO,

JOSE GREGORIO ALONZO PICO, JUAN ANTONIO

ALONZO PICO, NANCY DORALIZA ALONZO PICO,

KATTY LISETH PICO ALONZO, DIANA JACQUELINE PICO ALONZO

Y JONATHAN RICARDO PICO ALONZO EN CALIDAD DE HIJOS Y

NIETOS DE LOS CAUSANTES SEÑORES RICARDO CEFERINO

ALONZO PICO Y ROSA MARIA PICO DELGADO PREVIO A LA

OBTENCIÓN DEL ACTA DE POSESIÓN EFECTIVA DE LOS

CAUSANTES.

CUANTIA INDETERMINADA.

DI: 2 COPIAS

M.C.

20231308007P0214.- En la ciudad de San Pablo de Manta, del Cantón del mismo

nombre, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día **VIERNES DIEZ**

DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS, ante mí: **DOCTORA**

MARÍA BEATRIZ ORDÓÑEZ ZAMBRANO, NOTARIA PUBLICA

SEPTIMA DEL CANTON, nombrada mediante acción de Personal número 0507-

DNTH- dos mil veintiuno-JT de fecha veinticuatro de marzo del dos mil veintiuno,

conforme a la Resolución 018-2021 del dos de marzo del 2021, emitida por el

Consejo Nacional de la Judicatura, comparece el señor **RICARDO SEBASTIAN**



[Firma manuscrita]
C.E. María Beatriz Ordóñez Zambrano
A B O C A D A
NOTARIA PUBLICA SEPTIMA
DEL CANTON MANTA

ALONZO PICO, ecuatoriano, de estado civil soltero, Dirección: En el Aromo de esta ciudad de Manta, Teléfono: 0982301718, portador de su cédula de ciudadanía número uno, tres, cero, ocho, siete, tres, nueve, cinco, cinco, cuatro, por sus propios y personales derechos; **RAMON OSWALDO ALONZO PICO**, ecuatoriano, de estado civil soltero, Dirección: En la calle 12 avenida 41 de esta ciudad de Manta, Teléfono: 0969666045, correo rosa_abncovillavicencio@hotmail.com, portador de su cédula de ciudadanía número uno, tres, uno, cero, cinco, ocho, cinco, dos, uno, nueve, por sus propios y personales derechos; **JOSE GREGORIO ALONZO PICO**, ecuatoriano, de estado civil divorciado, Dirección: en la Paradera de esta ciudad de Manta, Teléfono: 0983987554, correo kgalopez96@outlook.com, portador de su cédula de ciudadanía número uno, tres, cero, seis, tres, siete, tres, siete, cinco, dos, por sus propios y personales derechos; **JUAN ANTONIO ALONZO PICO**, ecuatoriano, de estado civil soltero, Dirección: en el Aromo de esta ciudad de Manta, Teléfono: 0969449779, portador de su cédula de ciudadanía número uno, tres, cero, siete, cinco, cinco, nueve, cinco, tres, dos, por sus propios y personales derechos; **NANCY DORALIZA ALONZO PICO**, ecuatoriana, de estado civil casada, Dirección: en el Aromo de esta ciudad de Manta, Teléfono: 0989571766, portadora de su cédula de ciudadanía número uno, tres, cero, seis, nueve, uno, uno, uno, ocho, nueve, por sus propios y personales derechos; **KATTY LISETH PICO ALONZO**, ecuatoriana, de estado civil soltera, Dirección: en el San Juan de esta ciudad de Manta, Teléfono: 0985923920, portador de su cédula de ciudadanía número uno, tres, uno, tres, uno, cinco, cero, cuatro, uno, siete, por sus propios y personales derechos; **DIANA JACQUELINE PICO ALONZO**,

ecuatoriana, de estado civil soltera, Dirección: en Urbirrio 2 de esta ciudad de Manta, Teléfono: 0959025023, portadora de su cédula de ciudadanía número uno, tres, uno, tres, uno, cinco, cero, cuatro, cinco, ocho, por sus propios y personales derechos; Y **JONATHAN RICARDO PICO ALONZO**, ecuatoriano, de estado civil soltero, Dirección: en la calle 12 avenida 43 de esta ciudad de Manta, Teléfono: 0985608161, portador de su cédula de ciudadanía número uno, tres, uno, tres, uno, cinco, cero, cuatro, tres, tres, por sus propios y personales derechos; **EN SU**

CALIDAD DE HIJOS Y NIETOS SOBREVIVIENTES DE LOS CAUSANTES RICARDO CEFERINO ALONZO PICO Y ROSA MARIA

PICO DELGADO; los comparecientes son mayores de edad, portadores de documentos de ciudadanía e identificación que fueron presentados y devueltos; hábiles para contratar y poder obligarse a quienes de conocer doy fe. Bien instruidos del resultado y efectos de la escritura de DECLARACIÓN JURAMENTADA, que proceden a celebrar con libertad y capacidad civil necesaria, los otorgantes entregan a la suscrita Notaria una minuta para que sea elevada a escritura pública, la misma que copiada textualmente, dice: **SEÑORA NOTARIA:** En el registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase incorporar una de la cual conste una de

Declaración Juramentada previo al Acta de Posesión Efectiva, al tenor de las siguientes cláusulas. **PRIMERA:** Comparecen el señor **RICARDO SEBASTIAN ALONZO PICO**, ecuatoriano, de estado civil soltero, Dirección: En el Aromo de esta ciudad de Manta, Teléfono: 0982301718, portador de su cédula de ciudadanía número uno, tres, cero, ocho, siete, tres, nueve, cinco, cinco, cuatro, por sus propios y personales derechos; **RAMON OSWALDO ALONZO PICO**, ecuatoriano, de

estado civil soltero, Dirección: En la calle 12 avenida 41 de esta ciudad de Manta, Teléfono: 0969666045, correo rosa_abncovillavicencio@hotmail.com, portador de su cédula de ciudadanía número uno, tres, uno, cero, cinco, ocho, cinco, dos, uno, nueve, por sus propios y personales derechos; **JOSE GREGORIO ALONZO PICO**, ecuatoriano, de estado civil divorciado, Dirección: en la Paradera de esta ciudad de Manta, Teléfono: 0983987554, correo kgalopez96@outlook.com, portador de su cédula de ciudadanía número uno, tres, cero, seis, tres, siete, tres, siete, cinco, dos, por sus propios y personales derechos; **JUAN ANTONIO ALONZO PICO**, ecuatoriano, de estado civil soltero, Dirección: en el Aromo de esta ciudad de Manta, Teléfono: 0969449779, portador de su cédula de ciudadanía número uno, tres, cero, siete, cinco, cinco, nueve, cinco, tres, dos, por sus propios y personales derechos; **NANCY DORALIZA ALONZO PICO**, ecuatoriana, de estado civil casada, Dirección: en el Aromo de esta ciudad de Manta, Teléfono: 0989571766, portadora de su cédula de ciudadanía número uno, tres, cero, seis, nueve, uno, uno, uno, ocho, nueve, por sus propios y personales derechos; **KATTY LISETH PICO ALONZO**, ecuatoriana, de estado civil soltera, Dirección: en el San Juan de esta ciudad de Manta, Teléfono: 0985923920, portador de su cédula de ciudadanía número uno, tres, uno, tres, uno, cinco, cero, cuatro, uno, siete, por sus propios y personales derechos; **DIANA JACQUELINE PICO ALONZO**, ecuatoriana, de estado civil soltera, Dirección: en Urbirrio 2 de esta ciudad de Manta, Teléfono: 0959025023, portadora de su cédula de ciudadanía número uno, tres, uno, tres, uno, cinco, cero, cuatro, cinco, ocho, por sus propios y personales derechos; Y **JONATHAN RICARDO PICO ALONZO**, ecuatoriano, de estado

civil soltero, Dirección: en la calle 12 avenida 43 de esta ciudad de Manta, Teléfono: 0985608161, portador de su cédula de ciudadanía número uno, tres, uno, tres, uno, cinco, cero, cuatro, tres, tres, por sus propios y personales derechos; **EN SU CALIDAD DE HIJOS Y NIETOS SOBREVIVIENTES DE LOS CAUSANTES RICARDO CEFERINO ALONZO PICO Y ROSA MARIA PICO DELGADO**; con el debido respeto comparecemos y le solicitamos:

SEGUNDA: Nuestros nombres, apellidos, y nacionalidad es las antes señalada. **TERCERA:** Los causantes señores **RICARDO CEFERINO**

ALONZO PICO Y ROSA MARIA PICO DELGADO, contrajeron matrimonio y juntos procrearon hijos de nombres **RICARDO SEBASTIAN ALONZO PICO, RAMON OSWALDO ALONZO PICO, JOSE GREGORIO ALONZO PICO, JUAN ANTONIO ALONZO PICO, NANCY DORALIZA ALONZO PICO Y HERLINDA MATILDE ALONZO PICO (fallecida)**, esta última procreó hijos que responden a los nombres de **KATTY LISETH PICO ALONZO, DIANA JACQUELINE PICO ALONZO Y JONATHAN RICARDO PICO ALONZO**, sin dejar testamento.

CUARTA: Adjuntamos copia de defunción de los señores **RICARDO CEFERINO ALONZO PICO, ROSA MARIA PICO DELGADO Y HERLINDA MATILDE ALONZO PICO**, cuyo fallecimiento se produjo sin que se haya otorgado testamento, habiendo quedado por ello como hijos y nietos sobrevivientes los señores **RICARDO**

SEBASTIAN ALONZO PICO, RAMON OSWALDO ALONZO PICO, JOSE GREGORIO ALONZO PICO, JUAN ANTONIO ALONZO PICO, NANCY DORALIZA ALONZO PICO, KATTY LISETH PICO ALONZO, DIANA JACQUELINE PICO ALONZO Y JONATHAN RICARDO PICO ALONZO. QUINTA: Los causantes señores RICARDO CEFERINO ALONZO PICO, ROSA MARIA PICO DELGADO, eran dueños y propietarios de: a) Un terreno ubicado en la Zona Anegado, Lote S/N, Parroquia Manta del cantón Manta superficie de 3,5280 Has. Coordenadas, Latitud; 80 49 45. Longitud; 01 03 30. Norte. Leodoro Alonzo con 84.00 M. Rumbo N 85 30 E. Sur: camino público con 84.00 M. Rumbo siguiendo su trazado. Este: Marzo Acosta con 102.00 M. Rumbo S 08 0 0 E. Marzo Acosta 135-00 M Rumbo S 16 00 E, German Roca con 182.00. Rumbo S 05 00 E. Oeste, Ana María Espinoza con 156.00 M Rumbo N 12 30 W, Ana María Espinoza con 120.00 M. Rumbo N 06 20 W. Ana María Espinoza con 142.00 M. Rumbo N 06 00 W. Cuya extensión del predio es de 35.280.00 M2. 3.528 Has; el mismo adquirido por medio de Adjudicación otorgado en la Notaria Primera de esta ciudad de Manta con fecha 17 Enero 2005, e inscrita en el Registro de la Propiedad de esta ciudad de Manta con fecha 10 Febrero del 2005, el mismo que se encuentra libre de gravamen; b) Un lote de terreno ubicado en el sector El Aromo de la Provincia de Manabí, Cantón Manta, Parroquia Manta Lote S/N, Superficie

5.0701 HAS. Con las siguientes medidas y linderos: NORTE:
Camino público con 156.26 M. RBO. Siguiendo su trazado. SUR:
Delgado Alonzo Manuel Ricardo con 139.35 M. RBO. N 58-10-39 W.
Delgado Alonzo Manuel Ricardo con 13.65 M. RBO. N 73-47-1 W.
Delgado Alonzo Manuel Ricardo con 29.41 M. RBO. N 62-59-33 W.
ESTE: Camino público con 279.22 M. RBO. Siguiendo su trazado.
OESTE: Pico Pico Santos Urbano, Alonso Delgado María Soledad con
59.97 M. RBO. N 34-24-40 E. Pico Pico Santos Urbano, Alonso Delgado
María Soledad con 94.31 M. RBO. N 21-58-30 E. Pico Pico Santos
Urbano, Alonso Delgado María Soledad con 83.93 M. RBO. N 39-51-56
E. Pico Pico Santos Urbano, Alonso Delgado María Soledad con
75.66 M. RBO. N 46-34-20 E. el mismo adquirido por medio de
Adjudicación otorgado en la Notaria Cuarta de esta ciudad de Manta con
fecha 09 de Noviembre del 2010, e inscrita en el Registro de la
Propiedad de esta ciudad de Manta con fecha 14 Marzo 2011,
así mismo, consta escritura de compraventa de una parte del lote del
terreno, otorgado en la Notaria Quinta de esta ciudad de Manta con
fecha 30 de Agosto del 2021, e inscrita en el Registro de la
Propiedad de esta ciudad de Manta con fecha 02 Septiembre 2021, el
mismo que se encuentra libre de gravamen; **d) LOTE DE TERRENO
UBICADO EN EL SECTOR EL AROMO DE LA PARROQUIA
MANTA DEL CANTON MANTA PROVINCIA DE MANABI. AREA
TOTAL DE 8.2887 HAS.** Con las siguientes medidas y linderos:

Dra. María Beatriz Ordóñez Zambora

ABOGADA
NOTARIA PUBLICA

NORTE: CAMINO PUBLICO con 156.07 m siguiendo su trazado.
ESTE: LOPEZ LOPEZ FRANCISCO EDUARDO, ZAMBRANO
ZAMBRANO NARCISA RAMONA con 172,75 m, rumbo S 13° 34' 17" W;
LOPEZ LOPEZ FRANCISCO EDUARDO, ZAMBRANO ZAMBRANO
NARCISA RAMONA con 154,32 m, rumbo S 26° 40' 19" W; LOPEZ LOPEZ
FRANCISCO EDUARDO, ZAMBRANO ZAMBRANO NARCISA RAMONA
con 121,30 m, rumbo S 21° 2' 9" W; LOPEZ LOPEZ FRANCISCO
EDUARDO, ZAMBRANO ZAMBRANO NARCISA RAMONA con
95,13 m, rumbo S 38° 31' 27" W; LOPEZ LOPEZ FRANCISCO EDUARDO,
ZAMBRANO ZAMBRANO NARCISA RAMONA con 54,67 m, rumbo
S 26° 47' 7" W; SUR: PICO ALONZO NOLBERTO EFRAIN con
30,14 m, rumbo N 73° 38' 49" W; PICO ALONZO NOLBERTO
EFRAIN con 42,78, rumbo N 88° 43' 10" W; PICO ALONZO
NOLBERTO EFRAIN con 56,75 m, rumbo N 73° 34' 57 "W; OESTE:
PICO ALONZO NOLBERTO EFRAIN con 65,54 m, rumbo N 35° 32' 40
" E; PICO ALONZO NOLBERTO EFRAIN con 32,01, rumbo N 7°
14' 57" E; DELGADO ALONZO JUAN LIZARDO, ACOSTA FARFAN
GALDYS ZENAIDA con 25,05, rumbo N 16° 31' 3 "E; KAVIEDES
FERRIN MANUEL EFRAIN, MEJIA CUADROS ESTHER MARGARITA
con 184,84 m, rumbo N 34° 30' 9 "E; KAVIEDES FERRIN
MANUEL EFRAIN, MEJIA CUADROS ESTHER MARGARITA con
37,91 m, rumbo N 14° 6' 27 " E; KAVIEDES FERRIN MANUEL
EFRAIN, MEJIA CUADROS ESTHER MARGARITA con 15,09 m,

rumbo N 42° 22' 17 "W; ALONZO PICO JULIO ANDRÉS, ALVARADO CHAVEZ LUCIA DELMIRA, CORDOVA MERO JORGE LUIS, PICO FARFAN MARIANA ZENEIDA con 12,57 m, rumbo N 5° 50' 27 "W; ALONZO PICO JULIO ANDRÉS, ALVARADO CHAVEZ LUCIA DELMIRA, CORDOVA MERO JORGE LUIS, PICO FARFAN MARIANA ZENEIDA con 103,05 m, rumbo N 18° 18' 52 " E; el mismo adquirido por medio de Compraventa otorgado en la Notaria Primera de esta ciudad de Manta con fecha 17 de Febrero del 2012, e inscrita en el Registro de la Propiedad de esta ciudad de Manta con fecha 24 Febrero 2012, **así mismo**, consta escritura de expropiación de una parte del lote de terreno, otorgado en la Notaria Tercera de esta ciudad de Manta con fecha 03 de Mayo del 2011, e inscrita en el Registro de la Propiedad de esta ciudad de Manta con fecha 18 Diciembre 2012, el mismo que se encuentra libre de gravamen; Los mismos que quedarán administrado en el portal ciudadano por el señor **JOSE GREGORIO ALONZO PICO**. Declarando bajo juramento ser los únicos y universales herederos. Dejando a salvo derechos de terceros. Fundamentos de hecho y de derecho. Con los antecedentes anotados señora Notaria y al tenor del numeral doce del artículo dieciocho de la Ley Notarial, incorporado en la Ley Reformatoria expedida el cinco de noviembre de mil novecientos noventa y seis y promulgada en el Registro Oficial número sesenta y cuatro de ocho de noviembre del mismo año le solicitamos se digne declarar o se nos confiera la **POSESION EFECTIVA PRO-INDIVISO DE LOS BIENES DE LOS CAUSANTES SEÑORES RICARDO CEFERINO ALONZO PICO Y ROSA MARIA PICO DELGADO** y se proceda a sentar en el Acta Notarial y una vez que se ha cumplido

Quiero
ABOCADA
NOTARIA PUBLICA SEPTEMA

con los requisitos de Ley se me confieran las copias necesarias. Esto último en concordancia con lo que dispone los artículos correspondientes a las leyes vigentes.

SEXTA: La cuantía es indeterminada. **SEPTIMA:** El trámite es especial, previsto en las reformas. (Firmada) Abogada Gisella Pico, Matricula número 2876 DEL COLEGIO DE ABOGADOS DE MANABÍ. Hasta aquí la minuta. Los otorgantes se afirman y ratifican en el contenido íntegro de la minuta preinserta la misma que la elevan a escritura pública para que surta todos los efectos legales declarados en ella. Leída que fue firmando conmigo en unidad de acto. **DOY FE.-**

Ricardo Sebastian Alonzo Pico
RICARDO SEBASTIAN ALONZO PICO



C.C. No. 1308739554

Ramon Oswaldo Alonzo Pico
RAMON OSWALDO ALONZO PICO



C.C. No. 1310585219

Jose Gregorio Alonzo Pico
JOSE GREGORIO ALONZO PICO



C.C. No. 1306373752

Juan A. Alonzo Pico
JUAN ANTONIO ALONZO PICO

C.C. No. 1307559532

Nancy Doraliza Alonzo Pico
NANCY DORALIZA ALONZO PICO

C.C. No. 1306911189



Katty Liseth Pico Alonzo
KATTY LISETH PICO ALONZO

C.C. No. 1313150417

Diana Jacqueline Pico Alonzo
DIANA JACQUELINE PICO ALONZO

C.C. No. 1313150458

Jonathan Ricardo Pico Alonzo
JONATHAN RICARDO PICO ALONZO

C.C. No. 1313150433

Dr. Maria Beatriz Ordóñez Zambora
ABOGADA
NOTARIA PÚBLICA SÉPTIMA
DEL CANTÓN MANTA - MANABI - ECUADOR



ACTA NOTARIAL DE POSESION EFECTIVA DE LOS BIENES DE LOS CAUSANTES SEÑORES RICARDO CEFERINO ALONZO PICO Y ROSA MARIA PICO DELGADO, A FAVOR DE RICARDO SEBASTIAN ALONZO PICO, RAMON OSWALDO ALONZO PICO, JOSE GREGORIO ALONZO PICO, JUAN ANTONIO ALONZO PICO, NANCY DORALIZA ALONZO PICO, KATTY LISETH PICO ALONZO, DIANA JACQUELINE PICO ALONZO Y JONATHAN RICARDO PICO ALONZO EN CALIDAD DE HIJOS Y NIETOS SOBREVIVIENTES.

CUANTIA INDETERMINADA.

20231308007P00214.- En la ciudad de San Pablo de Manta, del Cantón del mismo nombre, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día **VIERNES DIEZ DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS**, ante mí: **DOCTORA MARIA BEATRIZ ORDÓÑEZ ZAMBRANO, NOTARIA PUBLICA SEPTIMA DEL CANTON**, nombrada mediante acción de Personal número 0507- DNTH- dos mil veintiuno-JT de fecha veinticuatro de marzo del dos mil veintiuno, conforme a la Resolución 018-2021 del dos de marzo del 2021, emitida por el Consejo Nacional de la Judicatura, comparece el señor **RICARDO SEBASTIAN ALONZO PICO**, ecuatoriano, de estado civil soltero, Dirección: En el Aromño de esta ciudad de Manta, Teléfono: 0982301718, portador de su cédula de ciudadanía número uno, tres, cero, ocho, siete, tres, nueve, cinco, cinco, cuatro, por sus propios y personales derechos; **RAMON OSWALDO ALONZO PICO**, ecuatoriano, de estado civil soltero, Dirección: En la calle 12 avenida 41 de esta

ciudad de Manta, Teléfono: 0969666045, correo rosa_abncovillavicencio@hotmail.com, portador de su cédula de ciudadanía número uno, tres, uno, cero, cinco, ocho, cinco, dos, uno, nueve, por sus propios y personales derechos; **JOSE GREGORIO ALONZO PICO**, ecuatoriano, de estado civil divorciado, Dirección: en la Paradera de esta ciudad de Manta, Teléfono: 0983987554, correo kgalopez96@outlook.com, portador de su cédula de ciudadanía número uno, tres, cero, seis, tres, siete, tres, siete, cinco, dos, por sus propios y personales derechos; **JUAN ANTONIO ALONZO PICO**, ecuatoriano, de estado civil soltero, Dirección: en el Aromo de esta ciudad de Manta, Teléfono: 0969449779, portador de su cédula de ciudadanía número uno, tres, cero, siete, cinco, cinco, nueve, cinco, tres, dos, por sus propios y personales derechos; **NANCY DORALIZA ALONZO PICO**, ecuatoriana, de estado civil casada, Dirección: en el Aromo de esta ciudad de Manta, Teléfono: 0989571766, portadora de su cédula de ciudadanía número uno, tres, cero, seis, nueve, uno, uno, uno, ocho, nueve, por sus propios y personales derechos; **KATTY LISETH PICO ALONZO**, ecuatoriana, de estado civil soltera, Dirección: en el San Juan de esta ciudad de Manta, Teléfono: 0985923920, portador de su cédula de ciudadanía número uno, tres, uno, tres, uno, cinco, cero, cuatro, uno, siete, por sus propios y personales derechos; **DIANA JACQUELINE PICO ALONZO**, ecuatoriana, de estado civil soltera, Dirección: en Urbirrio 2 de esta ciudad de Manta, Teléfono: 0959025023, portadora de su cédula de ciudadanía número uno, tres, uno, tres, uno, cinco, cero, cuatro, cinco, ocho, por sus propios y personales derechos; **Y JONATHAN RICARDO PICO ALONZO**, ecuatoriano, de estado civil soltero, Dirección: en la


Dra. María Beatriz Ordóñez Kamborac
A B O G A D A
NOTARIA PÚBLICA SÉPTIMA
EJECUTIVA DEL CANTÓN MANTA



calle 12 avenida 43 de esta ciudad de Manta, Teléfono: 0985608161, portador de su cédula de ciudadanía número uno, tres, uno, tres, uno, cinco, cero, cuatro, tres, tres, por sus propios y personales derechos; **EN SU CALIDAD DE HIJOS Y NIETOS SOBREVIVIENTES DE LOS CAUSANTES RICARDO CEFERINO ALONZO PICO Y ROSA MARIA PICO DELGADO;** y en atención a su petición, tal como lo justifican con la declaración juramentada, realizada en esta Notaria, tendiente a obtener la posesión efectiva pro indiviso de los bienes de los mencionados causantes para lo cual me presentan los siguientes instrumentos a) Declaración juramentada de los solicitantes en la que manifiestan que los señores fallecidos **RICARDO CEFERINO ALONZO PICO Y ROSA MARIA PICO DELGADO**, contrajeron matrimonio y juntos procrearon hijos de nombres **RICARDO SEBASTIAN ALONZO PICO, RAMON OSWALDO ALONZO PICO, JOSE GREGORIO ALONZO PICO, JUAN ANTONIO ALONZO PICO, NANCY DORALIZA ALONZO PICO Y HERLINDA MATILDE ALONZO PICO (fallecida)**, esta última procreó hijos que responden a los nombres de **KATTY LISETH PICO ALONZO, DIANA JACQUELINE PICO ALONZO Y JONATHAN RICARDO PICO ALONZO;** y por lo tanto dejándolos como beneficiarios de los bienes del De cujus; b) Partida de Defunción del causante en la que consta que el fallecimiento del señor **RICARDO CEFERINO ALONZO PICO**, se produjo en el Cantón y Parroquia Manta, el 21 de Junio del año 2022. Partida de Defunción de la causante en la que consta que el fallecimiento de la señora **ROSA MARIA PICO DELGADO**, se produjo en el Cantón y Parroquia Manta, el 28 de Noviembre del año 1998. Partida de Defunción

de la causante " en la que consta que el fallecimiento de la señora **HERLINDA MATILDE ALONZO PICO**, se produjo en el Cantón y Parroquia Manta, el 05 de Noviembre del año 2006. c) Al efecto en ejercicio de la fe pública de la que me hallo investida, y de conformidad a la facultad prevista en el numeral doce del artículo dieciocho de la Ley Notarial, incorporado en la Ley Reformatoria expedida el cinco de noviembre de mil novecientos noventa y seis y promulgada en el Registro Oficial número sesenta y cuatro de ocho de noviembre del mismo año, incorporadas a esta acta, por lo que cumplidos los requisitos previstos en la referida norma legal antes citada, queda concedida la POSESION EFECTIVA PROINDIVISO DE LOS BIENES DE LOS CAUSANTES SEÑORES RICARDO CEFERINO ALONZO PICO Y ROSA MARIA PICO DELGADO, A FAVOR DE RICARDO SEBASTIAN ALONZO PICO, RAMON OSWALDO ALONZO PICO, JOSE GREGORIO ALONZO PICO, JUAN ANTONIO ALONZO PICO, NANCY DORALIZA ALONZO PICO, KATTY LISETH PICO ALONZO, DIANA JACQUELINE PICO ALONZO Y JONATHAN RICARDO PICO ALONZO, EN SU CALIDAD DE HIJOS Y NIETOS SOBREVIVIENTES. Quienes declararon bajo juramento ser los únicos y universales herederos. Sin perjuicio de los Derechos de terceros. El Original de esta diligencia se incorpora al libro de posesiones efectivas de esta Notaría, extendiendo dos copias certificadas de la misma. Para constancia firma la Notaria de todo lo cual. **DOY FE.**


Dra. María Beatriz Ordóñez Zamora
ABOGADA
NOTARIA PÚBLICA SEPTIMA



Ricardo Sebastian Alonzo Pico
RICARDO SEBASTIAN ALONZO PICO

C.C. No. 1308739554

Ramon Oswaldo Alonzo Pico
RAMON OSWALDO ALONZO PICO

C.C. No. 1310585219

Jose Gregorio Alonzo Pico
JOSE GREGORIO ALONZO PICO

C.C. No. 1306373752

Juan Antonio Alonzo Pico
JUAN ANTONIO ALONZO PICO

C.C. No. 1307559532

Nancy Doraliza Alonzo Pico
NANCY DORALIZA ALONZO PICO

C.C. No. 1306911189

Katty Liseth Pico Alonzo
KATTY LISETH PICO ALONZO

C.C. No. 1313150417

Diana Jacqueline Pico Alonzo

DIANA JACQUELINE PICO ALONZO

C.C. No. 1313150458



Jonathan Ricardo Pico Alonzo

JONATHAN RICARDO PICO ALONZO

C.C. No. 1313150433



[Signature]
LA NOTARIA.-
Dra. Maria Beatriz Ordóñez Zambora
ABOGADA
NOTARIA PÚBLICA SÉPTIMA
DEL CANTÓN MANTA - MANABÍ



**SE OTORGO ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA SEGUNDA
COPIA QUE LA SELLO Y FIRMO EN LA CIUDAD DE MANTA EL
MISMO DIA Y FECHA DE SU CELEBRACIÓN.**

LA NOTARIA.-

[Signature]
LA NOTARIA.-
Dra. Maria Beatriz Ordóñez Zambora
ABOGADA
NOTARIA PÚBLICA SÉPTIMA
DEL CANTÓN MANTA - MANABÍ



[Signature]
Dra. Maria Beatriz Ordóñez Zambora
ABOGADA
NOTARIA PÚBLICA SÉPTIMA
DEL CANTÓN MANTA - MANABÍ

**ESPACIO
EN BLANCO**

**ESPACIO
EN BLANCO**

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE CIUDADANIA
N. 130873955-4

APELLIDOS Y NOMBRES
ALONZO PICO
RICARDO SEBASTIAN

LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
MANTA
MANTA

FECHA DE NACIMIENTO 1973-04-14
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO HOMBRE
ESTADO CIVIL SOLTERO




INSTRUCCIÓN BÁSICA
PROFESIÓN / OCUPACIÓN AGRICULTOR

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ALONZO PICO RICARDO CEFERINO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
PICO DELGADO ROSA MARIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MANTA
2017-12-14

FECHA DE EXPIRACIÓN
2027-12-14

NOTARIO Beatriz Ordoñez
CANTON MANTA
MANABI ECUADOR

P. Conde de Soberano Alonzo



CERTIFICADO de VOTACIÓN
4 DE FEBRERO DE 2023

PROVINCIA MANABI
CANTON MANTA
CIRCUNSCRIPCIÓN 1
PARRROQUIA MANTA
ZONA 1

JURTA No. 0003 MASCULINO
ALONZO PICO RICARDO SEBASTIAN

CC No. 1308739554

12144639




Dr. Diego
NOTARIA
QUINTA DEL CANTON MANTA

CNE
CORRULO NACIONAL ELECIONES

ELECCIONES SECCIONALES Y CPCCS 2023
Ha democracia está en ti!

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES SECCIONALES Y CPCCS 2023

Alonzo
F. PRESIDENTA/E DE LA JRV

0982301718

vive en el Alonzo

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1308739554

Nombres del ciudadano: ALONZO PICO RICARDO SEBASTIAN

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 14 DE ABRIL DE 1973

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BASICA

Profesión: AGRICULTOR

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Datos del Padre: ALONZO PICO RICARDO CEFERINO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: PICO DELGADO ROSA MARIA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 14 DE DICIEMBRE DE 2017

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 10 DE FEBRERO DE 2023

Emisor: ANA LUCIA MENDOZA DELGADO - MANABI-MANTA-NT 7 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 235-830-41751



235-830-41751

J. Alvear

Ing. Fernando Alvear C.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CIRCULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
Nº **131058521-9**

ALONZO PICO RAMON OSWALDO
LUGAR DE NACIMIENTO: **MANABÍ**
FECHA DE NACIMIENTO: **1981-07-01**
NACIONALIDAD: **ECUATORIANA**
SEXO: **M**
ESTADO CIVIL: **SOLTERO**

INSTRUCCIÓN BÁSICA
PROFESIÓN / OCUPACIÓN: OBRERO

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: ALONZO PICO RICARDO CEFERINO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: PICO DELGADO ROSA MARIA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: MANABÍ 2016-12-19
FECHA DE EXPIRACIÓN: 2025-12-19

Dr. María Beatriz Ordóñez Zambrano
NOTARIA SÉPTIMA
MANABÍ ECUADOR

Alonso Oswaldo Alonzo Pico

CERTIFICADO de VOTACIÓN
5 DE FEBRERO DE 2023

PROVINCIA: MANABÍ
CANTÓN: MANTA
CIRCUNSCRIPCIÓN: 1
PARROCIA: MANTA
ZONA: 2
JUNTA No 0001 MASCULINO

N 51936053
CC N: 1310585219

ALONZO PICO RAMON OSWALDO

CNE
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

ELECCIONES SECCIONALES Y CIRCUNSCRIPCIÓN 2023
NOTA
La democracia está en ti

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES SECCIONALES Y CIRCUNSCRIPCIÓN 2023
El sufragio es un derecho reconocido por la Constitución y la Ley Orgánica del Poder Judicial, que garantiza el derecho de sufragio a todos los ciudadanos y ciudadanas que cumplen el artículo 275 y el numeral 3 del artículo 274 de la LCEGP - Código de la Democracia.

[Firma]
F. PRESIDENTE/A DE LA JRV

correo: rosa-olivia@telefonos.com

0969666045

cel: 12 1041

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Ramon Oswaldo Alonzo Pico

Número único de identificación: 1310585219

Nombres del ciudadano: ALONZO PICO RAMON OSWALDO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/TARQUI

Fecha de nacimiento: 1 DE JULIO DE 1981

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BASICA

Profesión: OBRERO

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Datos del Padre: ALONZO PICO RICARDO CEFERINO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: PICO DELGADO ROSA MARIA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 18 DE DICIEMBRE DE 2015

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 10 DE FEBRERO DE 2023

Emisor: ANA LUCIA MENDOZA DELGADO - MANABI-MANTA-NT 7 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 233-830-41832



233-830-41832

J. Alvear

Ing. Fernando Alvear C.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1306373752

Nombres del ciudadano: ALONZO PICO JOSE GREGORIO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 10 DE SEPTIEMBRE DE 1969

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BASICA

Profesión: CHOFER PROFESIONAL

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: No Registra

Datos del Padre: ALONZO PICO RICARDO CEFERINO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: PICO DELGADO ROSA MARIA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 12 DE ENERO DE 2023

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 10 DE FEBRERO DE 2023

Emisor: ANA LUCIA MENDOZA DELGADO - MANABI-MANTA-NT 7 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 236-830-41939



236-830-41939

J. Alvear

Ing. Fernando Alvear C.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN N° 130755953-2

CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
ALONZO PICO JUAN ANTONIO
LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
FECHA DE NACIMIENTO **1971-12-11**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **HOMBRE**
ESTADO CIVIL **SOLTERO**




INSTRUCCIÓN BÁSICA
PROFESIÓN / OCUPACIÓN
PESCADOR
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ALONZO PICO RICARDO CEFERINO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
PICO ROSA MARIA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MANABI
2018-12-11
FECHA DE EXPIRACIÓN
2028-12-11

[Signature]

Juan A. Alonzo Pico



CERTIFICADO de VOTACIÓN
5 DE FEBRERO DE 2023



CNE

N° 37629299

PROVINCIA: **MANABI**

CANTON: **MANABI**

CIRCUNSCRIPCIÓN: **1**

PARROQUIA: **MANABI**

ZONA: **1**

JUNTA N°: **0003 MASCULINO**

ALONZO PICO JUAN ANTONIO



C.C. N° **1307559532**



ELECCIONES SECCIONALES Y CPCCS 2023
La democracia está en ti

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES SECCIONALES Y CPCCS 2023

Este documento es válido para acreditar el sufragio en las elecciones seccionales y CPCCS 2023, emitido por el CNE el 5 de febrero de 2023.

ALONZO

F. PRESIDENTA/E DE LA JRV

0969449899

vivo en si alonzo

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Juan A. Alonzo Pico

Número único de identificación: 1307559532

Nombres del ciudadano: ALONZO PICO JUAN ANTONIO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 11 DE DICIEMBRE DE 1971

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BASICA

Profesión: PESCADOR

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Datos del Padre: ALONZO PICO RICARDO CEFERINO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: PICO ROSA MARIA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 11 DE DICIEMBRE DE 2018

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 10 DE FEBRERO DE 2023

Emisor: ANA LUCIA MENDOZA DELGADO - MANABI-MANTA-NT 7 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 233-830-42030



233-830-42030

J. Alvear
Ing. Fernando Alvear C.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y EDUCACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
Nº **130691118-9**

ALONZO PICO
NANCY DORALIZA

LUGAR DE NACIMIENTO:
MANABI
MANTA
MANTA

FECHA DE NACIMIENTO: **1968-08-08**
NACIONALIDAD: **ECUATORIANA**
SEXO: **MUJER**
ESTADO CIVIL: **CASADO**
ANDRES ROBERTO DELGADO PICO

INSTRUCCIÓN: **BÁSICA**
PROFESIÓN / OCUPACIÓN: **QUEHACER DOMESTICO**

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE:
ALONZO PICO RICARDO CEFERINO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE:
PICO DELGADO ROSA MARIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN:
MANTA
2017-10-10

FECHA DE EXPIRACIÓN:
2027-10-10

NOTARIO
CANTON MANABI

Alonso PICO

CERTIFICADO de VOTACIÓN
5 DE FEBRERO DE 2023

PROVINCIA: **MANABI**
CANTÓN: **MANTA**
CIRCUNSCRIPCIÓN: **1**
PARROQUIA: **MANTA**
ZONA: **1**
JUNTA No. **0003 FEMENINO**

ALONZO PICO NANCY DORALIZA

Nº **13146683**

CC Nº 1306911189

CNE
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

ELECCIONES SECCIONALES Y CPCCS 2023
NOTARIO
La validez de este acta es...

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN
LAS ELECCIONES SECCIONALES Y CPCCS 2023

El presente acta tiene carácter de documento público y es válido en todo el territorio nacional de acuerdo a lo que establece el artículo 275 y el numeral 3 del artículo 276 de la LOSEP - Código de la Democracia.

F. PRESIDENTA DE LA JRV

098 3571716

vive en El Arroyo

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Nancy Doraliza Alonzo Pico

Número único de identificación: 1306911189

Nombres del ciudadano: ALONZO PICO NANCY DORALIZA

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 8 DE AGOSTO DE 1968

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BASICA

Profesión: QUEHACER. DOMESTICOS

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: DELGADO PICO ANDRES ROBERTO

Fecha de Matrimonio: 23 DE DICIEMBRE DE 1988

Datos del Padre: ALONZO PICO RICARDO CEFERINO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: PICO DELGADO ROSA MARIA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 10 DE OCTUBRE DE 2017

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 10 DE FEBRERO DE 2023

Emisor: ANA LUCIA MENDOZA DELGADO - MANABI-MANTA-NT 7 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 236-830-42175



236-830-42175

F. Alvear

Ing. Fernando Alvear C.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
PICO PICO EDITOR AMADO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
ALONZO PICO MERLINDA MATILDE
ESTADO CIVIL
SOLTERO

CODIGO NACIONAL
E13314222
TIPO SANGRE O+

CONYUNTE
No donante

USAR Y FECHA DE EMISIÓN
MANTA 13 SEP 2022

DIRECTOR GENERAL



I<ECU0352140142<<<<<<1313150417
9002155F3209136ECU<NO<DONANTE1
PICO<ALONZO<<KATTY<LISETH<<<<<<

CÉDULA DE
IDENTIDAD

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y EMERGENCIAS

APELLIDOS
PICO
NOMBRES
ALONZO
KATTY LISETH
NACIONALIDAD
ECUATORIANA
FECHA DE NACIMIENTO
16 FEB 1980
LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI MANTA
MANTA

SEXO
MUJER
No DOCUMENTO
036214014
FECHA DE VENCIMIENTO
13 SEP 2032



NUL1313150417

FIRMA DEL TITULAR

Katty Liseth Pico Alonzo

NACION
244874



Dr. Diego C. Pineda
NOTARIA
QUINTA DEL CANTÓN MANTA

CERTIFICADO de VOTACIÓN

5 DE FEBRERO DE 2022

PROVINCIA: MANABI

CANTÓN: MANTA

CIRCUNSCRIPCIÓN: 1

PARROQUIA: MANTA

ZONA: 1

JUNTA No. 0062 FEMENINO

PICO ALONZO KATTY LISETH



CNE

PROCESO ELECTORAL 2022

Nº 74738276



CC Nº 1313150417

Katty 0985923920

vive en san Juan

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1313150417

Nombres del ciudadano: PICO ALONZO KATTY LISETH

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 15 DE FEBRERO DE 1990

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: BACHILLER

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Datos del Padre: PICO PICO EDITOR AMADO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: ALONZO PICO HERLINDA MATILDE

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 13 DE SEPTIEMBRE DE 2022

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 10 DE FEBRERO DE 2023

Emisor: ANA LUCIA MENDOZA DELGADO - MANABI-MANTA-NT 7 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 239-830-42230



239-830-42230

F. Alvear

Ing. Fernando Alvear C.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y REGISTRO

CEDULA N° 131315045-8

Ciudadana
PICO ALONZO
DIANA JACQUELINE
MANTA
MANTA
FECHA DE NACIMIENTO: 1987-07-14
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: F
ESTADO CIVIL: SOLTERO





REGISTRO CIVIL
BASES

APellidos y Nombres del Pico
PICO PICO EDUARDO

APellidos y Nombres de la Pico
ALONZO PICO DIANA JACQUELINE

Lugar y Fecha de Emisión
MANTA
2018-08-08

Fecha de Expiración
2028-08-08



CERTIFICADO de VOTACIÓN
5 DE FEBRERO DE 2023

PROVINCIA: MANABI
CANTON: MANTA
CIRCUNSCRIPCION: 1
PARRQUIJA: MANTA
ZONA: 1
JUNTA No. 0082 FEMENINO
PICO ALONZO DIANA JACQUELINE

CCN: 1313150458




CNE
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

ELECCIONES SECCIONALES Y CPCCS 2023
La democracia está en ti

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES SECCIONALES Y CPCCS 2023

El ciudadano que obtiene este documento electoral para sufragar en la junta electoral de acuerdo a lo que establece el artículo 275 y el numeral 3 del artículo 279 de la LOSEP - Código de la Democracia

Maria Parroja Cortez
F. PRESIDENTA/E DE LA JRJ

diana 0959025023

vive en urbinio 2

diana 131315@gmail.com correo

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Diana Jacqueline Pico Alonzo

Número único de identificación: 1313150458

Nombres del ciudadano: PICO ALONZO DIANA JACQUELINE

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 14 DE JULIO DE 1987

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BASICA

Profesión: QUEHACER. DOMESTICOS

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Datos del Padre: PICO PICO EDITOR AMADO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: ALONZO PICO HERLINDA MATILDE

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 9 DE MAYO DE 2016

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 10 DE FEBRERO DE 2023

Emisor: ANA LUCIA MENDOZA DELGADO - MANABI-MANTA-NT 7 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 239-830-42409



239-830-42409

F. Alvear

Ing. Fernando Alvear C.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
PICO PICO EDITOR AMADO
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
ALONZO PICO HERLINDA MATILDE
 ESTADO CIVIL
SOLTERO

CÓDIGO DACTILAR
E4343V4244
 TIPO SANGRE **O+**

DONANTE
No donante

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
MANTA 05 JUL 2022

DIRECTOR GENERAL

I<ECU0291371670<<<<<1313150433
 8807043M3207051ECU<NO<DONANTE7
 PICO<ALONZO<<JONATHAN<RICARDO<

CEDULA DE IDENTIDAD

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CENSALIZACIÓN

APELLIDOS
PICO
 ALONZO
 NOMBRES
JONATHAN RICARDO
 NACIONALIDAD
ECUATORIANA
 FECHA DE NACIMIENTO
04 JUL 1988
 LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI MANTA
 FIRMA DEL TITULAR

CONDICIÓN CIUDADANÍA
CIUDADANO

SEXO
HOMBRE
 No DOCUMENTO
029137167
 FECHA DE VENCIMIENTO
05 JUL 2032
 NACIÓN
042137

NUI.1313150433

Beatriz Ordóñez Zambrano
 NOTARIA SÉPTIMA
 CANTÓN MANTA
 MANABI ECUADOR

Dr. Diego Chacón
 NOTARIA
 NOTARIA QUINTA DEL CANTÓN MANTA

CNE
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 ELECCIONES SECCIONALES Y CPCCS 2023
 ¡La democracia está en ti!

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN
 LAS ELECCIONES SECCIONALES Y CPCCS 2023

El ciudadano que abra este documento electrónico con su clave de acceso a la que se le otorga el artículo 275 y el numeral 1 del artículo 279 de la LOSEP - Código de la Democracia

F. PRESIDENTE/A DE LA JRV

CERTIFICADO de VOTACIÓN
 5 DE FEBRERO DE 2023

PROVINCIA: **MANABI**
 CANTÓN: **MANTA**
 CIRCUNSCRIPCIÓN: **1**
 PARROQUIA: **MANTA**
 ZONA: **1**
 JUNTA No: **0063 MASCULINO**
PICO ALONZO JONATHAN RICARDO

N° 42057743
 CNE

CNE 1313150433

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1313150433

Nombres del ciudadano: PICO ALONZO JONATHAN RICARDO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 4 DE JULIO DE 1988

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: CONTADOR BACHILLER

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Datos del Padre: PICO PICO EDITOR AMADO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: ALONZO PICO HERLINDA MATILDE

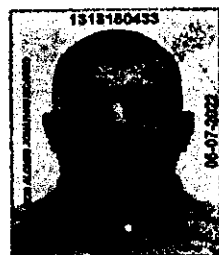
Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 5 DE JULIO DE 2022

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 10 DE FEBRERO DE 2023

Emisor: ANA LUCIA MENDOZA DELGADO - MANABI-MANTA-NT 7 - MANABI - MANTA



Jonathan Ricardo Pico Alonzo

N° de certificado: 238-830-46790



238-830-46790

J. Alvear

Ing. Fernando Alvear C.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



Ficha Registral-Bien Inmueble
24730



Certificado de Solvencia

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-23001614
Certifico hasta el día 2023-01-20:

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif. Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX
Fecha de Apertura: jueves, 21 octubre 2010
Información Municipal:
Dirección del Bien: ubicado en la Zona Anegado

Tipo de Predio: Lote de Terreno
Parroquia: MANTA



LINDEROS REGISTRALES:

Un terreno ubicado en la Zona Anegado, Lote S/N, Parroquia Manta del cantón Manta superficie de 3,5280 Has. Coordenadas, Latitud; 80 49 45. Longitud; 01 03 30. Norte. Leodoro Alonso con 84.00 M. Rumbo N 85 30 E. Sur: camino publico con 84.00 M. Rumbo siguiendo su trazado. Este: Marzo Acosta con 102.00 M. Rumbo S 08 0 0 E. Marzo Acosta 135-00 M Rumbo S 16 00 E, German Roca con 182.00. Rumbo S 05 00 E. Oeste, Ana María Espinoza con 156.00 M Rumbo N 12 30 W, Ana María Espinoza con 120.00 M. Rumbo N 06 20 W. Ana María Espinoza con 142.00 M. Rumbo N 06 00 W. Cuya estenxion del predio es de 35.280.00 M2. 3.528 Has.

SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	ADJUDICACION	354 jueves, 10 febrero 2005	4899	4909

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : **COMPRA VENTA**
[1 / 1] **ADJUDICACION**
Inscrito el: jueves, 10 febrero 2005
Nombre del Cantón: MANTA
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA
Cantón Notaría: MANTA
Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 17 enero 2005
Fecha Resolución: martes, 28 diciembre 2004
a.-Observaciones:
PROVIDENCIA DE ADJUDICACION No. 0412M03407. Sin Hipoteca. Lote No. S/N de la zona Anegado, de la parroquia Manta del cantón Manta, provincia de Manabí. Superficie: 3,5280 Has.
b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
ADJUDICADOR	INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO AGRARIO I.N.D.A.	NO DEFINIDO	MANTA
ADJUDICATARIO	ALONZO PICO RICARDO CEFERINO	VIUDO(A)	MANTA

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro:
COMPRA VENTA
Total Inscripciones >>

Número de Inscripciones:
1
1

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifican.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido el 2023-01-20

Elaborado por Servicio en línea

A petición de : PICO ALONZO JONATHAN RICARDO

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-23001614 certifico hasta el día 2023-01-20, la Ficha Registral Número: 24730.

ESPACIO
EN BLANCO

ESPACIO
EN BLANCO



Firmado electrónicamente por:
**GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA**

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Página 2/2- Ficha nro 24730

Puede verificar la validez de este documento ingresando a https://portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.

Válido por 59 días. Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen

Código Seguro de Verificación (CVS)



2 8 7 3 2 0 M Q S A B Y R



ESPACIO
EN BLANCO

ESPACIO
EN BLANCO

Ficha Registral-Bien Inmueble
27125

Certificado de Solvencia

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-23001614
Certifico hasta el día 2023-01-20:

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif.Predial: 6570103000
Fecha de Apertura: lunes, 14 marzo 2011
Información Municipal:
Dirección del Bien: EL AROMO

Tipo de Predio: Lote de Terreno
Parroquia: MANTA



LINDEROS REGISTRALES:

Un lote de terreno ubicado en el sector El Aromo de la Provincia de Manabí, Cantón Manta, Parroquia Manta Lote S/N, Superficie 5.0701 HAS. Con las siguientes medidas y linderos: NORTE: Camino público con 156.26 M. RBO. Siguiendo su trazado. SUR: Delgado Alonzo Manuel Ricardo con 139.35 M. RBO. N 58-10-39 W. Delgado Alonzo Manuel Ricardo con 13.65 M. RBO. N 73-47-1 W. Delgado Alonzo Manuel Ricardo con 29.41 M. RBO. N 62-59-33 W. ESTE: Camino público con 279.22 M. RBO. Siguiendo su trazado. OESTE: Pico Pico Santos Urbano, Alonso Delgado María Soledad con 59.97 M. RBO. N 34-24-40 E. Pico Pico Santos Urbano, Alonso Delgado María Soledad con 94.31 M. RBO. N 21-58-30 E. Pico Pico Santos Urbano, Alonso Delgado María Soledad con 83.93 M. RBO. N 39-51-56 E. Pico Pico Santos Urbano, Alonso Delgado María Soledad con 75.66 M. RBO. N 46-34-20 E.

SOLVENCIA: EL RESTANTE DEL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	PROTOCOLIZACIÓN DE ADJUDICACIÓN	704 lunes, 14 marzo 2011	12020	12030
COMPRA VENTA	COMPRVENTA	1978 Jueves, 02 septiembre 2021	0	0

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA
[1 / 2] PROTOCOLIZACIÓN DE ADJUDICACIÓN
Inscrito el: lunes, 14 marzo 2011

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 09 noviembre 2010

Fecha Resolución: martes, 20 abril 2010

a.-Observaciones:

Un lote de terreno ubicado en el sector El Aromo de la Provincia de Manabí, Cantón Manta, Parroquia Manta Lote S/N, Superficie 5.0701 HAS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
ADJUDICADOR	INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO AGRARIO I.N.D.A.	NO DEFINIDO	MANTA
ADJUDICATARIO	ALONZO PICO RICARDO CEFERINO	VIUDO(A)	MANTA

Registro de : COMPRA VENTA

[2 / 2] COMPRVENTA

Inscrito el: jueves, 02 septiembre 2021

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Inscripción : 1978

Número de Repertorio: 4240

Folio Inicial: 0

Folio Final : 0

BEACH
1914

BEACH
1914



Oficina donde se guarda el original: NOTARIA QUINTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 30 agosto 2021

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

*COMPRAVENTA Terreno ubicado en el sector El Aromo de la Provincia de Manabí, Cantón Manta, Parroquia Manta Lote S/N, Superficie 6.0701 HAS. *De acuerdo a la Aprobación de Subdivisión N° SU-082021-000267 Y Autorización N° AU-082021-000564, Emitida con fecha 20 de Agosto del 2021, Por la Dirección de Avalúo, Catastro y Permisos Municipales del GAD-MANTA, Aprueban La desmembración de una parte de terreno del adquirido del de mayor extensión, osea Una parte lote de terreno ubicado en el Sector El Aromo de la Parroquia San Lorenzo, Canton Manta Provincia de Manabí, AREA TOTAL DE 5.109,26 METROS CUADRADOS. El señor Humberto Tobia Cañarte Moreira casado con la señora María Fernanda Moreira García

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	CAÑARTE MOREIRA HUMBERTO TOBIAS	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	ALONZO PICO RICARDO CEFERINO	VIUDO(A)	MANTA

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro: COMPRA VENTA
Total Inscripciones >> 2
Número de Inscripciones: 2

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifican.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido el 2023-01-20

Elaborado por Servicio en línea

A petición de : PICO ALONZO JONATHAN RICARDO

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-23001614 certifico hasta el día 2023-01-20, la Ficha Registral Número: 27125.



Firmado electrónicamente por:
**GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA**

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Válido por 59 días. Excepto que
se diere un traspaso de dominio o
se emitiera un gravamen

Código Seguro de Verificación (CVS)



2 8 6 8 8 0 2 W 1 A 5 J N

Página 2/2- Ficha nro 27125

Puede verificar la validez de este documento ingresando a https://portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.



10/27/68
10/28/68
10/29/68
10/30/68

SPACIC
BLANK

SPACIC
BLANK

10/27/68
10/28/68
10/29/68

10/27/68
10/28/68
10/29/68

Ficha Registral-Bien Inmueble

26771

Certificado de Solvencia

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-23001614
Certifico hasta el día 2023-01-20:



INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif. Predial: 6230225000
Fecha de Apertura: martes, 22 febrero 2011
Información Municipal:
Dirección del Bien: ubicado en el sector El Aromo

Tipo de Predio: Lote de Terreno
Parroquia: MANTA



LINDEROS REGISTRALES:

Un lote de terreno ubicado en el sector El Aromo de la Provincia de Manabí, Cantón Manta, Parroquia Manta Lote S/N, Superficie 0.1217 HAS. Con las siguientes medidas y linderos: NORTE: Delgado Alonzo Flora Magdalena con 22,76 m, rumbo S 63° 21' 22" E; ESTE: Herederos Delgado Sánchez con 8,24 m, rumbo S 29° 27' 24" W; Delgado Pico Carmen Monserrate, Pincay Pisco Julio Enrique con 3,87 m, rumbo S 31° 12' 40" W; Delgado Pico Carmen Monserrate, Pincay Pisco Julio Enrique con 6,07 m, rumbo S 38° 27' 23" W; Delgado Pico Carmen Monserrate, Pincay Pisco Julio Enrique con 6,22 m, rumbo S 29° 4' 8" W; Pico Pico Alejandrina Candelaria con 5,75 m, rumbo S 42° 28' 5" W; Delgado Pico Gisela Elizabeth con 8,12 m, rumbo S 35° 43' 17" W; Delgado Pico Gisela Elizabeth con 12,36 m, rumbo S 37° 8' 46" E, Camino público con 12,22 m, siguiendo su trazado. SUR: Camino público con 27,31 m, siguiendo su trazado. OESTE: Camino público con 47,34 m, siguiendo su trazado.

SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	PROTOCOLIZACIÓN DE ADJUDICACIÓN	503 martes, 22 febrero 2011	8657	8669

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA
[1 / 1] PROTOCOLIZACIÓN DE ADJUDICACIÓN

Inscrito el: martes, 22 febrero 2011

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA DE MANTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 09 noviembre 2010

Fecha Resolución: viernes, 20 agosto 2010

a.- Observaciones:

Un lote de terreno ubicado en el sector El Aromo de la Provincia de Manabí, Cantón Manta, Parroquia Manta Lote S/N, Superficie 0.1217 HAS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
ADJUDICADOR	INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO AGRARIO I.N.D.A.	NO DEFINIDO	MANTA
ADJUDICATARIO	ALONZO PICO RICARDO CEFERINO	VIUDO(A)	MANTA

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro: COMPRA VENTA
Total Inscripciones >> 1

Número de Inscripciones:
1

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

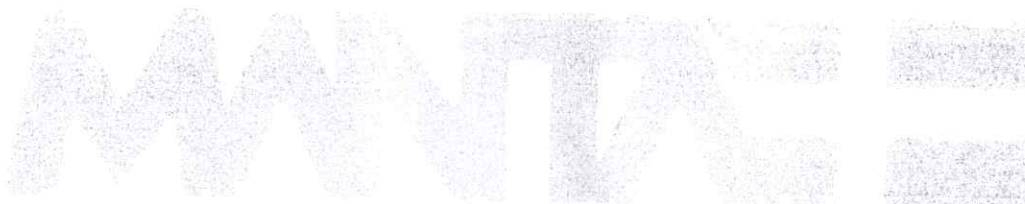
Emitido el 2023-01-20

Elaborado por Servicio en línea

ESPACIO
EN BLANCO

ESPACIO
EN BLANCO

A petición de : PICO ALONZO JONATHAN RICARDO
Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-23001614 certifico hasta el día 2023-01-20, la Ficha Registral Número: 26771.



Firmado electrónicamente por:
**GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA**

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Página 2/2- Ficha nro 26771

Válido por 59 días. Excepto que
se diera un traspaso de dominio o
se emitiera un gravamen

Puede verificar la validez de este
documento ingresando a https://portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o
leyendo el código QR. Nota: En caso de
existir un error acercarse a las oficinas.

Código Seguro de Verificación (CVS)



2 8 7 3 2 2 W C U 6 0 1 F



**ESPACIO
EN BLANCO**

**ESPACIO
EN BLANCO**

Ficha Registral-Bien Inmueble
26607

Certificado de Solvencia

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-23002690
Certifico hasta el día 2023-01-26:

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif.Predial: 6120121000
Fecha de Apertura: viernes, 11 febrero 2011
Información Municipal:
Dirección del Bien: EL AROMO

Tipo de Predio: Lote de Terreno
Parroquia: MANTA



LINDEROS REGISTRALES:

LOTE DE TERRENO UBICADO EN EL SECTOR EL AROMO DE LA PARROQUIA MANTA DEL CANTON MANTA PROVINCIA DE MANABI.

AREA TOTAL DE 8.2887 HAS.

Con las siguientes medidas y linderos:

NORTE: CAMINO PUBLICO con 156,07 m siguiendo su trazado.

ESTE: LOPEZ LOPEZ FRANCISCO EDUARDO, ZAMBRANO ZAMBRANO NARCISA RAMONA con 172,75 m, rumbo S 13° 34' 17" W;

LOPEZ LOPEZ FRANCISCO EDUARDO, ZAMBRANO ZAMBRANO NARCISA RAMONA con 154,32 m, rumbo S 26° 40' 19" W;

LOPEZ LOPEZ FRANCISCO EDUARDO, ZAMBRANO ZAMBRANO NARCISA RAMONA con 121,30 m, rumbo S 21° 2' 9" W;

LOPEZ LOPEZ FRANCISCO EDUARDO, ZAMBRANO ZAMBRANO NARCISA RAMONA con 95,13m, rumbo S 38° 31' 27" W;

LOPEZ LOPEZ FRANCISCO EDUARDO, ZAMBRANO ZAMBRANO NARCISA RAMONA con 54,67 m, rumbo S 26° 47' 7" W;

SUR: PICO ALONZO NOLBERTO EFRAIN con 30,14 m, rumbo N 73° 38' 49" W;

PICO ALONZO NOLBERTO EFRAIN con 42,78, rumbo N 88° 43' 10" W;

PICO ALONZO NOLBERTO EFRAIN con 56,75 m, rumbo N 73° 34' 57" W;

OESTE: PICO ALONZO NOLBERTO EFRAIN con 65, 54 m, rumbo N 35° 32' 40" E;

PICO ALONZO NOLBERTO EFRAIN con 32,01, rumbo N 7° 14' 57" E;

DELGADO ALONZO JUAN LIZARDO, ACOSTA FARFAN GALDYS ZENAIIDA con 25,05, rumbo N 16° 31' 3" E;

KAVIEDES FERRIN MANUEL EFRAIN, MEJIA CUADROS ESTHER MARGARITA con 184,84 m, rumbo N 34° 30' 9" E;

KAVIEDES FERRIN MANUEL EFRAIN, MEJIA CUADROS ESTHER MARGARITA con 37,91m, rumbo N 14° 6' 27" E;

KAVIEDES FERRIN MANUEL EFRAIN, MEJIA CUADROS ESTHER MARGARITA con 15,09 m, rumbo N 42° 22' 17" W;

ALONZO PICO JULIO ANDRES, ALVARADO CHAVEZ LUCIA DELMIRA, CORDOVA MERO JORGE LUIS, PICO FARFAN MARIANA ZENEIDA con 12,57 m, rumbo N 5° 50' 27" W;

ALONZO PICO JULIO ANDRES, ALVARADO CHAVEZ LUCIA DELMIRA, CORDOVA MERO JORGE LUIS, PICO FARFAN MARIANA ZENEIDA con 103, 05 m, rumbo N 18° 18' 52" E;

ESPACIO
EN BLANCO

ESPACIO
EN BLANCO

ALONZO PICO JULIO ANDRES, ALVARADO CHAVEZ LUCIA DELMIRA, CORDOVA MERO JORGE LUIS, PICO FARRAN MARIANA ZENEIDA
con 143,40 m, rumbo N 12° 23' 12 "E.

SOLVENCIA: EL RESTANTE DEL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	PROTOCOLIZACIÓN DE ADJUDICACIÓN	418 viernes, 11 febrero 2011	7297	7311
COMPRA VENTA	COMPRVENTA	546 viernes, 24 febrero 2012	10982	10992
COMPRA VENTA	EXPROPIACIÓN	3573 martes, 18 diciembre 2012	68145	68160

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : **COMPRA VENTA**
[1 / 3] PROTOCOLIZACIÓN DE ADJUDICACIÓN

Inscrito el: viernes, 11 febrero 2011

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 26 octubre 2010

Fecha Resolución: martes, 04 mayo 2010

a.-Observaciones:

In lote ubicado en el Sector El Aromo, Cantón Manta, Provincia Manabí, Parroquia Manta Superficie: 8.2887 Has.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Número de Inscripción : 418 Folio Inicial: 7297
Número de Repertorio: 874 Folio Final : 7311

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
ADJUDICADOR	INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO AGRARIO I.N.D.A.	NO DEFINIDO	MANTA
ADJUDICATARIO	ALONZO PICO RICARDO CEFERINO	VIUDO(A)	MANTA

Registro de : **COMPRA VENTA**

[2 / 3] COMPRVENTA

Inscrito el: viernes, 24 febrero 2012

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA PRIMERA DE MANTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 17 febrero 2012

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Un lote de terreno ubicado en el sector El Aromo de la Parroquia Manta del Cantón Manta, el mismo que tiene las siguientes medidas y linderos:
FRENTE: 174,11 m.- Vía Refinería del Pacífico. ATRAS: 104,92m., más 56,82m con camino público. COSTADO DERECHO: 126,91 m. con Julio Alonzo, Lucia Alvarado, Luis Córdova y Mariana Pico. COSTADO IZQUIERDO: 50,64m con Francisco López y Narcisa Zambrano. Con una área tota de: 14.600,00m2.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Número de Inscripción : 546 Folio Inicial: 10982
Número de Repertorio: 1074 Folio Final : 10992

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	CORDOVA MAJAO IVONNE ELIZABETH	SOLTERO(A)	MANTA
VENDEDOR	ALONZO PICO RICARDO CEFERINO	VIUDO(A)	MANTA

Registro de : **COMPRA VENTA**

[3 / 3] EXPROPIACIÓN

Inscrito el: martes, 18 diciembre 2012

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Cantón Notaría: MANTA

Número de Inscripción : 3573 Folio Inicial: 68145
Número de Repertorio: 7871 Folio Final : 68160

ESPACIO
EN BLANCO

ESPACIO
EN BLANCO



Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 03 mayo 2011

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

CONVENIO DE PAGO POR INDEMNIZACION Y TRASPASO DE DOMINIO POR DECLARATORIA DE UTILIDAD PUBLICA. Sobre una parte de terreno ubicado en el Sector "El Aromo" del Cantón Manta. -Una parte del bien inmueble que ha sido declarado en utilidad publica con fines de expropiación y ocupación inmediata, consistente en 8.275,86m2, del predio ubicado en el aromo perteneciente al Cantón Manta. Área de terreno que en su momento formo parte del bien inmueble de área total de 8.2 has. Por medio de este convenio acepta como indemnización por el terreno de 8.275,68m2, declarado de utilidad publica la cantidad de \$3.889,57.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
EXPROPIADO	ALONZO PICO RICARDO CEFERINO	VIUDO(A)	MANTA
EXPROPIADOR	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA	NO DEFINIDO	MANTA

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro:	Número de Inscripciones:
COMPRA VENTA	3
Total Inscripciones >>	3

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifican.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido el 2023-01-26

Elaborado por Servicio en línea

A petición de : PICO ALONZO JONATHAN RICARDO

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-23002690 certifico hasta el día 2023-01-26, la Ficha Registral Número: 26607.



Firmado electrónicamente por:
GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Válido por 59 días. Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen

Código Seguro de Verificación (CVS)



2 8 8 1 6 3 G V V C 5 P D



ESPACIO
EN BLANCO

ESPACIO
EN BLANCO



CERTIFICADO DE DEFUNCIÓN

La Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación, en base a la información que tiene registrada, emite el presente certificado:

Apellidos y nombres del/la fallecido/a:

ALONZO PICO RICARDO CEFERINO

NUI/Pasaporte: 1300633342

Sexo: HOMBRE

Edad: 82

Estado civil: VIUDO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de fallecimiento: 21 DE JUNIO DE 2022

Lugar de fallecimiento (país/provincia/cantón/parroquia):

ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de registro de defunción: 28 DE JUNIO DE 2022

Lugar de registro de defunción (país/provincia/cantón/parroquia):

ECUADOR/MANABI/MANTA/TARQUI

Tomo / Página / Acta: 3 / 55 / 55

Datos del padre: ALONZO JUAN

Datos de la madre: PICO HERLINDA

Nombre del / la cónyuge o conviviente: PICO DELGADO ROSA MARIA

Causas del fallecimiento: ENCEFALOPATIA NO ESPECIFICADA

Información certificada a la fecha: 18 DE ENERO DE 2023

Emisor: RIVERA ALONZO MARIA FERNANDA



N° de certificado: 235-818-81580



235-818-81580

F. Alvear

Ing. Fernando Alvear C.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



ESPACIO
EN BLANCO

ESPACIO
EN BLANCO



CERTIFICADO DE DEFUNCIÓN



La Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación, en base a la información que tiene registrada, emite el presente certificado:



Apellidos y nombres del/la fallecido/a:

PICO DELGADO ROSA MARIA

NUI/Pasaporte: 1300861596

Sexo: MUJER

Edad: 52

Estado civil: CASADO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de fallecimiento: 28 DE NOVIEMBRE DE 1998

Lugar de fallecimiento (país/provincia/cantón/parroquia):

ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de registro de defunción: 30 DE NOVIEMBRE DE 1998

Lugar de registro de defunción (país/provincia/cantón/parroquia):

ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Tomo / Página / Acta: 2 / 206 / 602

Datos del padre: AUGUSTO PICO

Datos de la madre: MERCEDES DELGADO

Nombre del / la cónyuge o conviviente: RICARDO CEFERINO ALONZO PICO

Causas del fallecimiento: No Registra

Información certificada a la fecha: 28 DE NOVIEMBRE DE 2022

Emisor: ZAMBRANO FALCONES LUIS AGUSTIN

N° de certificado: 222-797-52478



222-797-52478

F. Alvear

Ing. Fernando Alvear C.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



ESPACIO
EN BLANCO

ESPACIO
EN BLANCO

REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

INSCRIPCIÓN DE MATRIMONIO Tomo 1 Pág. 222 Acta 552

En Manta provincia de Manabí hoy día Veintidós de mil novecientos ochenta y seis El que suscribe, Jefe de Registro Civil, tiene la presente acta del matrimonio de:

NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONTRAYENTE: RICARDO ESTEBAN ALONSO RICA nacido en Manta, el 26 de Abril de 1948, de nacionalidad Ecuatoriana, de profesión Abogado, con Cédula N° 12-002244-4, domiciliado en El Arroyo Manta, de estado anterior casado, hijo de Juan Sebastián Alonzo y de Harliada Pico (fallecida).

NOMBRES Y APELLIDOS DE LA CONTRAYENTE: ROSALBA PICO VELAZQUEZ nacida en El Arroyo Manta, el 15 de Julio de 1940, de nacionalidad Ecuatoriana, de profesión P. Doméstica, con Cédula N° 12-002244-4, domiciliada en El Arroyo Manta, de estado anterior casada, hija de Antonio Pico (fallecido) y de Beatriz Delgado.

LUGAR DEL MATRIMONIO: MANTA FECHA: el 22 de Septiembre de 1986

En este matrimonio reconocieron a sus hijos: Damazoa Harliada Pico, Juan Antonio, Ricardo Sebastián, Rosalva Carolina Alonzo Pico, nacidos en los años 1968, 1971, 1976, y 1981.

OBSERVACIONES:

FIRMAS:

Disuelto por sentencia de Divorcio del Juez con fecha cuya copia se archiva. de de 1.9.....

1)

Jefe de Oficina

paración conyugal judicialmente autorizada de los contrayentes del presente matrimonio, se declaró mediante sentencia del Juez con fecha cuya copia se archiva. de de 1.9.....

2)

Jefe de Oficina

paró la nulidad de este matrimonio mediante sentencia del Juez con fecha cuya copia se archiva. de de 1.9.....

3)

Jefe de Oficina

OTRAS SUBINSCRIPCIONES O MARGINACIONES

Información certificada a la fecha: 28 DE NOVIEMBRE DE 2022
Emisor: GONZALEZ ORLANDO KRISTHIAN RICARDO

N° de certificado: 227-797-55064



227-797-55064

F. Alvear

Ing. Fernando Alvear C.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



**ESPACIO
EN BLANCO**

**ESPACIO
EN BLANCO**

Experiments were conducted at the University of Illinois at Urbana-Champaign, Department of Mechanical Engineering, 607 S. Wright St., Urbana, IL 61896-2401.



CERTIFICADO DE NACIMIENTO



La Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación, en base a la información que tiene registrada, emite el presente certificado:



Nombre del ciudadano: ALONZO PICO RICARDO SEBASTIAN

NUI/Pasaporte: 1308739554 Sexo: HOMBRE

Fecha de nacimiento: 14 DE ABRIL DE 1973

Lugar de nacimiento (país/provincia/cantón/parroquia):

ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de registro de nacimiento: 1973

Lugar de registro de nacimiento (país/provincia/cantón/parroquia):

ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Tomo / Página / Acta: 2 / 48 / 894

Datos del Padre: ALONZO PICO RICARDO CEFERINO

NUI/Pasaporte: 1300633342 Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: PICO DELGADO ROSA MARIA

NUI/Pasaporte: 1300861596 Nacionalidad: ECUATORIANA

Información certificada a la fecha: 18 DE ENERO DE 2023

Emisor: RIVERA ALONZO MARIA FERNANDA

Nota: El presente certificado reemplaza a las partidas computarizadas o cualquier documento anterior de ésta índole.

N° de certificado: 230-818-81304



230-818-81304

F. Alvear

Ing. Fernando Alvear C.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



1. 2. 3. 4. 5. 6. 7. 8. 9. 10.

11. 12. 13. 14. 15. 16. 17. 18. 19. 20.

21. 22. 23. 24. 25. 26. 27. 28. 29. 30.

ESPACIO
EN BLANCO

ESPACIO
EN BLANCO

31. 32. 33. 34. 35. 36. 37. 38. 39. 40.

41. 42. 43. 44. 45. 46. 47. 48. 49. 50.



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



CERTIFICADO DE NACIMIENTO

La Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación, en base a la información que tiene registrada, emite el presente certificado:



Nombre del ciudadano: ALONZO PICO RAMON OSWALDO

NUI/Pasaporte: 1310585219 Sexo: HOMBRE

Fecha de nacimiento: 1 DE JULIO DE 1981

Lugar de nacimiento (país/provincia/cantón/parroquia):

ECUADOR/MANABI/MANTA/TARQUI

Fecha de registro de nacimiento: 1981

Lugar de registro de nacimiento (país/provincia/cantón/parroquia):

ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Tomo / Página / Acta: 6 / 340 / 1940

Datos del Padre: ALONZO PICO RICARDO CEFERINO

NUI/Pasaporte: 1300633342 Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: PICO DELGADO ROSA MARIA

NUI/Pasaporte: 1300861596 Nacionalidad: ECUATORIANA

Información certificada a la fecha: 18 DE ENERO DE 2023

Emisor: RIVERA ALONZO MARIA FERNANDA

Nota: El presente certificado reemplaza a las partidas computarizadas o cualquier documento anterior de esta índole.

Nº de certificado: 238-818-81258



238-818-81258

F. Alvear

Ing. Fernando Alvear C.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



404
70125

ESPACIO
EN BLANCO

ESPACIO
EN BLANCO

404
70125



CERTIFICADO DE NACIMIENTO

La Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación, en base a la información que tiene registrada, emite el presente certificado:



Nombre del ciudadano: ALONZO PICO JOSE GREGORIO

NUI/Pasaporte: 1306373752 Sexo:

Fecha de nacimiento: 10 DE SEPTIEMBRE DE 1969

Lugar de nacimiento (país/provincia/cantón/parroquia):

ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de registro de nacimiento: 1969

Lugar de registro de nacimiento (país/provincia/cantón/parroquia):

ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Tomo / Página / Acta: 3 / 260 / 1719

Datos del Padre: ALONZO PICO RICARDO CEFERINO

NUI/Pasaporte: 1300633342 Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: PICO DELGADO ROSA MARIA

NUI/Pasaporte: 1300861596 Nacionalidad: ECUATORIANA

Información certificada a la fecha: 18 DE ENERO DE 2023

Emisor: RIVERA ALONZO MARIA FERNANDA

Nota: El presente certificado reemplaza a las partidas computarizadas o cualquier documento anterior de esta índole.

N° de certificado: 231-818-81186



231-818-81186

F. Alvear

Ing. Fernando Alvear C.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



ESPACIO
EN BLANCO

ESPACIO
EN BLANCO



CERTIFICADO DE NACIMIENTO



La Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación, en base a la información que tiene registrada, emite el presente certificado:



Nombre del ciudadano: ALONZO PICO NANCY DORALIZA

NUI/Pasaporte: 1306911189 **Sexo:** MUJER

Fecha de nacimiento: 8 DE AGOSTO DE 1968

Lugar de nacimiento (país/provincia/cantón/parroquia):

ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de registro de nacimiento: 1968

Lugar de registro de nacimiento (país/provincia/cantón/parroquia):

ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Tomo / Página / Acta: 4 / 83 / 1367

Datos del Padre: ALONZO PICO RICARDO CEFERINO

NUI/Pasaporte: 1300633342 **Nacionalidad:** ECUATORIANA

Datos de la Madre: PICO DELGADO ROSA MARIA

NUI/Pasaporte: 1300861596 **Nacionalidad:** ECUATORIANA

Información certificada a la fecha: 28 DE NOVIEMBRE DE 2022

Emisor: ZAMBRANO FALCÓNES LUIS AGUSTIN

Nota: El presente certificado reemplaza a las partidas computarizadas o cualquier documento anterior de ésta índole.

N° de certificado: 227-797-53178



227-797-53178

F. Alvear

Ing. Fernando Alvear C.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



ESPACIO
EN BLANCO

ESPACIO
EN BLANCO

LA JORNADA



CERTIFICADO DE NACIMIENTO

La Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación, en base a la información que tiene registrada, emite el presente certificado:



Nombre del ciudadano: ALONZO PICO JUAN ANTONIO

NUI/Pasaporte: 1307559532 **Sexo:** HOMBRE

Fecha de nacimiento: 11 DE DICIEMBRE DE 1971

Lugar de nacimiento (país/provincia/cantón/parroquia):

ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de registro de nacimiento: 1971

Lugar de registro de nacimiento (país/provincia/cantón/parroquia):

ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Tomo / Página / Acta: 8 / 44 / 2582

Datos del Padre: ALONZO PICO RICARDO CEFERINO

NUI/Pasaporte: 1300633342 **Nacionalidad:** ECUATORIANA

Datos de la Madre: PICO ROSA MARIA

NUI/Pasaporte: 1300861596 **Nacionalidad:** ECUATORIANA

Información certificada a la fecha: 18 DE ENERO DE 2023

Emisor: RIVERA ALONZO MARIA FERNANDA

Nota: El presente certificado reemplaza a las partidas computarizadas o cualquier documento anterior de ésta índole.

N° de certificado: 230-818-81337



230-818-81337

F. Alvear

Ing. Fernando Alvear C.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



ESPACIO
EN BLANCO

ESPACIO
EN BLANCO



CERTIFICADO DE DEFUNCIÓN

La Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación, en base a la información que tiene registrada, emite el presente certificado:

Apellidos y nombres del/la fallecido/a:

ALONZO PICO HERLINDA MATILDE

NUI/Pasaporte: 1306104074

Sexo: MUJER

Edad: 40

Estado civil: VIUDO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de fallecimiento: 5 DE NOVIEMBRE DE 2006

Lugar de fallecimiento (país/provincia/cantón/parroquia):

ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de registro de defunción: 6 DE NOVIEMBRE DE 2006

Lugar de registro de defunción (país/provincia/cantón/parroquia):

ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Tomo / Página / Acta: 3 / 65 / 729

Datos del padre: RICARDO CEFERINO ALONZO PICO

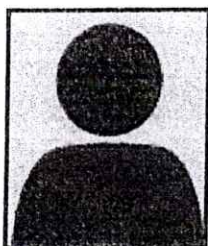
Datos de la madre: ROSA MARIA PICO

Nombre del / la cónyuge o conviviente: EDITOR AMADO PICO PICO

Causas del fallecimiento: No Registra

Información certificada a la fecha: 19 DE ENERO DE 2023

Emisor: RIVERA ALONZO MARIA FERNANDA



N° de certificado: 239-819-61872



239-819-61872

F. Alvear

Ing. Fernando Alvear C.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



ESPACIO
EN BLANCO

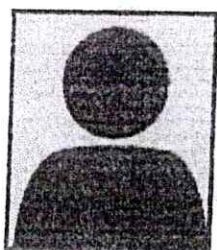
ESPACIO
EN BLANCO



CERTIFICADO DE NACIMIENTO



La Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación, en base a la información que tiene registrada, emite el presente certificado:



Nombre del ciudadano: ALONZO PICO HERLINDA MATILDE

NUI/Pasaporte: 1306104074 **Sexo:** MUJER

Fecha de nacimiento: 29 DE AGOSTO DE 1966

Lugar de nacimiento (país/provincia/cantón/parroquia):

ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de registro de nacimiento: 1966

Lugar de registro de nacimiento (país/provincia/cantón/parroquia):

ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Tomo / Página / Acta: 19 / 6 / 1567

Datos del Padre: RICARDO CEFERINO ALONZO PICO

NUI/Pasaporte: No Registra **Nacionalidad:** ECUATORIANA

Datos de la Madre: ROSA MARIA PICO

NUI/Pasaporte: No Registra **Nacionalidad:** ECUATORIANA

Información certificada a la fecha: 9 DE FEBRERO DE 2023
Emisor: PARRAGA CANTOS SUSANA LICETH

Nota: El presente certificado reemplaza a las partidas computarizadas o cualquier documento anterior de ésta índole.

N° de certificado: 235-829-94878



235-829-94878

F. Alvear

Ing. Fernando Alvear C.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



live...
...
...

...
...
...

...
...

...

...

ESPACIO
EN BLANCO

ESPACIO
EN BLANCO

...
...
...
...
...



CERTIFICADO DE NACIMIENTO

La Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación, en base a la información que tiene registrada, emite el presente certificado:

Nombre del ciudadano: PICO ALONZO JONATHAN RICARDO

NUI/Pasaporte: 1313150433

Sexo: **HOMBRE**

Fecha de nacimiento: 4 DE JULIO DE 1988

Lugar de nacimiento (país/provincia/cantón/parroquia):

ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de registro de nacimiento: 1989

Lugar de registro de nacimiento (país/provincia/cantón/parroquia):

ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Tomo / Página / Acta: 1 / 236 / 236

Datos del Padre: PICO PICO EDITOR AMADO

NUI/Pasaporte: 1302364953

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: ALONZO PICO HERLINDA MATILDE

NUI/Pasaporte: 1306104074

Nacionalidad: ECUATORIANA

Información certificada a la fecha: 19 DE ENERO DE 2023

Emisor: RIVERA ALONZO MARIA FERNANDA

Nota: El presente certificado reemplaza a las partidas computarizadas o cualquier documento anterior de ésta índole.

N° de certificado: 234-819-62044



234-819-62044

F. Alvear

Ing. Fernando Alvear C.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



10-10-1980

10-10-1980

10-10-1980

10-10-1980

10-10-1980

10-10-1980

10-10-1980

10-10-1980

10-10-1980

10-10-1980

10-10-1980

10-10-1980

10-10-1980

10-10-1980

10-10-1980

10-10-1980

10-10-1980

10-10-1980

10-10-1980

10-10-1980

10-10-1980

10-10-1980

10-10-1980

10-10-1980

10-10-1980

10-10-1980

10-10-1980

10-10-1980

10-10-1980

10-10-1980

10-10-1980

10-10-1980

10-10-1980

10-10-1980

10-10-1980

10-10-1980

10-10-1980

10-10-1980

10-10-1980

10-10-1980

10-10-1980

10-10-1980

10-10-1980

10-10-1980

10-10-1980

10-10-1980

10-10-1980

10-10-1980

10-10-1980

10-10-1980

10-10-1980

10-10-1980

10-10-1980

10-10-1980

10-10-1980

10-10-1980

10-10-1980

10-10-1980

10-10-1980

10-10-1980

ESPACIO
EN BLANCO

ESPACIO
EN BLANCO



10-10-1980

10-10-1980

10-10-1980

10-10-1980

10-10-1980

10-10-1980

10-10-1980



CERTIFICADO DE NACIMIENTO



La Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación, en base a la información que tiene registrada, emite el presente certificado:



Nombre del ciudadano: PICO ALONZO DIANA JACQUELINE

NUI/Pasaporte: 1313150458 **Sexo:** MUJER

Fecha de nacimiento: 14 DE JULIO DE 1987

Lugar de nacimiento (país/provincia/cantón/parroquia):

ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de registro de nacimiento: 1987

Lugar de registro de nacimiento (país/provincia/cantón/parroquia):

ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Tomo / Página / Acta: 6 / 333 / 1933

Datos del Padre: PICO PICO EDITOR AMADO

NUI/Pasaporte: 1302364953 **Nacionalidad:** ECUATORIANA

Datos de la Madre: ALONZO PICO HERLINDA MATILDE

NUI/Pasaporte: 1306104074 **Nacionalidad:** ECUATORIANA

Información certificada a la fecha: 19 DE ENERO DE 2023

Emisor: RIVERA ALONZO MARIA FERNANDA

Nota: El presente certificado reemplaza a las partidas computarizadas o cualquier documento anterior de ésta índole.

N° de certificado: 230-819-62197



230-819-62197

F. Alvear

Ing. Fernando Alvear C.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





CERTIFICADO DE NACIMIENTO



La Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación, en base a la información que tiene registrada, emite el presente certificado:

Nombre del ciudadano: PICO ALONZO KATTY LISETH

NUI/Pasaporte: 1313150417 **Sexo:** MUJER

Fecha de nacimiento: 15 DE FEBRERO DE 1990

Lugar de nacimiento (país/provincia/cantón/parroquia):

ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de registro de nacimiento: 1990

Lugar de registro de nacimiento (país/provincia/cantón/parroquia):

ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Tomo / Página / Acta: 5 / 239 / 1639

Datos del Padre: PICO PICO EDITOR AMADO

NUI/Pasaporte: 1302364953 **Nacionalidad:** ECUATORIANA

Datos de la Madre: ALONZO PICO HERLINDA MATILDE

NUI/Pasaporte: 1306104074 **Nacionalidad:** ECUATORIANA

Información certificada a la fecha: 19 DE ENERO DE 2023

Emisor: RIVERA ALONZO MARIA FERNANDA

Nota: El presente certificado reemplaza a las partidas computarizadas o cualquier documento anterior de ésta índole.

N° de certificado: 234-819-61978



234-819-61978

F. Alvear

Ing. Fernando Alvear C.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



Sup. Nacional de la Salud

ESPACIO
EN BLANCO

Se certifica que el/los
interesado/s en la copia certificada que se
presenta y devuélvanse al interesado
solamente en el caso de que

Se certifica que el/los
interesado/s en la copia certificada que se
presenta y devuélvanse al interesado
solamente en el caso de que

ESPACIO
EN BLANCO

Se certifica que el/los
interesado/s en la copia certificada que se
presenta y devuélvanse al interesado
solamente en el caso de que

Número de serie: 872747048021

Razón social:

ALONZO PICO NANCY DORALIZA

Identificación:

1306911189

Fecha y hora de declaración:

02/12/2024 a las 11:26:06

Detalle de las obligaciones pagadas

Período fiscal:

10 FEBRERO 2023

Impuesto:

1088 – HERENCIA Y LEGADOS – IMPUESTO A LA
RENTA SOBRE INGRESOS

Tipo de declaración:

SUSTITUTIVA

**Declaración sin valor a pagar.**



Sistema de declaración de impuestos

a través de internet

Obligación Tributaria: 1088 – HERENCIA Y LEGADOS – IMPUESTO A LA RENTA SOBRE INGRESOS
Identificación: 1306911189 Razón Social: ALONZO PICO NANCY DORALIZA
Período Fiscal: 10 FEBRERO 2023 Tipo Declaración: SUSTITUTIVA
Formulario Sustituye: 872672592961

DATOS DEL BENEFICIARIO		CONTRIBUYENTE
Sujeto Declarante		107
Parentesco o relación con el fallecido / donante		204
Grupo prioritario: Persona con discapacidad		205
Porcentaje de discapacidad		206
		0.00

IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL BENEFICIARIO (abuelo, curador o apoderado)		Seleccione
Tipo de identificación		211
Número de identificación		212
Razón social, denominación o apellidos y nombres completos		213

IDENTIFICACIÓN DEL FALLECIDO Y DE LA SUCESIÓN		Cédula
Tipo de identificación de la persona fallecida		221
Número de identificación de la persona fallecida		222
Razón social, denominación o apellidos y nombres completos de la persona fallecida		223 ALONZO PICO RICARDO GEFERINO
Estado civil de la persona fallecida		224 Viudo
Total herederos / legatarios		225 8
Fecha de fallecimiento		226 21/06/2022
Testamento		227 Seleccione
Fecha de otorgamiento del testamento		228
Fecha de posesión efectiva o aceptación herencia / legado		229 10/02/2023
RUC (sucesión indivisa)		230
Denominación (sucesión indivisa)		231

IDENTIFICACIÓN DEL DONANTE	
Donantes	
Número total de donantes locales (Informativo)	298
Número total de donantes del exterior (Informativo)	299

INGRESOS DE HERENCIAS, LEGADOS O DONACIONES (BIENES Y DERECHOS)



La información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente

CÓDIGO VERIFICADOR	NÚMERO SERIAL	FECHA RECAUDACIÓN	PÁGINA
SRIDEC2024119656135	872747048021	02-12-2024	1

Descripción	Número de bienes y derechos	Valor total	Valor de la porción
Negocios unipersonales	311	0.00	0.00
Bienes inmuebles	312	60837.30	8228.66
Vehículos motorizados terrestres, naves y aeronaves	313	0.00	0.00
Dinero en efectivo y acreencias	314	0.00	0.00
Derechos representativos de capital	315	0.00	0.00
Otros muebles y derechos	316	0.00	0.00
Valor de la porción correspondiente a incrementos patrimoniales obtenidos en el extranjero (Informativo)			
Monto total de porción recibida por herencias, legados o donaciones		337	0.00
DEDUCIBLES		(331 + 332 + 333 + 334 + 335 + 336)	8228.66
DEDUCIBLES PARA HERENCIAS			

Tipo	Número de comprobantes	Total deducibles	Monto asumido
(Gastos de última enfermedad, gastos de funerales, derechos de albacea, apertura sucesión, publicación de testamento)	411	0.00	0.00
Gastos no cubiertos por seguros	421	0.00	0.00
(Deudas hipotecarias sin seguro de desgravamen, prendarias, letras de cambio, pagarés, deudas testamentarias, impuestos, etc.)	0	0.00	0.00
Deudas hereditarias	422	0.00	0.00
Deudas hereditarias correspondientes a incrementos patrimoniales obtenidos en el extranjero (Informativo)	433	0.00	0.00

Monto total deducible de la porción asumida de herencias		(431 + 432)	499	0.00
EXENCIONES				
(-) Donaciones o legados a favor de instituciones de carácter privado sin fines de lucro	522	Seleccione	532	0.00
(-) Donaciones o legados a favor de instituciones del estado y empresas públicas	523	Seleccione	533	0.00
(-) Otras exoneraciones por leyes especiales	524	NO	534	0.00
(-) Exoneración Ley de Desarrollo Económico y Sostenibilidad Fiscal tras la pandemia COVID 19	525	NO	535	0.00
(-) Exoneración primer grado de consanguinidad	526	NO	536	0.00
(-) Exoneración Cónyuge, siempre que no existan hijos que puedan acceder a la masa hereditaria	527	NO	537	0.00

(=) Total exenciones		(532 + 533 + 534 + 535 + 536 + 537)	599	0.00
CALCULO DE LA BASE IMPONIBLE Y EL IMPUESTO A PAGAR				
Total base gravada imponible		(399 - 499 - 599)	631	8228.66
Impuesto calculado antes de reducciones (aplicar tabla vigente)		(631 x tarifa vigente)	632	0.00
(-) Reducciones en herencias y legados				
Hijo menor de edad	623	NO	633	0.00
Hijo mayor de edad con discapacidad	624	NO	634	0.00
Primer grado de consanguinidad	625	SI	635	0.00
(=) Impuesto a la Renta causado		(632 - 633 - 634 - 635)	699	0.00



La información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente	
CÓDIGO VERIFICADOR	NÚMERO SERIAL
SRIDEC2024119656135	872747048021
FECHA RECAUDACIÓN	
02-12-2024	
PÁGINA	2

0.00

0.00

0.00

0.00

VALORES A PAGAR

0.00

0.00

00.0

0.00

VALORES A PAGAR (puede de imputación al pago en declaraciones sustitutivas)

0.00

0.00

0.00

0.00

[illegible]

Número de serie: 872747012756

Razón social:

ALONZO PICO JOSE GREGORIO

Identificación:

1306373752

Fecha y hora de declaración:

02/12/2024 a las 10:33:15

Detalle de las obligaciones pagadas

Período fiscal:

10 JUNIO 2023

Impuesto:

1088 – HERENCIA Y LEGADOS – IMPUESTO A LA
RENTA SOBRE INGRESOS

Tipo de declaración:

SUSTITUTIVA

**Declaración sin valor a pagar.**



Sistema de declaración de impuestos

a través de internet

Obligación Tributaria: 1088 – HERENCIA Y LEGADOS – IMPUESTO A LA RENTA SOBRE INGRESOS
Identificación: 1306373752001 Razón Social: ALONZO PICO JOSE GREGORIO
Período Fiscal: 10 JUNIO 2023 Tipo Declaración: SUSTITUTIVA
Formulario Sustituye: 872672581951

DATOS DEL BENEFICIARIO

Sujeto Declarante	107	CONTRIBUYENTE
Parentesco o relación con el fallecido / donante	204	Hijo
Grupo prioritario: Persona con discapacidad	205	NO
Porcentaje de discapacidad	206	0.00

IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL BENEFICIARIO (tutor, curador o apoderado)

Tipo de identificación	211	Seleccione
Número de identificación	212	
Razón social, denominación o apellidos y nombres completos	213	

IDENTIFICACIÓN DEL FALLECIDO Y DE LA SUCESIÓN

Tipo de identificación de la persona fallecida	221	Cédula
Número de identificación de la persona fallecida	222	13006333342
Razón social, denominación o apellidos y nombres completos de la persona fallecida	223	ALONZO PICO RICARDO CEFERINO
Estado civil de la persona fallecida	224	Viudo
Total herederos / legatarios	225	8
Fecha de fallecimiento	226	21/06/2022
Testamento	227	Seleccione
Fecha de otorgamiento del testamento	228	
Fecha de posesión efectiva o aceptación herencia / legado	229	10/06/2023
RUC (sucesión indivisa)	230	
Denominación (sucesión indivisa)	231	

IDENTIFICACIÓN DEL DONANTE

Donantes	Número total de donantes locales (Informativo)	298
	Número total de donantes del exterior (Informativo)	299

INGRESOS DE HERENCIAS, LEGADOS O DONACIONES (BIENES Y DERECHOS)

La información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente		
	CÓDIGO VERIFICADOR	PÁGINA
	SRIDEC2024119652661	
	NÚMERO SERIAL	FECHA RECAUDACIÓN
	872747012756	02-12-2024
		1

Descripción	Número de bienes y derechos	Valor total	Valor de la porción
Negocios unipersonales			
Bienes inmuebles			
Vehículos motorizados terrestres, naves y aeronaves			
Dinero en efectivo y acreencias			
Derechos representativos de capital			
Otros muebles y derechos			
Valor de la porción correspondiente a incrementos patrimoniales obtenidos en el extranjero (Informativo)			
Monto total de porción recibida por herencias, legados o donaciones			
DEDUCIBLES			
DEDUCIBLES PARA HERENCIAS			

Tipo	Número de comprobantes	Total deducibles	Monto asumido
(Gastos de última enfermedad, gastos de funerales, derechos de albacea, apertura sucesión, publicación de testamento)			
Gastos no cubiertos por seguros	0		
(Deudas hipotecarias sin seguro de desgravamen, prencarias, letras de cambio, pagarés, deudas testamentarias, impuestos, etc.)			
Deudas hereditarias			
Deudas hereditarias correspondientes a incrementos patrimoniales obtenidos en el extranjero (Informativo)			

Monto total deducible de la porción asumida de herencias			
EXENCIONES			
(-) Donaciones o legados a favor de instituciones de carácter privado sin fines de lucro			
(-) Donaciones o legados a favor de instituciones del estado y empresas públicas			
(-) Otras exoneraciones por leyes especiales			
(-) Exoneración Ley de Desarrollo Económico y Sostenibilidad Fiscal tras la pandemia COVID 19			
(-) Exoneración primer grado de consanguinidad			
(-) Exoneración Cónyuge, siempre que no existan hijos que puedan acceder a la masa hereditaria			

(=) Total exenciones			
CÁLCULO DE LA BASE IMPONIBLE Y EL IMPUESTO A PAGAR			
Total base gravada imponible			
Impuesto calculado antes de reducciones (aplicar tabla vigente)			
(-) Reducciones en herencias y legados			

Hijo menor de edad			
Hijo mayor de edad con discapacidad			
Primer grado de consanguinidad			
(=) Impuesto a la Renta causado			

CÓDIGO VERIFICADOR

SRIDEC2024119652661

La información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente

NÚMERO SERIAL

872747012756

FECHA RECAUDACIÓN

02-12-2024

PÁGINA

2

(-) Crédito tributario

Retenciones en la fuente locales (por donaciones)
Crédito tributario por herencias, legados y donaciones provenientes del exterior
Crédito tributario por impuestos municipales en presunción de donación

731	0.00
732	0.00
733	0.00
799	0.00
890	0.00
897	0.00
898	0.00
899	0.00

(=) Impuesto a la Renta a pagar

VALORES A PAGAR

Pago previo (Informativo)

Detalle de imputación al pago (para declaraciones sustitutivas)

Interés	0.00
Impuesto	0.00
Multa	0.00

VALORES A PAGAR (luego de imputación al pago en declaraciones sustitutivas)

TOTAL IMPUESTO A PAGAR	902	0.00
Interés por mora	903	0.00
Multa	904	0.00
TOTAL PAGADO	999	0.00

LISTA DE BIENES INMUEBLES									
Tipología y descripción	Identificación	País	Provincia	Cantón	Avance subsecuencial	Completación de la donación	(%) Valor Imponible	Valor Imponible	Valor de la porción
TERRENO	6570120000	EN EL ECUADOR	MANABI	MANTA	45,837.30	SELECCIONE	0.0	0.0	5,729.66
TERRENO	6-12-01-32-000	EN EL ECUADOR	MANABI	MANTA	15,000.00	SELECCIONE	0.0	0.0	2,499.00



La información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente	
CÓDIGO VERIFICADOR	NÚMERO SERIAL
SRIDEC2024119652661	872747012756
FECHA RECAUDACIÓN	
02-12-2024	
PÁGINA	3

Número de serie: **872747029821**

Razón social:

ALONZO PICO JUAN ANTONIO

Identificación:

1307559532

Fecha y hora de declaración:

02/12/2024 a las 10:59:30

Detalle de las obligaciones pagadas

Período fiscal:

10 FEBRERO 2023

Impuesto:

1088 – HERENCIA Y LEGADOS – IMPUESTO A LA RENTA SOBRE INGRESOS

Tipo de declaración:

SUSTITUTIVA

**Declaración sin valor a pagar.**



Sistema de declaración de impuestos

a través de internet

Obligación Tributaria: 1088 – HERENCIA Y LEGADOS – IMPUESTO A LA RENTA SOBRE INGRESOS
Identificación: 1307559532 Razón Social: ALONZO PICO JUAN ANTONIO
Período Fiscal: 10 FEBRERO 2023 Tipo Declaración: SUSTITUTIVA
Formulario Sustituye: 872672680757

DATOS DEL BENEFICIARIO		CONTRIBUYENTE
Sujeto Declarante		107
Parentesco o relación con el fallecido / donante		Hijo 204
Grupo prioritario: Persona con discapacidad		NO 205
Porcentaje de discapacidad		0.00 206
IDENTIFICACIÓN DE HERENCIA Y LEGADOS		
Tipo de identificación		Seleccione 211
Número de identificación		212
Razón social, denominación o apellidos y nombres completos		213
IDENTIFICACIÓN DE FALLECIDO O DE LA SUCESIÓN		
Tipo de identificación de la persona fallecida		Cédula 221
Número de identificación de la persona fallecida		1300633342 222
Razón social, denominación o apellidos y nombres completos de la persona fallecida		223 ALONZO PICO RICARDO CEFERINO
Estado civil de la persona fallecida		Viudo 224
Total herederos / legatarios		8 225
Fecha de fallecimiento		21/06/2022 226
Testamento		Seleccione 227
Fecha de otorgamiento del testamento		228
Fecha de posesión efectiva o aceptación herencia / legado		10/02/2023 229
RUC (sucesión indivisa)		230
Denominación (sucesión indivisa)		231
IDENTIFICACIÓN DEL DONANTE		
Donantes		
Número total de donantes locales (Informativo)		298 0
Número total de donantes del exterior (Informativo)		299 0
INGRESOS DE HERENCIAS, LEGADOS O DONACIONES (BIENES Y DERECHOS)		

Descripción		Número de bienes y derechos		Valor total	Valor de la porción
Negocios unipersonales	311	0 311	0.00 331	0.00	0.00
Bienes inmuebles	312	2 322	60837.30 332	8228.66	8228.66
Vehículos motorizados terrestres, naves y aeronaves	313	0 323	0.00 333	0.00	0.00
Dinero en efectivo y acreencias	314	0 324	0.00 334	0.00	0.00
Derechos representativos de capital	315	0 325	0.00 335	0.00	0.00
Otros muebles y derechos	316	0 326	0.00 336	0.00	0.00
Valor de la porción correspondiente a incrementos patrimoniales obtenidos en el extranjero (Informativo)					
Monto total de porción recibida por herencias, legados o donaciones		(331 + 332 + 333 + 334 + 335 + 336)		399	8228.66
DEDUCIBLES					
DEDUCIBLES PARA HERENCIAS					
Tipo	Número de comprobantes	Total deducibles		Monto asumido	
(Gastos de última enfermedad, gastos de funerales, derechos de albacea, apertura sucesión, publicación de testamento)	0	0.00 431		0.00	
Gastos no cubiertos por seguros	411	0.00 432		0.00	
(Deudas hipotecarias sin seguro de desgravamen, prendarias, letras de cambio, pagarés, deudas testamentarias, impuestos, etc.)		433		0.00	
Deudas hereditarias					
Deudas hereditarias correspondientes a incrementos patrimoniales obtenidos en el extranjero (Informativo)					
Monto total deducible de la porción asumida de herencias		(431 + 432)		499	0.00
EXENCIONES					
(-) Donaciones o legados a favor de instituciones de carácter privado sin fines de lucro	522	Seleccione	532	0.00	0.00
(-) Donaciones o legados a favor de instituciones del estado y empresas públicas	523	Seleccione	533	0.00	0.00
(-) Otras exoneraciones por leyes especiales	524	NO	534	0.00	0.00
(-) Exoneración Ley de Desarrollo Económico y Sostenibilidad Fiscal tras la pandemia COVID 19	525	NO	535	0.00	0.00
(-) Exoneración primer grado de consanguinidad	526	NO	536	0.00	0.00
(-) Exoneración Cónyuge, siempre que no existan hijos que puedan acceder a la masa hereditaria	527	NO	537	0.00	0.00
(=) Total exenciones	(532 + 533 + 534 + 535 + 536 + 537)		599	0.00	0.00
CÁLCULO DE LA BASE IMPONIBLE Y EL IMPUESTO A PAGAR					
Total base gravada imponible		(399 + 499 + 599)		631	8228.66
Impuesto calculado antes de reducciones (aplicar tabla vigente)		(631 x tarifa vigente)		632	0.00
(-) Reducciones en herencias y legados					
Hijo menor de edad	623	NO	633	0.00	0.00
Hijo mayor de edad con discapacidad	624	NO	634	0.00	0.00
Primer grado de consanguinidad	625	SI	635	0.00	0.00
(=) Impuesto a la Renta causado	(632 - 633 - 634 - 635)		699	0.00	0.00

La información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente

CÓDIGO VERIFICADOR	NÚMERO SERIAL	FECHA RECAUDACIÓN	PÁGINA
SRIDEC2024119654443	872747029821	02-12-2024	2



Número de serie: **872747052976**

Razón social:

ALONZO PICO RICARDO SEBASTIAN

Identificación:

1308739554

Fecha y hora de declaración:

02/12/2024 a las 11:32:38

Detalle de las obligaciones pagadas

Período fiscal:

10 FEBRERO 2023

Impuesto:

1088 – HERENCIA Y LEGADOS – IMPUESTO A LA
RENTA SOBRE INGRESOS

Tipo de declaración:

SUSTITUTIVA

**Declaración sin valor a pagar.**

SRI

Sistema de declaración de impuestos
a través de internet

Obligación Tributaria: 1088 – HERENCIA Y LEGADOS – IMPUESTO A LA RENTA SOBRE INGRESOS
Identificación: 1308739554 Razón Social: ALONZO PICO RICARDO SÉBASTIAN
Período Fiscal: 10 FEBRERO 2023 Tipo Declaración: SUSTITUTIVA
Formulario Sustituye: 872672691466

DATOS DEL BENEFICIARIO	
Sujeto Declarante	107 CONTRIBUYENTE
Parentesco o relación con el fallecido / donante	204 Hijo
Grupo prioritario: Persona con discapacidad	205 NO
Porcentaje de discapacidad	206 0.00
IDENTIFICACIÓN DEL FALLECIDO Y DEL LEGATARIO DEL BENEFICIARIO	
Tipo de identificación	211 Seleccione
Número de identificación	212
Razón social, denominación o apellidos y nombres completos	213
IDENTIFICACIÓN DEL FALLECIDO Y DE LA SUCESIÓN	
Tipo de identificación de la persona fallecida	221 Cédula
Número de identificación de la persona fallecida	222 1300633342
Razón social, denominación o apellidos y nombres completos de la persona fallecida	223 ALONZO PICO RICARDO CEFERINO
Estado civil de la persona fallecida	224 Viudo
Total herederos / legatarios	225 8
Fecha de fallecimiento	226 21/06/2022
Testamento	227 Seleccione
Fecha de otorgamiento del testamento	228
Fecha de posesión efectiva o aceptación herencia / legado	229 10/02/2023
RUC (sucesión indivisa)	230
Denominación (sucesión indivisa)	231

IDENTIFICACIÓN DEL DONANTE	
Donantes	Número total de donantes locales (Informativo) 298 0
	Número total de donantes del exterior (Informativo) 299 0
INGRESOS DE HERENCIAS, LEGADOS O DONACIONES (BIENES Y DERECHOS)	

Descripción		Número de bienes y derechos		Valor total	Valor de la porción
Negocios unipersonales	311	0 31	0.00 331		0.00
Bienes inmuebles	312	2 322	60837.50 332		8228.69
Vehículos motorizados terrestres, naves y aeronaves	313	0 323	0.00 333		0.00
Dinero en efectivo y acreencias	314	0 324	0.00 334		0.00
Derechos representativos de capital	315	0 325	0.00 335		0.00
Otros muebles y derechos	316	0 326	0.00 336		0.00
Valor de la porción correspondiente a incrementos patrimoniales obtenidos en el extranjero (Informativo)					0.00
Monto total de porción recibida por herencias, legados o donaciones				(331 + 332 + 333 + 334 + 335 + 336)	337 8228.69
DEDUCIBLES					
DEDUCIBLES PARA HERENCIAS					
Tipo	Número de comprobantes		Total deducibles		Monto asumido
(Gastos de última enfermedad, gastos de funerales, derechos de albacea, apertura sucesión, publicación de testamento)	0				
Gastos no cubiertos por seguros	411	421	0.00 431		0.00
(Deudas hipotecarias sin seguro de desgravamen, prendarias, letras de cambio, pagarés, deudas testamentarias, impuestos, etc.)					
Deudas hereditarias	422		0.00 432		0.00
Deudas hereditarias correspondientes a incrementos patrimoniales obtenidos en el extranjero (Informativo)			433		0.00
Monto total deducible de la porción asumida de herencias					0.00
EXENCIONES					
(-) Donaciones o legados a favor de instituciones de carácter privado sin fines de lucro	522		Seleccione	532	0.00
(-) Donaciones o legados a favor de instituciones del estado y empresas públicas	523		Seleccione	533	0.00
(-) Otras exoneraciones por leyes especiales	524		NO	534	0.00
(-) Exoneración Ley de Desarrollo Económico y Sostenibilidad Fiscal tras la pandemia COVID 19	525		NO	535	0.00
(-) Exoneración primer grado de consanguinidad	526		NO	536	0.00
(-) Exoneración Cónyuge, siempre que no existan hijos que puedan acceder a la masa hereditaria	527		NO	537	0.00
(-) Total exenciones					0.00
CÁLCULO DE LA BASE IMPONIBLE Y EL IMPUESTO A PAGAR					
Total base gravada imponible					(399 - 499 - 599) 631 8228.69
Impuesto calculado antes de reducciones (aplicar tabla vigente)					(631 x tarifa vigente) 632 0.00
(-) Reducciones en herencias y legados					
Hijo menor de edad	623			633	0.00
Hijo mayor de edad con discapacidad	624			634	0.00
Primer grado de consanguinidad	625			635	0.00
(-) Impuesto a la Renta causado					(632 - 633 - 634 - 635) 699 0.00
La información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente					
CÓDIGO VERIFICADOR		NÚMERO SERIAL		FECHA RECAUDACIÓN	
SRIDEC2024119656533		872747052976		02-12-2024	
PÁGINA		2			

Retenciones en la fuente locales (por donaciones)7310.00

Crédito tributario por herencias, legados y donaciones provenientes del exterior7320.00

Crédito tributario por impuestos municipales en presunción de donación7330.00

(=) Impuesto a la Renta a pagar7990.00

(699 - 731 - 732 - 733)

VALORES A PAGAR

Pago previo (Informativo)8900.00

Detalle de imputación al pago (para declaraciones sustitutivas)

Interés8970.00

Impuesto8980.00

Multa8990.00

VALORES A PAGAR (luego de imputación al pago en declaraciones sustitutivas)

TOTAL IMPUESTO A PAGAR9020.00

(799 - 898)

Interés por mora9030.00

Multa9040.00

TOTAL PAGADO9990.00

(902 + 903 + 904)

TERRENO	6570120000	EN EL ECUADOR	ECUADOR	MANABI	MANTA	45,837.50	SELECCIONE	0.0	0.0	12.50	5,729.69
TERRENO	6-12-01-32-000	EN EL ECUADOR	ECUADOR	MANABI	MANTA	15,000.00	SELECCIONE	0.0	0.0	16.66	2,499.00



La información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente

CÓDIGO VERIFICADOR	NÚMERO SERIAL	FECHA RECAUDACIÓN	PÁGINA
SRIDEC2024119858533	872747052976	02-12-2024	3

Número de serie: **872747035411**

Razón social:

ALONZO PICO RAMON OSWALDO

Identificación:

1310585219

Fecha y hora de declaración:

02/12/2024 a las 11:08:28

Detalle de las obligaciones pagadas

Período fiscal:

10 FEBRERO 2023

Impuesto:

1088 – HERENCIA Y LEGADOS – IMPUESTO A LA
RENTA SOBRE INGRESOS

Tipo de declaración:

SUSTITUTIVA

**Declaración sin valor a pagar.**



Sistema de declaración de impuestos

a través de internet

Obligación Tributaria: 1088 – HERENCIA Y LEGADOS – IMPUESTO A LA RENTA SOBRE INGRESOS
Identificación: 1310585219 Razón Social: ALONZO PICO RAMON OSWALDO
Período Fiscal: 10 FEBRERO 2023 Tipo Declaración: SUSTITUTIVA
Formulario Sustituye: 872672588244

DATOS DEL BENEFICIARIO		CONTRIBUYENTE
Sujeto Declarante		107
Parentesco o relación con el fallecido / donante		Hijo 204
Grupo prioritario: Persona con discapacidad		NO 205
Porcentaje de discapacidad		0.00 206
IDENTIFICACIÓN DEL FALLECIDO O DEL DONANTE		Seleccione
Tipo de Identificación		211
Número de Identificación		212
Razón social, denominación o apellidos y nombres completos		213
IDENTIFICACIÓN DEL FALLECIDO O DEL DONANTE		Cédula
Tipo de Identificación de la persona fallecida		221
Número de Identificación de la persona fallecida		222 1300633342
Razón social, denominación o apellidos y nombres completos de la persona fallecida		223 ALONZO PICO RICARDO CEFERINO
Estado civil de la persona fallecida		224 Viudo
Total herederos / legatarios		225 8
Fecha de fallecimiento		226 21/06/2022
Testamento		227 Seleccione
Fecha de otorgamiento del testamento		228
Fecha de posesión efectiva o aceptación herencia / legado		229 10/02/2023
RUC (sucesión indivisa)		230
Denominación (sucesión indivisa)		231

IDENTIFICACIÓN DEL DONANTE	
Donantes	Número total de donantes locales (Informativo) 298
	Número total de donantes del exterior (Informativo) 299

INGRESOS DE HERENCIAS, LEGADOS O DONACIONES (BIENES Y DERECHOS)



La información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente

CÓDIGO VERIFICADOR	NÚMERO SERIAL	FECHA RECAUDACIÓN	PÁGINA
SRIDEC2024119654995	872747035411	02-12-2024	1

Descripción	Número de bienes y derechos		Valor total	Valor de la porción
	311	312		
Negocios unipersonales	0	0	0.00	0.00
Bienes inmuebles	2	3	60837.30	8228.66
Vehículos motorizados terrestres, naves y aeronaves	0	3	0.00	0.00
Dinero en efectivo y acreencias	0	3	0.00	0.00
Derechos representativos de capital	0	3	0.00	0.00
Otros muebles y derechos	0	3	0.00	0.00
Valor de la porción correspondiente a incrementos patrimoniales obtenidos en el extranjero (Informativo)				
Monto total de porción recibida por herencias, legados o donaciones			(331 + 332 + 333 + 334 + 335 + 336)	8228.66
DEDUCIBLES				
DEDUCIBLES PARA HERENCIAS				
Tipo	Número de comprobantes		Total deducibles	Monto asumido
	411	0		
(Gastos de última enfermedad, gastos de funerales, derechos de albacea, apertura sucesión, publicación de testamento)	421	0	0.00	0.00
Gastos no cubiertos por seguros	422	0	0.00	0.00
(Deudas hipotecarias sin seguro de desgravamen, prendarias, letras de cambio, pagarés, deudas testamentarias, impuestos, etc.)	433	0	0.00	0.00
Deudas hereditarias				
Deudas hereditarias correspondientes a incrementos patrimoniales obtenidos en el extranjero (Informativo)				
Monto total deducible de la porción asumida de herencias			(431 + 432)	0.00
EXENCIONES				
(-) Donaciones o legados a favor de instituciones de carácter privado sin fines de lucro	522	Seleccione	532	0.00
(-) Donaciones o legados a favor de instituciones del estado y empresas públicas	523	Seleccione	533	0.00
(-) Otras exoneraciones por leyes especiales	524	NO	534	0.00
(-) Exoneración Ley de Desarrollo Económico y Sostenibilidad Fiscal tras la pandemia COVID 19	525	NO	535	0.00
(-) Exoneración primer grado de consanguinidad	526	NO	536	0.00
(-) Exoneración Cónyuge, siempre que no existan hijos que puedan acceder a la masa hereditaria	527	NO	537	0.00
(-) Total exenciones			(532 + 533 + 534 + 535 + 536 + 537)	0.00
CÁLCULO DE LA BASE IMPONIBLE Y EL IMPUESTO A PAGAR				
Total base gravada imponible			(399 - 499 - 599)	8228.66
Impuesto calculado antes de reducciones (aplicar tabla vigente)			(631 x tarifa vigente)	0.00
(-) Reducciones en herencias y legados				
Hijo menor de edad	623	NO	633	0.00
Hijo mayor de edad con discapacidad	624	NO	634	0.00
Primer grado de consanguinidad	625	SI	635	0.00
(-) Impuesto a la Renta causado			(632 - 633 - 634 - 635)	0.00



La información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente	
CÓDIGO VERIFICADOR	NÚMERO SERIAL
SRIDEC2024119654995	872747035411
FECHA RECAUDACIÓN	
02-12-2024	
PÁGINA	2

Retenciones en la fuente locales (por donaciones)7310.00

Crédito tributario por herencias, legados y donaciones provenientes del exterior7320.00

Crédito tributario por impuestos municipales en presunción de donación7330.00

(=) Impuesto a la Renta a pagar7990.00

(699 - 731 - 732 - 733)

VALORES A PAGAR

Pago previo (Informativo)

Detalle de imputación al pago (para declaraciones sustitutivas)

Interés8900.00

Impuesto8970.00

Multa8980.00

8990.00

VALORES A PAGAR (luego de imputación al pago en declaraciones sustitutivas)

TOTAL IMPUESTO A PAGAR9020.00

Interés por mora9030.00

Multa9040.00

TOTAL PAGADO9990.00

(799 - 896)

(902 + 903 + 904)

TERRENO	6570120000	EN EL ECUADOR	ECUADOR	MANABI	MANABI	MANTA	45,837.30	SELECCIONE	0.0	0.0	12.50	5,729.66
TERRENO	6-12-01-32-000	EN EL ECUADOR	ECUADOR	MANABI	MANABI	MANTA	15,000.00	SELECCIONE	0.0	0.0	16.66	2,499.00



La información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente

CÓDIGO VERIFICADOR	NÚMERO SERIAL	FECHA RECAUDACIÓN	PÁGINA
SRIDEC2024119654985	872747035411	02-12-2024	3

Número de serie: **872747183852**

Razón social:

PICO ALONZO DIANA JACQUELINE

Identificación:

1313150458

Fecha y hora de declaración:

02/12/2024 a las 15:38:33

Detalle de las obligaciones pagadas

Período fiscal:

10 FEBRERO 2023

Impuesto:

1088 – HERENCIA Y LEGADOS – IMPUESTO A LA
RENTA SOBRE INGRESOS

Tipo de declaración:

SUSTITUTIVA

**Declaración sin valor a pagar.**

SRI

Sistema de declaración de impuestos
a través de internet

Obligación Tributaria:
Identificación:
Período Fiscal:
Formulario Sustituye:

1088 – HERENCIA Y LEGADOS – IMPUESTO A LA RENTA SOBRE INGRESOS
1313150458
10 FEBRERO 2023
872672596622

Razón Social:
Tipo Declaración:

PICO ALONZO DIANA JACQUELINE
SUSTITUTIVA

DATOS DEL BENEFICIARIO	
Sujeto Declarante	107
Parentesco o relación con el fallecido / donante	Otros 204
Grupo prioritario: Persona con discapacidad	NO 205
Porcentaje de discapacidad	0.00 206
IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL BENEFICIARIO (tutor, curador o poderdado)	
Tipo de identificación	211 Seleccione
Número de identificación	212
Razón social, denominación o apellidos y nombres completos	213
IDENTIFICACIÓN DEL FALLECIDO O DE LA SUCESIÓN	
Tipo de identificación de la persona fallecida	221 Cédula
Número de identificación de la persona fallecida	1300633342 222
Razón social, denominación o apellidos y nombres completos de la persona fallecida	223 ALONZO PICO RICARDO CEFERINO
Estado civil de la persona fallecida	Viudo 224
Total herederos / legatarios	8 225
Fecha de fallecimiento	21/06/2022 226
Testamento	Seleccione 227
Fecha de otorgamiento del testamento	228
Fecha de posesión efectiva o aceptación herencia / legado	10/02/2023 229
RUC (sucesión indivisa)	230
Denominación (sucesión indivisa)	231
IDENTIFICACIÓN DEL DONANTE	
Donantes	Número total de donantes locales (Informativo) 298 0
	Número total de donantes del exterior (Informativo) 299 0
INGRESOS DE HERENCIAS, LEGADOS O DONACIONES (BIENES Y DERECHOS)	

Descripción	Número de bienes y derechos	Valor total	Valor de la porción
Negocios unipersonales	311	0.00	0.00
Bienes inmuebles	312	60837.30	6562.16
Vehículos motorizados terrestres, naves y aeronaves	313	0.00	0.00
Dinero en efectivo y acreencias	314	0.00	0.00
Derechos representativos de capital	315	0.00	0.00
Otros muebles y derechos	316	0.00	0.00
Valor de la porción correspondiente a incrementos patrimoniales obtenidos en el extranjero (Informativo)			
Monto total de porción recibida por herencias, legados o donaciones		337	0.00
DEDUCIBLES		(331 + 332 + 333 + 334 + 335 + 336)	399
DEDUCIBLES PARA HERENCIAS			6562.16

Tipo	Número de comprobantes	Total deducibles	Monto asumido
(Gastos de última enfermedad, gastos de funerales, derechos de albacea, apertura sucesión, publicación de testamento)			
Gastos no cubiertos por seguros	411	0.00	0.00
(Deudas hipotecarias sin seguro de desgravamen, prendarias, letras de cambio, pagarés, deudas testamentarias, impuestos, etc.)	0		
Deudas hereditarias	421	0.00	0.00
Deudas hereditarias correspondientes a incrementos patrimoniales obtenidos en el extranjero (Informativo)	422	0.00	0.00
Monto total deducible de la porción asumida de herencias		499	0.00
EXENCIONES		(431 + 432)	
(-) Donaciones o legados a favor de instituciones de carácter privado sin fines de lucro	522	Seleccione	532
(-) Donaciones o legados a favor de instituciones del estado y empresas públicas	523	Seleccione	533
(-) Otras exoneraciones por leyes especiales	524	NO	534
(-) Exoneración Ley de Desarrollo Económico y Sostenibilidad Fiscal tras la pandemia COVID 19	525	NO	535
(-) Exoneración primer grado de consanguinidad	526	NO	536
(-) Exoneración Cónyuge, siempre que no existan hijos que puedan acceder a la masa hereditaria	527	NO	537

(=) Total exenciones	(532 + 533 + 534 + 535 + 536 + 537)	599	0.00
CÁLCULO DE LA BASE IMPONIBLE Y EL IMPUESTO A PAGAR			
Total base gravada imponible	(399 - 499 - 599)	631	6562.16
Impuesto calculado antes de reducciones (aplicar tabla vigente)	(631 x tarifa vigente)	632	0.00
(-) Reducciones en herencias y legados			
Hijo menor de edad	623	633	0.00
Hijo mayor de edad con discapacidad	624	634	0.00
Primer grado de consanguinidad	625	635	0.00
(=) Impuesto a la Renta causado	(632 - 633 - 634 - 635)	699	0.00



La información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente	
CÓDIGO VERIFICADOR	NÚMERO SERIAL
SRIDEC2024119668787	872747183852
FECHA RECAUDACIÓN	
02-12-2024	
PÁGINA	
2	

Retenciones en la fuente locales (por donaciones)	731	0.00
Crédito tributario por herencias, legados y donaciones provenientes del exterior	732	0.00
Crédito tributario por impuestos municipales en presunción de donación	733	0.00
(=) Impuesto a la Renta a pagar	799	0.00
(699 - 731 - 732 - 733)		
VALORES A PAGAR		
Pago previo (Informativo)	890	0.00
Detalle de imputación al pago (para declaraciones sustitutivas)		
Interés	897	0.00
Impuesto	898	0.00
Multa	899	0.00

VALORES A PAGAR (Cargo de imputación al pago en declaraciones sustitutivas)		
TOTAL IMPUESTO A PAGAR	(799 - 898)	0.00
Interés por mora	902	0.00
Multa	903	0.00
	904	0.00
TOTAL PAGADO	(902 + 903 + 904)	0.00

TERRENO	6570120000	EN EL ECUADOR	ECUADOR	MANABI	MANABI	MANTA	MANTA	45,837.30	SELECCIONE	0.0	0.0	12.50	5,729.66
TERRENO	6-12-01-32-000	EN EL ECUADOR	ECUADOR	MANABI	MANABI	MANTA	MANTA	15,000.00	SELECCIONE	0.0	0.0	5.55	832.50



La información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente

CÓDIGO VERIFICADOR	NÚMERO SERIAL	FECHA RECAUDACIÓN	PÁGINA
SRIDEC2024119668787	872747183852	02-12-2024	3

Número de serie: 872747008886

Razón social:

PICO ALONZO JONATHAN RICARDO

Identificación:

1313150433001

Fecha y hora de declaración:

02/12/2024 a las 10:24:38

Detalle de las obligaciones pagadas

Período fiscal:

10 FEBRERO 2023

Impuesto:

1088 – HERENCIA Y LEGADOS – IMPUESTO A LA
RENTA SOBRE INGRESOS

Tipo de declaración:

SUSTITUTIVA



Declaración sin valor a pagar.



Sistema de declaración de impuestos

a través de internet

Obligación Tributaria: 1088 – HERENCIA Y LEGADOS – IMPUESTO A LA RENTA SOBRE INGRESOS
Identificación: 1313150433001 Razón Social: PICO ALONZO JONATHAN RICARDO
Período Fiscal: 10 FEBRERO 2023 Tipo Declaración: SUSTITUTIVA
Formulario Sustituye: 872672569386

DATOS DEL BENEFICIARIO

Sujeto Declarante	107	CONTRIBUYENTE
Parentesco o relación con el fallecido / donante	204	Otros
Grupo prioritario: Persona con discapacidad	205	NO
Porcentaje de discapacidad	206	0.00

IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL BENEFICIARIO (tutor, curador o apoderado)

Tipo de identificación	211	Seleccione
Número de identificación	212	
Razón social, denominación o apellidos y nombres completos	213	

IDENTIFICACIÓN DEL FALLECIDO Y DE LA SUCESIÓN

Tipo de identificación de la persona fallecida	221	Cédula
Número de identificación de la persona fallecida	222	1300633342
Razón social, denominación o apellidos y nombres completos de la persona fallecida	223	ALONZO PICO RICARDO CEFERINO
Estado civil de la persona fallecida	224	Viudo
Total herederos / legatarios	225	8
Fecha de fallecimiento	226	21/06/2022
Testamento	227	Seleccione
Fecha de otorgamiento del testamento	228	
Fecha de posesión efectiva o aceptación herencia / legado	229	10/02/2023
RUC (sucesión indivisa)	230	
Denominación (sucesión indivisa)	231	

IDENTIFICACIÓN DEL DONANTE

Donantes	Número total de donantes locales (Informativo)	298	0
	Número total de donantes del exterior (Informativo)	299	0

INGRESOS DE HERENCIAS, LEGADOS O DONACIONES (BIENES Y DERECHOS)

La información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente

CÓDIGO VERIFICADOR	NÚMERO SERIAL	FECHA RECAUDACIÓN	PÁGINA
SRIDEC2024119652247	872747009686	02-12-2024	1

Descripción	Número de bienes y derechos	Valor total	Valor de la porción
Negocios unipersonales			
Bienes inmuebles			
Vehículos motorizados terrestres, naves y aeronaves	311	0.00	0.00
Dinero en efectivo y acreencias	312	60837.30	6562.16
Derechos representativos de capital	313	0.00	0.00
Otros muebles y derechos	314	0.00	0.00
	315	0.00	0.00
	316	0.00	0.00
Valor de la porción correspondiente a incrementos patrimoniales obtenidos en el extranjero (Informativo)		337	0.00
Monto total de porción recibida por herencias, legados o donaciones		(331 + 332 + 333 + 334 + 335 + 336)	6562.16

DEDUCIBLES

DEDUCIBLES PARA HERENCIAS			
Tipo	Número de comprobantes	Total deducibles	Monto asumido
(Gastos de última enfermedad, gastos de funerales, derechos de albacea, apertura sucesión, publicación de testamento)			
Gastos no cubiertos por seguros	411	0.00	0.00
(Deudas hipotecarias sin seguro de desgravamen, prendarias, letras de cambio, pagarés, deudas testamentarias, impuestos, etc.)	0		
Deudas hereditarias			
Deudas hereditarias correspondientes a incrementos patrimoniales obtenidos en el extranjero (Informativo)	422	0.00	0.00

EXENCIONES

Monto total deducible de la porción asumida de herencias	(431 + 432)	499	0.00
(-) Donaciones o legados a favor de instituciones de carácter privado sin fines de lucro			
(-) Donaciones o legados a favor de instituciones del estado y empresas públicas			
(-) Otras exoneraciones por leyes especiales			
(-) Exoneración Ley de Desarrollo Económico y Sostenibilidad Fiscal tras la pandemia COVID 19			
(-) Exoneración primer grado de consanguinidad			
(-) Exoneración Cónyuge, siempre que no existan hijos que puedan acceder a la masa hereditaria			

CÁLCULO DE LA BASE IMPONIBLE Y EL IMPUESTO A PAGAR

Total base gravada imponible	(532 + 533 + 534 + 535 + 536 + 537)	599	0.00
Impuesto calculado antes de reducciones (aplicar tabla vigente)			
(-) Reducciones en herencias y legados			
Hijo menor de edad	623	631	6562.16
Hijo mayor de edad con discapacidad	624	632	0.00
Primer grado de consanguinidad	625	633	0.00
		634	0.00
		635	0.00
(=) Impuesto a la Renta causado		(632 - 633 - 634 - 635)	0.00



CÓDIGO VERIFICADOR

SRIDEC2024119652247

NÚMERO SERIAL

872747008586

FECHA RECAUDACIÓN

02-12-2024

PÁGINA

2

Retenciones en la fuente locales (por donaciones)	731	0.00
Crédito tributario por herencias, legados y donaciones provenientes del exterior	732	0.00
Crédito tributario por impuestos municipales en presunción de donación	733	0.00
(=) Impuesto a la Renta a pagar	(699 - 731 - 732 - 733)	799

VALORES A PAGAR		
Pago previo (Informativo)	890	0.00
Detalle de imputación al pago (para declaraciones sustitutivas)		
Interés	897	0.00
Impuesto	898	0.00
Multa	899	0.00

VALORES A PAGAR (luego de imputación al pago en declaraciones sustitutivas)		
TOTAL IMPUESTO A PAGAR	(799 - 898)	902
Interés por mora	903	0.00
Multa	904	0.00
TOTAL PAGADO	(902 + 903 + 904)	1999

LISTA DE BIENES INMUEBLES						
Categoría	País de origen	Provincia	Municipio	SELECCIONE	Valor imponible	Valor de la porción
TERRENO	6570120000	EN EL ECUADOR	ECUADOR	MANABI	45.837.30	SELECCIONE
TERRENO	6-12-01-32-000	EN EL ECUADOR	ECUADOR	MANABI	15.000.00	SELECCIONE
					0.0	12.50
					0.0	5.55
					0.0	832.50



La información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente

CÓDIGO VERIFICADOR	NÚMERO SERIAL	FECHA RECAUDACIÓN	PÁGINA
SRIDEC2024119652247	872747008886	02-12-2024	3

Número de serie: **872747038027**

Razón social:

PICO ALONZO KATTY LISETH

Identificación:

1313150417

Fecha y hora de declaración:

02/12/2024 a las 11:11:34

Detalle de las obligaciones pagadas

Período fiscal:

10 FEBRERO 2023

Impuesto:

1088 – HERENCIA Y LEGADOS – IMPUESTO A LA
RENTA SOBRE INGRESOS

Tipo de declaración:

SUSTITUTIVA

**Declaración sin valor a pagar.**



Sistema de declaración de impuestos

a través de internet

Obligación Tributaria:
Identificación:
Período Fiscal:
Formulario Sustituye:

1088 – HERENCIA Y LEGADOS – IMPUESTO A LA RENTA SOBRE INGRESOS
1313150417001 Razón Social: PICO ALONZO KATTY LISETH
10 FEBRERO 2023 Tipo Declaración: SUSTITUTIVA
872672577076

DATOS DEL BENEFICIARIO

Sujeto Declarante	107	CONTRIBUYENTE
Parentesco o relación con el fallecido / donante	204	Otros
Grupo prioritario: Persona con discapacidad	205	NO
Porcentaje de discapacidad	206	0.00

IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL BENEFICIARIO (en su caso, o del deceso)

Tipo de identificación	211	Seleccione
Número de identificación	212	
Razón social, denominación o apellidos y nombres completos	213	

IDENTIFICACIÓN DEL FALLECIDO Y DE LA SUCESIÓN

Tipo de identificación de la persona fallecida	221	Cédula
Número de identificación de la persona fallecida	222	1300633342
Razón social, denominación o apellidos y nombres completos de la persona fallecida	223	ALONZO PICO RICARDO CEFERINO
Estado civil de la persona fallecida	224	Viudo
Total herederos / legatarios	225	8
Fecha de fallecimiento	226	21/06/2022
Testamento	227	Seleccione
Fecha de otorgamiento del testamento	228	
Fecha de posesión efectiva o aceptación herencia / legado	229	10/02/2023
RUC (sucesión indivisa)	230	
Denominación (sucesión indivisa)	231	

IDENTIFICACIÓN DEL DONANTE

Donantes	288	0
Número total de donantes locales (Informativo)	299	0
Número total de donantes del exterior (Informativo)		

INGRESOS DE HERENCIAS, LEGADOS O DONACIONES (BIENES Y DERECHOS)



La información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente

CÓDIGO VERIFICADOR	NÚMERO SERIAL	FECHA RECAUDACIÓN	PÁGINA
SRDEC2024119655205	872747038027	02-12-2024	1

Descripción	Número de bienes y derechos	Valor total	Valor de la porción
Negocios unipersonales	311	0.00	0.00
Bienes inmuebles	312	2 322	60837.30
Vehículos motorizados terrestres, naves y aeronaves	313	0.00	0.00
Dinero en efectivo y acreencias	314	0.00	0.00
Derechos representativos de capital	315	0.00	0.00
Otros muebles y derechos	316	0.00	0.00
Valor de la porción correspondiente a incrementos patrimoniales obtenidos en el extranjero (Informativo)			
Monto total de porción recibida por herencias, legados o donaciones		(331 + 332 + 333 + 334 + 335 + 336)	337
DEDUCIBLES			6562.16

DEDUCIBLES PARA HERENCIAS			
Tipo	Número de comprobantes	Total deducibles	Monto asumido
(Gastos de última enfermedad, gastos de funerales, derechos de albacea, apertura sucesión, publicación de testamento)			
Gastos no cubiertos por seguros	411	0.00	0.00
(Deudas hipotecarias sin seguro de desgravamen, prendarias, letras de cambio, pagarés, deudas testamentarias, impuestos, etc.)	0	0.00	0.00
Deudas hereditarias	421	0.00	0.00
Deudas hereditarias correspondientes a incrementos patrimoniales obtenidos en el extranjero (Informativo)	422	0.00	0.00
Monto total deducible de la porción asumida de herencias			
EXENCIONES		(431 + 432)	499
(-) Donaciones o legados a favor de instituciones de carácter privado sin fines de lucro	522	Seleccione	532
(-) Donaciones o legados a favor de instituciones del estado y empresas públicas	523	Seleccione	533
(-) Otras exoneraciones por leyes especiales	524	NO	534
(-) Exoneración Ley de Desarrollo Económico y Sostenibilidad Fiscal tras la pandemia COVID 19	525	NO	535
(-) Exoneración primer grado de consanguinidad	526	NO	536
(-) Exoneración Cónyuge, siempre que no existan hijos que puedan acceder a la masa hereditaria	527	NO	537
Monto total deducible de la porción asumida de herencias			
EXENCIONES		(532 + 533 + 534 + 535 + 536 + 537)	599

CÁLCULO DE LA BASE IMPONIBLE Y EL IMPUESTO A PAGAR			
Total base gravada imponible		(399 - 499 - 599)	631
Impuesto calculado antes de reducciones (aplicar tabla vigente)		(631 x tarifa vigente)	632
(-) Reducciones en herencias y legados			
Hijo menor de edad	623	633	0.00
Hijo mayor de edad con discapacidad	624	634	0.00
Primer grado de consanguinidad	625	635	0.00
Impuesto a la Renta causado		(632 - 633 - 634 - 635)	699
Monto total de impuesto a la Renta causado			0.00



La información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente		
CÓDIGO VERIFICADOR	NÚMERO SERIAL	PÁGINA
SRIDEC2024119655205	872747038027	2
FECHA RECAUDACIÓN		02-12-2024

(-) Crédito tributario

Retenciones en la fuente locales (por donaciones)
Crédito tributario por herencias, legados y donaciones provenientes del exterior
Crédito tributario por impuestos municipales en presunción de donación

731 0.00
732 0.00
733 0.00
799 0.00

(699 - 731 - 732 - 733)

(-) Impuesto a la Renta a pagar

VALORES A PAGAR

Pago previo (Informativo)

Detalle de imputación al pago (para declaraciones sustitutivas)

890 0.00
897 0.00
898 0.00
899 0.00

VALORES A PAGAR (luego de imputación al pago en declaraciones sustitutivas)

TOTAL IMPUESTO A PAGAR

Interés por mora
Multa

TOTAL PAGADO

(799 - 898) 902 0.00
903 0.00
904 0.00
(902 + 903 + 904) 999 0.00

TERRENO	6570120000	EN EL ECUADOR	ECUADOR	MANABI	MANABI	MANTA	45,837.30	SELECCIONE	0.0	0.0	12.50	5,729.66
TERRENO	6-12-01-32-000	EN EL ECUADOR	ECUADOR	MANABI	MANABI	MANTA	15,000.00	SELECCIONE	0.0	0.0	5.55	832.50



La información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente	
CÓDIGO VERIFICADOR	NÚMERO SERIAL
SRIDEC2024119655205	872747038027
FECHA RECAUDACIÓN	
02-12-2024	
PÁGINA	3

Ficha Registral-Bien Inmueble

27125

Certificado de Solvencia

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-24039387
Certifico hasta el día 2024-12-02:

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif.Predial: 6570103000
Fecha de Apertura: lunes, 14 marzo 2011
Información Municipal:
Dirección del Bien: EL AROMO

Tipo de Predio: Lote de Terreno
Parroquia: MANTA



LINDEROS REGISTRALES:

Un lote de terreno ubicado en el sector El Aromo de la Provincia de Manabí, Cantón Manta, Parroquia Manta Lote S/N, Superficie 5.0701 HAS. Con las siguientes medidas y linderos: NORTE: Camino público con 156.26 M. RBO. Siguiendo su trazado. SUR: Delgado Alonzo Manuel Ricardo con 139.35 M. RBO. N 58-10-39 W. Delgado Alonzo Manuel Ricardo con 13.65 M. RBO. N 73-47-1 W. Delgado Alonzo Manuel Ricardo con 29.41 M. RBO. N 62-59-33 W. ESTE: Camino público con 279.22 M. RBO. Siguiendo su trazado. OESTE: Pico Pico Santos Urbano, Alonso Delgado Maria Soledad con 59.97 M. RBO. N 34-24-40 E. Pico Pico Santos Urbano, Alonso Delgado Maria Soledad con 94.31 M. RBO. N 21-58-30 E. Pico Pico Santos Urbano, Alonso Delgado Maria Soledad con 83.93 M. RBO. N 39-51-56 E. Pico Pico Santos Urbano, Alonso Delgado Maria Soledad con 75.66 M. RBO. N 46-34-20 E.

SOLVENCIA: EL RESTANTE DEL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	PROTOCOLIZACIÓN DE ADJUDICACIÓN	704 lunes, 14 marzo 2011	12020	12030
COMPRA VENTA	COMPRVENTA	1978 jueves, 02 septiembre 2021	0	0
SENTENCIA	POSESIÓN EFECTIVA	73 viernes, 24 febrero 2023	0	0
COMPRA VENTA	PROMESA DE COMPRVENTA	876 lunes, 08 abril 2024	0	0

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : **COMPRA VENTA**
[1 / 4] PROTOCOLIZACIÓN DE ADJUDICACIÓN

Inscrito el: lunes, 14 marzo 2011

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 09 noviembre 2010

Fecha Resolución: martes, 20 abril 2010

a.-Observaciones:

Un lote de terreno ubicado en el sector El Aromo de la Provincia de Manabí, Cantón Manta, Parroquia Manta Lote S/N, Superficie 5.0701 HAS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
ADJUDICADOR	INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO AGRARIO I.N.D.A.	NO DEFINIDO	MANTA
ADJUDICATARIO	ALONZO PICO RICARDO CEFERINO	VIUDO(A)	MANTA

Registro de : **COMPRA VENTA**

[2 / 4] COMPRAVENTA

Inscrito el: jueves, 02 septiembre 2021

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA QUINTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 30 agosto 2021

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

*COMPRAVENTA Terreno ubicado en el sector El Aromo de la Provincia de Manabí, Cantón Manta, Parroquia Manta Lote S/N, Superficie 5.0701 HAS. *De acuerdo a la Aprobación de Subdivisión N° SU-082021-000267 Y Autorización N° AU-082021-000564, Emitida con fecha 20 de Agosto del 2021, Por la Dirección de Avalúo, Catastro y Permisos Municipales del GAD-MANTA, Aprueban La desmembración de una parte de terreno del adquirido del de mayor extensión, osea Una parte lote de terreno ubicado en el Sector El Aromo de la Parroquia San Lorenzo, Canton Manta Provincia de Manabí, AREA TOTAL DE 5.109,26 METROS CUADRADOS. El señor Humberto Tobia Cañarte Moreira casado con la señora María Fernanda Moreira Garcia

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	CAÑARTE MOREIRA HUMBERTO TOBIAS	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	ALONZO PICO RICARDO CEFERINO	VIUDO(A)	MANTA

Registro de : SENTENCIA

[3 / 4] POSESIÓN EFECTIVA

Inscrito el: viernes, 24 febrero 2023

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEPTIMA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 10 febrero 2023

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

POSESION EFECTIVA DE LOS CAUSANTES, RICARDO CEFERINO ALONZO PICO, ROSA MARIA PICO DELGADO Y ALONZO PICO HERLINDA MATILDE

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
BENEFICIARIO	PICO ALONZO JONATHAN RICARDO	SOLTERO(A)	MANTA
BENEFICIARIO	PICO ALONZO DIANA JACQUELINE	SOLTERA	MANTA
BENEFICIARIO	PICO ALONZO KATTY LISETH	SOLTERA	MANTA
BENEFICIARIO	ALONZO PICO NANCY DORALIZA	CASADO(A)	MANTA
BENEFICIARIO	ALONZO PICO JUAN ANTONIO	SOLTERO(A)	MANTA
BENEFICIARIO	ALONZO PICO JOSE GREGORIO	DIVORCIADO(A)	MANTA
BENEFICIARIO	ALONZO PICO RAMON OSWALDO	SOLTERO(A)	TARQUI
BENEFICIARIO	ALONZO PICO RICARDO SEBASTIAN	SOLTERO(A)	MANTA
CAUSANTE	ALONZO PICO HERLINDA MATILDE	VIUDO(A)	MANTA
CAUSANTE	PICO DELGADO ROSA MARIA	CASADO(A)	MANTA
CAUSANTE	ALONZO PICO RICARDO CEFERINO	CASADO(A)	MANTA

Registro de : COMPRA VENTA

[4 / 4] PROMESA DE COMPRAVENTA

Inscrito el: lunes, 08 abril 2024

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA QUINTA DE MANTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 27 junio 2022

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

*PROMESA DE COMPRAVENTA (INSCRIPCION TARDIA) Con los antecedentes expuestos los comparecientes herederos del causante señor Alonzo Pico Ricardo Ceferino, tienen a bien dar en promesa de compraventa una parte del lote, una area de 15.033,54 de Acuerdo a la Aprobación

de subdivisión emitida por la Dirección de Avaluo Catastro y Permisos Municipales del GAD-MANTA, de fecha 21 de junio del 2022. El señor Humberto Tobia Cañarte Moreira casado con la señora María Fernanda Moreira García.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
CAUSANTE	ALONZO PICO RICARDO CEFERINO		MANTA
PROMITENTE	CAÑARTE MOREIRA HUMBERTO TOBIAS	CASADO(A)	MANTA
COMPRADOR			
PROMITENTE	PICO ALONZO JONATHAN RICARDO	SOLTERO(A)	MANTA
HEREDERO			
VENDEDOR			
PROMITENTE	PICO ALONZO DIANA JACQUELINE	SOLTERO(A)	MANTA
HEREDERO			
VENDEDOR			
PROMITENTE	ALONZO PICO RAMON OSWALDO	SOLTERO(A)	MANTA
HEREDERO			
VENDEDOR			
PROMITENTE	ALONZO PICO RICARDO SEBASTIAN	SOLTERO(A)	MANTA
HEREDERO			
VENDEDOR			
PROMITENTE	ALONZO PICO JUAN ANTONIO	SOLTERO(A)	MANTA
HEREDERO			
VENDEDOR			
PROMITENTE	ALONZO PICO JOSE GREGORIO	CASADO(A)	MANTA
HEREDERO			
VENDEDOR			
PROMITENTE	ALONZO PICO NANCY DORALIZA	CASADO(A)	MANTA
HEREDERO			
VENDEDOR			
PROMITENTE	PICO ALONZO KATTY LISETH	SOLTERO(A)	MANTA
HEREDERO			
VENDEDOR			



TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro:	Número de Inscripciones:
COMPRA VENTA	3
SENTENCIA	1
Total Inscripciones >>	4

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifican.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido el 2024-12-02

Elaborado por Servicio en línea

A petición de : CARRILLO PICO MARGARITA ALEXANDRA

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-24039387 certifico hasta el día 2024-12-02, la Ficha Registral Número: 27125.



Firmado electrónicamente por:
**GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA**

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Válido por 30 días. Excepto que
se diera un traspaso de dominio o
se emitiera un gravamen

Código Seguro de Verificación (CVS)



2 1 7 3 7 6 8 L P 9 S R I G

Página 4/4- Ficha nro 27125

Puede verificar la validez de este documento ingresando a https://portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.



Manta, 23 de Abril del 2024

Nº 00767-23042024

APROBACIÓN PARTICION EXTRAJUDICIAL

Solicitud suscrita por Sr(a).ALONZO PICO JOSE GREGORIO (c.c.1306373752), Sr(a).ALONZO PICO RAMON OSWALDO (c.c.1310585219), Sr(a).ALONZO PICO RICARDO SEBASTIAN (c.c.1308739554), Sr(a).ALONZO PICO JUAN ANTONIO (c.c.1307559532), Sr(a).ALONZO PICO NANCY DORALIZA (c.c.1306911189), Sr(a).ALONZO PICO HERLINDA MATILDE (c.c.1306104074), la Dirección de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales APRUEBA la Partición Extrajudicial del terreno de propiedad de Sr(a). ALONZO PICO RICARDO CEFERINO- (c.c.1300633342), ubicado en barrio SAN LORENZO de la parroquia (SAN LORENZO) del cantón Manta, SECTOR EL AROMO, con Ficha Registral - Bien Inmueble N°27125 y clave catastral N° 6-57-01-03-000, de acuerdo al siguiente cuadro de áreas:

LOTE SIGNADO COMO 6-57-01-03-000: Compraventa, Otorgada por la Notaria Quinta del cantón Manta el 30 de agosto del 2021 e inscrita en el Registro de la Propiedad el 02 de septiembre del 2021. , por un área de: 50701 m²

NORTE: 156.26 m - Camino público RBO. siguiendo trazado.

SUR: 139.35 m - Delgado Alonzo Manuel Ricardo RBO. N58-10-39 W. Delgado Alonzo Manuel Ricardo con 13.56m. RBO N 73-47-1 W. Delgado Alonzo Manuel Ricardo con 29.41m. RBO. N 62-59-33 W.

ESTE: 279.22 m - Camino público RBO. siguiendo con trazado.

OESTE: 59.97 m - Pico Pico Santos Urbano, Alonzo Delgado Maria Soledad RBO. N 34-24-40 E. Pico Pico Santos Urbano, Alonzo Delgado MARIA Soledad con 83.93m. RBO N 39-51-56 E. Pico Pico Santos Urbano, Alonzo Delgado Maria Soledad CON 75.66M. RBO N 46-34-20 E.

ÁREA: 50701 m²

PROPIETARIO:

1300633342 - ALONZO PICO RICARDO CEFERINO-

PORCENTAJE QUE LE CORRESPONDE A CADA UNO DE LOS BENEFICIARIOS: SE APRUEBA TRAMITE CON ESCRITURA DE POSESION EFECTIVA OTORGADA POR LA NOTARIA SEPTIMA DE MANTA DE FECHA 10/02/2023 E INSCRITA EN EL REG. DE LA PROPIEDAD. EL ADMINISTRADOR ASUME LA RESPONSABILIDAD TOTAL DE USO DEL USUARIO Y CLAVE DEL PORTAL DE TRAMITES DE GADMC. ASI COMO LA VERACIDAD DE LA INFORMACION DECLARADA EN ESTE FORMULARIO.

Tipo	Identificación	Nombre	Porcentaje
Heredero	1306373752	ALONZO PICO JOSE GREGORIO	16.67 %
Heredero	1310585219	ALONZO PICO RAMON OSWALDO	16.67 %
Heredero	1308739554	ALONZO PICO RICARDO SEBASTIAN	16.67 %
Heredero	1307559532	ALONZO PICO JUAN ANTONIO	16.67 %
Heredero	1306911189	ALONZO PICO NANCY DORALIZA	16.67 %
Heredero (Fallecido)	1306104074	ALONZO PICO HERLINDA MATILDE	16.67 %
Coheredero	1313150417	PICO ALONZO KATTY LISETH	5.56 %
Coheredero	1313150433	PICO ALONZO JONATHAN RICARDO	5.56 %
Coheredero	1313150458	PICO ALONZO DIANA JACQUELINE	5.56 %

La partición Extrajudicial debe realizarse en los porcentajes antes detallados y a cada uno de los herederos antes indicados y en calidad de



Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos Municipales

El presente documento se emite respaldados en el Art. 473 del COOTAD, de acuerdo a la documentación (legal y técnica) requerida para el trámite y proporcionada por el propietario y/o solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, (Art. 22 del Código Orgánico Administrativo), eximiendo de responsabilidad al Certificante si se comprobare que se han presentado datos falsos o planos y/o levantamientos erróneos, en las solicitudes correspondientes.
Fecha de Vencimiento: 23 de Abril del 2026

Código Seguro de Verificación (CSV)



1303586HYONXDNT

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR

Fecha de generación de documento: 2024-05-18 08:11:11



cuerpo cierto.

Nota: "Para efecto del cobro de impuestos municipales, el Artículo 528 del COOTAD manifiesta sobre: "Otras adjudicaciones causantes de alcabalas". Las adjudicaciones que se hicieron como consecuencia de particiones entre herederos y legatarios, socios y, en general entre copropietarios se consideran sujetas a este impuesto en la parte pertinente en que las adjudicaciones excedan de la cuota a la que cada condómino o socio tiene derecho". "El Artículo 534 del COOTAD sobre exenciones establece: "Quedan exentos del pago de este impuesto: Numeral d). Las adjudicaciones por particiones o disolución de sociedades".



Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales

El presente documento se emite respaldado en el Art. 473 del COOTAD, de acuerdo a la documentación (legal y técnica) requerida para el trámite y proporcionada por el propietario y/o solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, (Art. 22 del Código Orgánico Administrativo), eximiendo de responsabilidad al Certificante si se comprobare que se han presentado datos falsos o planos y/o levantamientos erróneos, en las solicitudes correspondientes.
Fecha de Vencimiento: 23 de Abril del 2026

Código Seguro de Verificación (CSV)



1303586HYONXDNT

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR

Fecha de generación de documento: 2024-05-18 08:11:11



Manta, 23 de Abril del 2024

N° AUT00767-23042024

AUTORIZACIÓN

La Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos Municipales, AUTORIZA a Sr(a). ALONZO PICO JOSE GREGORIO (c.c.1306373752), Sr(a). ALONZO PICO RAMON OSWALDO (c.c.1310585219), Sr(a). ALONZO PICO RICARDO SEBASTIAN (c.c.1308739554), Sr(a). ALONZO PICO JUAN ANTONIO (c.c.1307559532), Sr(a). ALONZO PICO NANCY DORALIZA (c.c.1306911189), Sr(a). ALONZO PICO HERLINDA MATILDE (c.c.1306104074), para que celebre Escritura sobre una parte del predio de propiedad de los herederos de Sr(a). ALONZO PICO RICARDO CEFERINO- (c.c.1300633342), con clave catastral N° 6-57-01-03-000, ubicado en barrio SAN LORENZO de la parroquia (SAN LORENZO) del cantón Manta, SECTOR EL AROMO, con Ficha Registral – Bien Inmueble N°27125, por Aprobación de la Partición Extrajudicial N°00767-23042024, terreno que posee las siguientes medidas y linderos:

NORTE: 156.26 m - Camino público RBO. siguiendo trazado.

SUR: 139.35 m - Delgado Alonzo Manuel Ricardo RBO. N58-10-39 W. Delgado Alonzo Manuel Ricardo con 13.56m. RBO N 73-47-1 W. Delgado Alonzo Manuel Ricardo con 29.41m. RBO. N 62-59-33 W.

ESTE: 279.22 m - Camino público RBO. siguiendo con trazado.

OESTE: 59.97 m - Pico Pico Santos Urbano, Alonzo Delgado Maria Soledad RBO: N 34-24-40 E. Pico Pico Santos Urbano, Alonzo Delgado Maria Soledad con 83.93m. RBO N 39-51-56 E. Pico Pico Santos Urbano, Alonzo Delgado Maria Soledad CON 75.66M. RBO N 46-34-20 E.

ÁREA: 50701 m²



Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos Municipales

El presente documento se emite respaldados en el Art. 473 del COOTAD, de acuerdo a la documentación (legal y técnica) requerida para el trámite y proporcionada por el propietario y/o solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, (Art. 22 del Código Orgánico Administrativo), eximiendo de responsabilidad al Certificante si se comprobare que se han presentado datos falsos o planos y/o levantamientos erróneos, en las solicitudes correspondientes. ESTE DOCUMENTO ES VALIDO POR UN TERMINO DE 365 DIAS. DEBE PROTOCOLIZARSE Y DE FORMA INMEDIATA INSCRIBIRSE EN EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD PARA QUE SE

PERFECCIONE LA LEGALIDAD DEL DOMINIO DEL BIEN

Fecha de Vencimiento: 23 de Abril del 2026

Código Seguro de Verificación (CSV)



1303586HYONXDNT

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



Fecha de generación de documento: 2024-07-03 09:56:55



APROBACIÓN DE SUBDIVISIÓN

Fecha: 2024-04-23

Nº SU-042024-001185

Esta Dirección aprueba la SUBDIVISIÓN del terreno propiedad de los herederos de **ALONZO PICO RICARDO CEFERINO** con C.C. 1300633342, ficha registral nro. 27125 ubicado en SECTOR EL AROMO, de la parroquia SAN LORENZO y cantón Manta, el mismo que conforme escritura tiene un área general de 50,701.00 m²

ÁREA TOTAL SEGÚN ESCRITURA / FICHA #27125: (Compraventa, Autorizada por la Notaria Cuarta del cantón manta el 09 de noviembre del 2010 e inscrito en el Registro de la Propiedad de Manta el 14 de marzo del 2011.)
50,701.00 m²

NORTE: 156.26 m - Camino público RBO. siguiendo trazado.
SUR: 139.35 m - Delgado Alonzo Manuel Ricardo RBO. N58-10-39 W. Delgado Alonzo Manuel Ricardo con 13.56m. RBO N 73-47-1 W. Delgado Alonzo Manuel Ricardo con 29.41m. RBO. N 62-59-33 W.
ESTE: 279.22 m - Camino público RBO. siguiendo con trazado.
OESTE: 59.97 m - Pico Pico Santos Urbano, Alonzo Delgado Maria Soledad RBO. N 34-24-40 E. Pico Pico Santos Urbano, Alonzo Delgado Maria Soledad con 83.93m. RBO N 39-51-56 E. Pico Pico Santos Urbano, Alonzo Delgado Maria Soledad CON 75.66M. RBO N 46-34-20 E.
ÁREA TOTAL: 50,701.00 m²

ÁREA VENDIDA E INSCRITA A FAVOR DE CAÑARTE MOREIRA HUMBERTO TOBIAS, COMPRAVENTA AUTORIZADA POR LA NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA EL 30 DE AGOSTO DEL 2021 E INSCRITO EN EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA EL 02 DE SEPTIEMBRE DEL 2021. : 5,109.26 m²

ÁREA TOTAL: 5,109.26 m²
CLAVE CATASTRAL: 6-57-01-19-000
FICHA REGISTRAL: 77733

ÁREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE CAÑARTE MOREIRA HUMBERTO TOBIAS : 15,033.54 m²

FRENTE: 102.33 m - Lindera con camino público.
ATRAS: 122.00 m - Partiendo del costado derecho al izquierdo más giro de 90° hacia el suroeste con 72.15m, más giro de 90° con dirección oeste con 50.00m, lindera con área a favor de Alonzo Pico Ricardo Ceferino.
COSTADO DERECHO: 91.80 m - Lindera con camino público.
COSTADO IZQUIERDO: 100.00 m - Partiendo del frente hacia atrás, mas giro de 90° hacia el noroeste con 50.00m, lindera con propiedad de Cañarte Moreira Humberto Tobías, más giro de 90° hacia el suroeste con 59.21m, más 26.30m lindera con propiedad de Pico Santos Urbano.
ÁREA TOTAL: 15,033.54 m²
CLAVE CATASTRAL: 6-57-01-24-000

ÁREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE ALONZO PICO JOSE GREGORIO - ALONZO PICO RAMON OSWALDO - ALONZO PICO RICARDO SEBASTIAN - ALONZO PICO JUAN ANTONIO - ALONZO PICO NANCY DORALIZA - PICO ALONZO KATTY LISETH - PICO ALONZO JONATHAN RICARDO - PICO ALONZO DIANA JACQUELINE : 30,558.20 m²

FRENTE: 187.42 m - LINDERA CON CAMINO PUBLICO.
ATRAS: 68.31 m - PARTIENDO DEL COSTADO IZQUIERDO AL DERECHO, MÁS 59.97M LINDERA

CON PROPIEDAD DE PICO PICO SANTOS URBANO.

COSTADO DERECHO: 139.35 m - PARTIENDO DEL FRENTE HACIA ATRAS, MAS 13.65M, MÁS 29.41M LINDERA CON PROPIEDAD DE DELGADO ALONZO MANUEL RICARDO.

COSTADO IZQUIERDO: 122.00 m - PARTIENDO DEL FRENTE HACIA ATRAS, MÁS GIRO DE 90° HACIA EL COSTADO DERECHO CON 72.15M, MÁS GIRO DE 90° HACIA ATRÁS CON 50.00M LINDERA CON ÁREA A SUBDIVIDIR A FAVOR DE CAÑARTE MOREIRA HUMBERTO TOBIAS.

ÁREA TOTAL: 30,558.20 m²

CLAVE CATASTRAL: 6-57-01-20-000

ÁREA REMANENTE A FAVOR DE ALONZO PICO RICARDO CEFERINO : 0.00 m²

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación (legal y técnica) requerida para el trámite y proporcionada por el propietario y/o solicitante; por lo cual salvamos error u omisión. (Art. 22 del Código Orgánico Administrativo), eximiendo de responsabilidad al Certificante si se comprueba que se han presentado datos falsos o planos y/o levantamientos erróneos, en las solicitudes correspondientes.

Este documento debe acompañarse de la aprobación de partición extrajudicial del bien inmueble propiedad de los herederos de Alonzo Pico Ricardo Ceferino para compraventa.



Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales

Fecha de expiración: martes 31 diciembre 2024

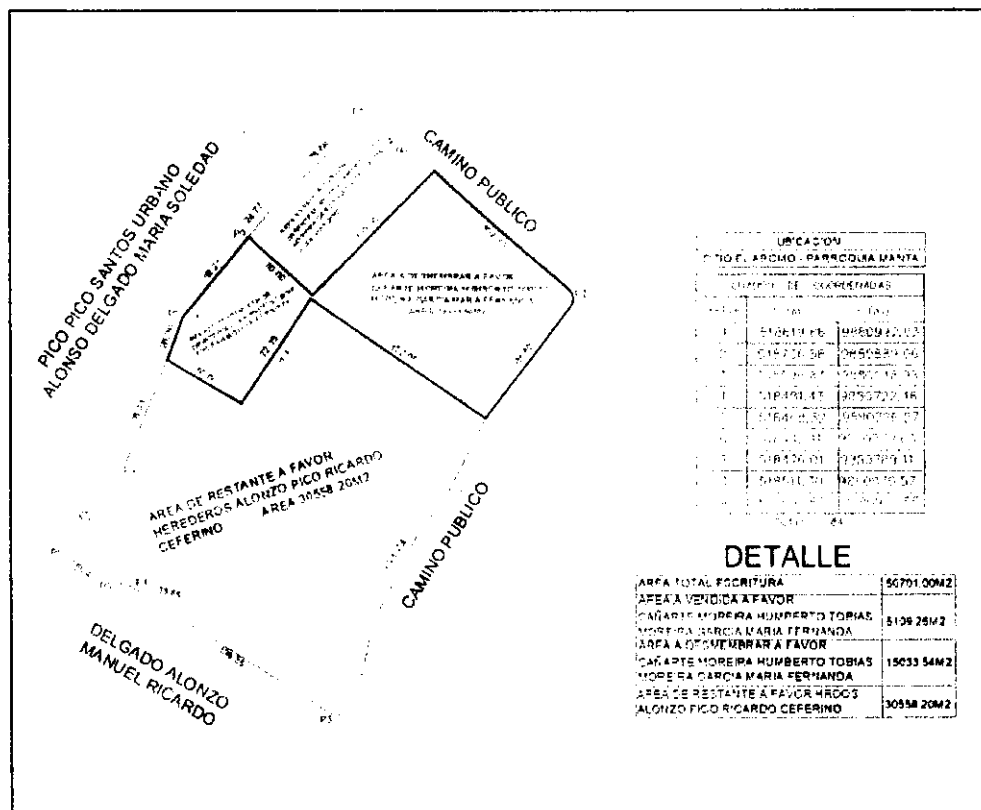
Código Seguro de Verificación (CSV)



1309209ZWQVOQ0

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR





N° 122024-131293

Manta, lunes 02 diciembre 2024

**LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA**



A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado los archivos de Tesorería municipal y los sistemas informáticos municipales, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de impuestos, tasas y tributos municipales a cargo de **ALONZO PICO JOSE GREGORIO** con cédula de ciudadanía No. **1306373752**.

Por lo consiguiente se establece que **NO ES DEUDOR** de la Municipalidad del Cantón Manta.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida.

Fecha de expiración: martes 31 diciembre 2024

Código Seguro de Verificación (CSV)



1132452E0OCVWV

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



Nº AU-042024-002592

Manta, martes 23 abril 2024

AUTORIZACIÓN DE ESCRITURAS

La Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos Municipales autoriza a **ALONZO PICO JOSE GREGORIO Y ALONZO PICO RAMON OSWALDO Y ALONZO PICO RICARDO SEBASTIAN Y ALONZO PICO JUAN ANTONIO Y ALONZO PICO NANCY DORALIZA Y PICO ALONZO KATTY LISETH Y PICO ALONZO JONATHAN RICARDO Y PICO ALONZO DIANA JACQUELINE**, para que celebre escritura sobre una parte del terreno propiedad de **ALONZO PICO RICARDO CEFERINO**, ubicado en SAN LORENZO EL AROMO de la parroquia SAN LORENZO, cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

FRENTE: 187.42 m - LINDERA CON CAMINO PUBLICO.

ATRAS: 68.31 m - PARTIENDO DEL COSTADO IZQUIERDO AL DERECHO, MÁS 59.97M LINDERA CON PROPIEDAD DE PICO PICO SANTOS URBANO.

COSTADO DERECHO: 139.35 m - PARTIENDO DEL FRENTE HACIA ATRAS, MAS 13.65M, MÁS 29.41M LINDERA CON PROPIEDAD DE DELGADO ALONZO MANUEL RICARDO.

COSTADO IZQUIERDO: 122.00 m - PARTIENDO DEL FRENTE HACIA ATRAS, MÁS GIRO DE 90° HACIA EL COSTADO DERECHO CON 72.15M, MÁS GIRO DE 90° HACIA ATRÁS CON 50.00M LINDERA CON ÁREA A SUBDIVIDIR A FAVOR DE CAÑARTE MOREIRA HUMBERTO TOBIAS.

Área total: 30,558.20 m²

Clave catastral: 6-57-01-20-000



Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales

Fecha de expiración: martes 31 diciembre 2024

Código Seguro de Verificación (CSV)



12713S4VKPLTAE

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES
CERTIFICADO DE AVALÚO

N° 042024-116020

N° ELECTRÓNICO : 233628

Fecha: 2024-04-23

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 6-57-01-20-000

Ubicado en: SAN LORENZO EL AROMO

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Según Escritura: 30558.2 m²



PROPIETARIOS

Documento	Propietario
1300633342	ALONZO PICO-RICARDO CEFERINO

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 45,837.30

CONSTRUCCIÓN: 0.00

AVALÚO TOTAL: 45,837.30

SON: CUARENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y SIETE DÓLARES 30/100

NOTA: El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en ellugar que indica el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 20 de diciembre del año 2023, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2024 – 2025".



Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales

Fecha de expiración: martes 31 diciembre 2024

Código Seguro de Verificación (CSV)



1117033DYNQ5IZ

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



Fecha de generación de documento: 2024-05-18 08:10:48

N° 072024-121046

Manta, miércoles 03 julio 2024

**CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE
PARTICIÓN DE BIENES**

**LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios rurales en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR con clave catastral 6-57-01-20-000 perteneciente a ALONZO PICO RICARDO CEFERINO con C.C. 1300633342 ubicada en SAN LORENZO EL AROMO BARRIO SAN LORENZO PARROQUIA SAN LORENZO cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$45,837.30 CUARENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y SIETE DÓLARES 30/100.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

Este documento tiene una validez de 5 meses a partir de la fecha emitida.

Fecha de expiración: martes 31 diciembre 2024

Código Seguro de Verificación (CSV)



112210142GLWWC

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



N° AU-042024-002591

Manta, martes 23 abril 2024

AUTORIZACIÓN DE ESCRITURAS



La Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos Municipales autoriza a **CAÑARTE MOREIRA HUMBERTO TOBIAS**, para que celebre escritura sobre una parte del terreno propiedad de **ALONZO PICO RICARDO CEFERINO**, ubicado en EL AROMO, SAN LORENZO, de la parroquia SAN LORENZO, cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

FRENTE: 102.33 m - Lindera con camino público.

ATRAS: 122.00 m - Partiendo del costado derecho al izquierdo más giro de 90° hacia el suroeste con 72.15m, más giro de 90° con dirección oeste con 50.00m, lindera con área a favor de Alonzo Pico Ricardo Ceferino.

COSTADO DERECHO: 91.80 m - Lindera con camino público.

COSTADO IZQUIERDO: 100.00 m - Partiendo del frente hacia atrás, mas giro de 90° hacia el noroeste con 50.00m, lindera con propiedad de Cañarte Moreira Humberto Tobías, más giro de 90° hacia el suroeste con 59.21m, más 26.30m lindera con propiedad de Pico Santos Urbano.

Área total: 15,033.54 m²

Clave catastral: 6-57-01-24-000



Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales

Fecha de expiración: martes 31 diciembre 2024

Código Seguro de Verificación (CSV)



127120LJPTXAAE

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES
CERTIFICADO DE AVALÚO

N° 042024-116019

N° ELECTRÓNICO : 233627

Fecha: 2024-04-23

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 6-57-01-24-000

Ubicado en: EL AROMO, SAN LORENZO.

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Según Escritura: 15033.54 m²

PROPIETARIOS

Documento	Propietario
1300633342	ALONZO PICO-RICARDO CEFERINO

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 22,550.31

CONSTRUCCIÓN: 0.00

AVALÚO TOTAL: 22,550.31

SON: VEINTIDOS MIL QUINIENTOS CINCUENTA DÓLARES 31/100

NOTA: El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en ellugar que indica el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 20 de diciembre del año 2023, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2024 – 2025".



Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales

Fecha de expiración: martes 31 diciembre 2024

Código Seguro de Verificación (CSV)



11170320E4DFGO

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



Fecha de generación de documento: 2024-07-03 09:29:10



2611 558 - 2611 471 - 2611 479



portalciudadano.manta.gob.ec



Calle 9 y Avenida 4ta



<https://manta.gob.ec>

N° 072024-121045

Manta, miércoles 03 julio 2024

CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE
PARTICIÓN DE BIENES

LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA



A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios rurales en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR con clave catastral 6-57-01-24-000 perteneciente a ALONZO PICO RICARDO CEFERINO con C.C. 1300633342 ubicada en EL AROMO, SAN LORENZO. BARRIO EL AROMO PARROQUIA SAN LORENZO cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$22,550.31 VEINTIDOS MIL QUINIENTOS CINCUENTA DÓLARES 31/100.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

Este documento tiene una validez de 5 meses a partir de la fecha emitida.

Fecha de expiración: martes 31 diciembre 2024

Código Seguro de Verificación (CSV)



11221004SDFJBJ

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



N° 122024-131284

Manta, lunes 02 diciembre 2024

CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE
COMPRA VENTA

LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios rurales en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR con clave catastral 6-57-01-24-000 perteneciente a ALONZO PICO RICARDO CEFERINO con C.C. 1300633342 ubicada en EL AROMO, SAN LORENZO. BARRIO EL AROMO PARROQUIA SAN LORENZO cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$22,550.31 VEINTIDOS MIL QUINIENTOS CINCUENTA DÓLARES 31/100. SE COBRA ALCABALAS POR LA CUANTIA DE \$22,550.31 VEINTIDOS MIL QUINIENTOS CINCUENTA DÓLARES 31/100.

NO GENERA UTILIDADES PORQUE EL PREDIO SE ENCUENTRA UBICADO EN UNA ZONA RURAL



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

Este documento tiene una validez de 0 meses a partir de la fecha emitida.

Fecha de expiración: martes 31 diciembre 2024

Código Seguro de Verificación (CSV)



1132443WLUG0H7

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



RUC: 1360000980001

Obligado a llevar Contabilidad: SI

TITULO DE CREDITO #: T/2024/255486
DE ALCABALAS

Fecha: 03/07/2024

Por: 293.15

Periodo: 01/01/2024 hasta 31/12/2024

Vence: 03/07/2024

Tipo de Transacción:

COMPRAVENTA

Tradente-Vendedor: ALONZO PICO RICARDO CEFERINO

Identificación: 1300633342

Teléfono: NA

Correo:

Adquiriente-Comprador: CANARTE MOREIRA HUMBERTO TOBIAS

Identificación: 1311369472

Teléfono: NA

Correo:

Detalle: COMPRA VENTA

CUANTIA: \$ 22,550.31

CAÑARTE MOREIRA HUMBERTO TOBIAS ADQUIERE EL PREDIO 6-57-01-24-000 UBICADO EN LA ZONA RURAL



PREDIO: Fecha adquisición: 14/03/2011

Clave Catastral

Avaluo

Área

Dirección

Precio de Venta

6-57-01-24-000

22,550.31

15033.54

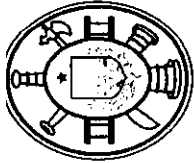
ELAROMOSANLORENZO.

22,550.31

TRIBUTOS A PAGAR

Año	Tributo	Monto	Descuento	Recargos	Sub Total
2024	DE ALCABALAS	225.50	0.00	0.00	225.50
2024	APORTE A LA JUNTA DE BENEFICENCIA	67.65	0.00	0.00	67.65
Total=>		293.15	0.00	0.00	293.15

Saldo a Pagar



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

*Escanear para validar



COMPROBANTE DE PAGO

N° 000212990

Contribuyente

ALONZO PICO RICARDO CEFERINO

Identificación

13xxxxxxxxx2

Control

000005464

Nro. Título

574431

Certificado de Solvencia

Expedición

2024-12-02

Expiración

2025-01-02

Descripción

Año/Fecha

12-2024/01-2025

Período

Mensual

Rubro

Certificado de Solvencia

Detalles

Deuda

\$3.00

Abono Ant.

\$0.00

Total

\$3.00

El Área de Tesorería **CERTIFICA:** Que el contribuyente no registra deudas pendientes con el Cuerpo de Bomberos de Manta

Cajero: Menendez Mero Ana Matilde

Pagado a la fecha de 2024-12-02 10:17:12 con forma(s) de pago: EFECTIVO
(Válido por 30 días)

Total a Pagar

\$3.00

Valor Pagado

\$3.00

Saldo

\$0.00



Firmado electrónicamente por:

**MARIA VERONICA
CUENCA VINCES**

**LA MAREA**

lamarea.ec

Martes 23 de julio del 2024

**P**Dr. Diego Chamorro Pepinosa
NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA**NOTARIA PÚBLICA QUINTA DEL CANTÓN MANTA
EXTRACTO DE CITACIÓN POR LA PRENSA****A: HEREDEROS PRESUNTOS Y DESCONOCIDOS DEL CAUSANTE, SEÑOR RICARDO CEFERINO ALONZO PICO.**

LES HAGO SABER: Que, en la Notaria Quinta Del Cantón Manta, Provincia de Manabí, se procederá celebrar y suscribir una escritura de **PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL Y COMPRAVENTA DE BIENES SUCESORIOS**, por parte de los herederos del causante, señor **RICARDO CEFERINO ALONZO PICO**. Libre y voluntariamente comparecen los señores **NANCY DORALIZA ALONZO PICO, JOSÉ GREGORIO ALONZO PICO, JUAN ANTONIO ALONZO PICO, RICARDO SEBASTIÁN ALONZO PICO, RAMÓN OSWALDO ALONZO PICO, DIANA JACQUELINE PICO ALONZO, JONATHAN RICARDO PICO ALONZO Y KATTY LISETH PICO ALONZO**, por sus propios y personales derechos, sobre una parte del Lote s/n ubicado en el Sector "El Aromo", Parroquia San Lorenzo, Cantón Manta, Provincia de Manabí; mismo que se encuentra circunscrito dentro de las siguientes medidas y linderos: POR EL NORTE: Camino público con 156,26 M. RBO. siguiendo su trazado; POR EL SUR: Delgado Alonzo Manuel Ricardo con 139,35 M. RBO. N 58-10-39 W. Delgado Alonzo Manuel Ricardo con 13,65 M. RBO. N 73-47-1 W. Delgado Alonzo Manuel Ricardo con 29,41 M. RBO. N 62-59-33 W; POR EL ESTE: Camino público con 279,22 M. RBO, siguiendo su trazado; y, POR EL OESTE: Pico Pico Santos Urbano, Alonso Delgado María Soledad con 94,31 M. RBO. N 34-24-40 E. Pico Pico Santos Urbano, Alonso Delgado María Soledad con 83,93 M. RBO. N 21-58-30 E. Pico Pico Santos Urbano, Alonso Delgado María Soledad con 75,66 M. RBO. N 39-51-56 E. Pico Pico Santos Urbano, Alonso Delgado María Soledad con 75,66 M. RBO. N 46-34-20 E. **SUPERFICIE TOTAL: 5.0701 HAS.**

PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL A FAVOR DE: JOSÉ GREGORIO ALONZO PICO (C.C. 1306373752), HIJO HEREDERO 16,67%; RAMÓN OSWALDO ALONZO PICO (C.C. 1310585219), HIJO HEREDERO 16,67%; RICARDO SEBASTIÁN ALONZO PICO (C.C. 1308739554), HIJO HEREDERO 16,67%; JUAN ANTONIO ALONZO PICO (C.C. 1307559532), HIJO HEREDERO 16,67%; NANCY DORALIZA ALONZO PICO (C.C. 1306911189), HIJA HEREDERA 16,67%; KATTY LISETH PICO ALONZO (C.C. 1313150417), COHEREDERA 5,56%; JONATHAN RICARDO PICO ALONZO (C.C. 1313150433), COHEREDERO 5,56%; DIANA JACQUELINE PICO ALONZO (C.C. 1313150458), COHEREDERA 5,56%. La Partición Extrajudicial debe realizarse en porcentajes antes detallados y a cada uno de los herederos antes indicados y en calidad de cuerpo cierto, mismos que los **BENEFICIARIOS**, señores **NANCY DORALIZA ALONZO PICO, JOSÉ GREGORIO ALONZO PICO, JUAN ANTONIO ALONZO PICO, RICARDO SEBASTIÁN ALONZO PICO, RAMÓN OSWALDO ALONZO PICO, DIANA JACQUELINE PICO ALONZO, JONATHAN RICARDO PICO ALONZO Y KATTY LISETH PICO ALONZO**, por sus propios y personales derechos, dan en venta a favor del señor **HUMBERTO TOBIAS CAÑARTE MOREIRA**, tal como fue solicitado.

Se cita por la prensa a los presuntos herederos del causante, señor **RICARDO CEFERINO ALONZO PICO**, de conformidad a lo dispuesto en el art. 56 numeral 1 del Código Orgánico General de Procesos mediante la publicación en la forma y efectos señalados en el citado cuerpo legal.

Se les advierte a los presuntos herederos del causante, señor **RICARDO CEFERINO ALONZO PICO**, así como de quien se trata con derechos sobre el bien anteriormente mencionado, comunicar su oposición a esta Notaría, así como de la obligación que tienen de señalar casillero judicial para futuras notificaciones.

Manta, 03 de julio de 2.024.

**DR. DIEGO CHAMORRO PEPINOSA
NOTARIA QUINTA DEL CANTÓN MANTA**

Dr. Diego Chamorro Pepinosa
NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA

NOTARIA PÚBLICA QUINTA DEL CANTÓN MANTA
EXTRACTO DE CITACIÓN POR LA PRENSA

A HEREDEROS PRESUNTOS Y DESCONOCIDOS DEL CAUSANTE SEÑOR RICARDO CEFERINO ALONZO PICO.

LES HAGO SABER: Que, en la Notaría Quinta Del Cantón Manta, Provincia de Manabí, he celebrado y suscribir una escritura de **PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL Y COMENSA DE BIENES SUCESORIOS**, por parte de los herederos del causante, señor **RICARDO CEFERINO ALONZO PICO**, libre y voluntariamente comparecen los señores señores **NANCY DORALIZA ALONZO PICO**, **JOSE GREGORIO ALONZO PICO**, **JUAN ANTONIO ALONZO PICO**, **RICARDO SEBASTIÁN ALONZO PICO**, **RAMÓN OSWALDO ALONZO PICO**, **DIANA JACQUELINE PICO ALONZO**, **JONATHAN RICARDO PICO ALONZO** Y **KATTY LISETH PICO ALONZO**, por sus propios y personales derechos, dan en venta sobre una parte del Lote s/n ubicado en el Sector "El Árbol" y Parroquia de San Antonio, Manabí, Provincia de Manabí, mismo que se encuentra circunscrito dentro de las siguientes medidas y linderos: **POR EL NORTE:** Camino público con 156,26 M. RBO, siguiendo su trazado; **POR EL SUR:** Delgado Alonso Manuel Ricardo con 139,35 M. RBO. N 58-10-39 W. Delgado Alonso Manuel Ricardo con 13,65 M. RBO. N 73-47-1 W. Delgado Alonso Manuel Ricardo con 29,41 M. RBO. N 62-59-33 W. **POR EL ESTE:** Camino público con 279,22 M. RBO, siguiendo su trazado; y, **POR EL OESTE:** Pico Pico Santos Urbano Alonso Delgado María Soledad con 59,97 M. RBO. N 34-24-40 E. Pico Pico Santos Urbano Alonso Delgado María Soledad con 94,31 M. RBO. N 21-58-30 E. Pico Pico Santos Urbano Alonso Delgado María Soledad con 83,93 M. RBO. N 39-51-56 E. Pico Pico Santos Urbano Alonso Delgado María Soledad con 75,66 M. RBO. N 46-34-20 E. **SUPERFICIE TOTAL: 5.0701 HAS.**

PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL A FAVOR DE: JOSÉ GREGORIO ALONZO PICO (C.C. 1306373752), HIJO HEREDERO 16,67%; RAMÓN OSWALDO ALONZO PICO (C.C. 1310585219), HIJO HEREDERO 16,67%; RICARDO SEBASTIÁN ALONZO PICO (C.C. 1308739554), HIJO HEREDERO 16,67%; JUAN ANTONIO ALONZO PICO (C.C. 1307559532), HIJO HEREDERO 16,67%; NANCY DORALIZA ALONZO PICO (C.C. 1306911189), HIJA HEREDERA 16,67%; KATTY LISETH PICO ALONZO (C.C. 1313150417), COHEREDERA 5,56%; JONATHAN RICARDO PICO ALONZO (C.C. 1313150433), COHEREDERO 5,56%; DIANA JACQUELINE PICO ALONZO (C.C. 1313150458), COHEREDERA 5,56%. La Partición Extrajudicial debe realizarse a los herederos antes detallados y a cada uno de los herederos antes indicados y en calidad de cuerpo de bienes, mismos que los "BENEFICIARIOS", señores **NANCY DORALIZA ALONZO PICO**, **JOSÉ GREGORIO ALONZO PICO**, **JUAN ANTONIO ALONZO PICO**, **RICARDO SEBASTIÁN ALONZO PICO**, **RAMÓN OSWALDO ALONZO PICO**, **DIANA JACQUELINE PICO ALONZO**, **JONATHAN RICARDO PICO ALONZO** Y **KATTY LISETH PICO ALONZO**, por sus propios y personales derechos, dan en venta a favor del señor **HUMBERTO TOBIAS CAÑARTE MOREIRA**, tal como fue solicitado.

Se cita por la prensa a los presuntos herederos del causante, señor **RICARDO CEFERINO ALONZO PICO**, de conformidad a lo dispuesto en el art. 56 numeral 1 del Código Orgánico General de Procesos, mediante la publicación en la forma y efectos señalados en el citado cuerpo legal.

Se les advierte a los presuntos herederos del causante, señor **RICARDO CEFERINO ALONZO PICO**, así como de quien se crea con derechos sobre el bien anteriormente mencionado, comunicar su oposición a esta Notaría, así como de la obligación que tienen de señalar casillero judicial para futuras notificaciones.

Manta, 03 de julio de 2.024.

DR. DIEGO CHAMORRO PEPINOSA
NOTARIA QUINTA DEL CANTÓN MANTA



LA MAREA

lamarea.ec

Jueves 25 de julio del 2024



P

Dr. Diego Chamorro Pepinosa
NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA

**NOTARIA PÚBLICA QUINTA DEL CANTÓN MANTA
EXTRACTO DE CITACIÓN POR LA PRENSA**

A: HEREDEROS PRESUNTOS Y DESCONOCIDOS DEL CAUSANTE, SEÑOR RICARDO CEFERINO ALONZO PICO.

LES HAGO SABER: Que, en la Notaría Quinta Del Cantón Manta, Provincia de Manabí, se procederá celebrar y suscribir una escritura de **PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL Y COMPRAVENTA DE BIENES SUCESORIOS**, por parte de los herederos del causante, señor **RICARDO CEFERINO ALONZO PICO**. Libre y voluntariamente comparecen los señores señores **NANCY DORALIZA ALONZO PICO, JOSÉ GREGORIO ALONZO PICO, JUAN ANTONIO ALONZO PICO, RICARDO SEBASTIÁN ALONZO PICO, RAMÓN OSWALDO ALONZO PICO, DIANA JACQUELINE PICO ALONZO, JONATHAN RICARDO PICO ALONZO Y KATTY LISETH PICO ALONZO**, por sus propios y personales derechos, sobre una parte del Lote s/n ubicado en el Sector "El Aromo", Parroquia San Lorenzo, Cantón Manta, Provincia de Manabí; mismo que se encuentra circunscrito dentro de las siguientes medidas y linderos: POR EL NORTE: Camino público con 156,26 M. RBO. siguiendo su trazado; POR EL SUR: Delgado Alonso Manuel Ricardo con 139,35 M. RBO. N 58-10-39 W. Delgado Alonso Manuel Ricardo con 13,65 M. RBO. N 73-47-1 W. Delgado Alonso Manuel Ricardo con 29,41 M. RBO. N 62-59-33 W; POR EL ESTE: Camino público con 279,22 M. RBO. siguiendo su trazado; y, POR EL OESTE: Pico Pico Santos Urbano, Alonso Delgado María Soledad con 59,97 M. RBO. N 34-24-40 E. Pico Pico Santos Urbano, Alonso Delgado María Soledad con 94,31 M. RBO. N 21-58-30 E. Pico Pico Santos Urbano, Alonso Delgado María Soledad con 83,93 M. RBO. N 39-51-56 E. Pico Pico Santos Urbano, Alonso Delgado María Soledad con 75,66 M. RBO. N 46-34-20 E. **SUPERFICIE TOTAL: 5.0701 HAS.**

PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL A FAVOR DE: JOSÉ GREGORIO ALONZO PICO (C.C. 1306373752), HIJO HEREDERO 16,67%; RAMÓN OSWALDO ALONZO PICO (C.C. 1310585219), HIJO HEREDERO 16,67%; RICARDO SEBASTIÁN ALONZO PICO (C.C. 1308739554), HIJO HEREDERO 16,67%; JUAN ANTONIO ALONZO PICO (C.C. 1307559532), HIJO HEREDERO 16,67%; NANCY DORALIZA ALONZO PICO (C.C. 1306911189), HIJA HEREDERA 16,67%; KATTY LISETH PICO ALONZO (C.C. 1313150417), COHEREDERA 5,56%; JONATHAN RICARDO PICO ALONZO (C.C. 1313150433), COHEREDERO 5,56%; DIANA JACQUELINE PICO ALONZO (C.C. 1313150458), COHEREDERA 5,56%. La Partición Extrajudicial debe realizarse en porcentajes antes detallados y a cada uno de los herederos antes indicados y en calidad de cuerpo cierto, mismos que los "BENEFICIARIOS", señores **NANCY DORALIZA ALONZO PICO, JOSÉ GREGORIO ALONZO PICO, JUAN ANTONIO ALONZO PICO, RICARDO SEBASTIÁN ALONZO PICO, RAMÓN OSWALDO ALONZO PICO, DIANA JACQUELINE PICO ALONZO, JONATHAN RICARDO PICO ALONZO Y KATTY LISETH PICO ALONZO**, por sus propios y personales derechos, dan en venta a favor del señor **HUMBERTO TOBIÁS CAÑARTE MOREIRA**, tal como fue solicitado. Se cita por la prensa a los presuntos herederos del causante, señor **RICARDO CEFERINO ALONZO PICO**, de conformidad a lo dispuesto en el art. 56 numeral 1 del Código Orgánico General de Procesos mediante la publicación en la forma y efectos señalados en el citado cuerpo legal. Se les advierte a los presuntos herederos del causante, señor **RICARDO CEFERINO ALONZO PICO**, así como de quien se crea con derechos sobre el bien anteriormente mencionado, comunicar su oposición a esta Notaría, así como de la obligación que tienen de señalar casillero judicial para futuras notificaciones.

Manta, 03 de julio de 2.024.

**DR. DIEGO CHAMORRO PEPINOSA
NOTARÍA QUINTA DEL CANTÓN MANTA**

BanEcuador B.P.
19/07/2024 11:26:38 a.m. OK
CONVENIO: 2950 BCE-Gobierno PROVINCIAL DE MANABI
CONCEPTO: 06 RECAUDACION VARIOS
CTA CONVENIO: 3-00117167-4 (3)-CTA CORRIENTE
REFERENCIA: 1593895610
SECUENCIAL: 0
Concepto de Pago: 110206 DE ALCABALAS
OFICINA: 76 - MANTA (AG.) OP: emileles
INSTITUCION DEPOSITANTE: NOT 5 MANTA
FORMA DE RECAUDO: Efectivo
Efectivo: 1.00
Comision Efectivo: 0.51
IVA: 0.08
TOTAL: 1.59
SUJETO A VERIFICACION


19/07/2024

BanEcu
RUC:

MANTA (AG)
AV. 24 Y AV. FLAVIO REYES


AGENCIA CANTONAL
MANTA

DETALLE DE FACTURA ELECTRONICA
J. Fac: 056-502-000004322
Fecha: 19/07/2024 11:27:07 a.m.

No. Autorizaci:
1907202401176818352000120565020000043222024112711

Cliente : CONSUMIDOR FINAL
ID : 9999999999999999
Dir : AV. 24 Y AV. FLAVIO REYES

Descripcion	Total
Recaudo	0.51
SubTotal USD	0.51
I.V.A	0.08
TOTAL USD	0.59

*** GRACIAS POR SU VISITA ***
Sin De. Jc'o a Credito Tributario


19/07/2024


AGENCIA CANTONAL
MANTA



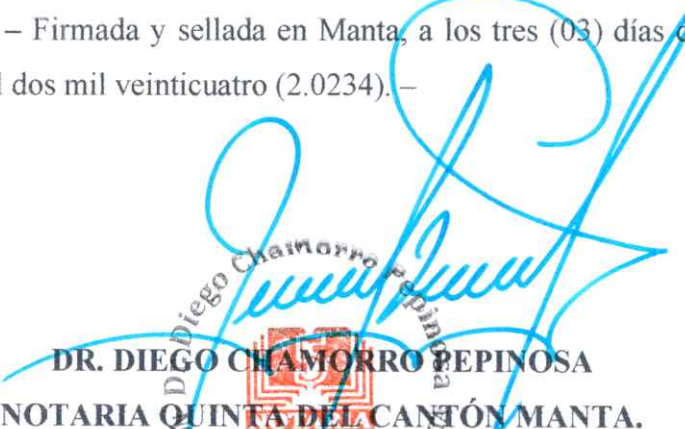
Dr. Diego Chamorro Pepinosa

NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA

RAZÓN: Tomo nota, de que una vez efectuada la publicación por una sola vez en el periódico de circulación nacional "LA MAREA" del **MARTES 23, MIÉRCOLES 24 Y JUEVES 25 DE JULIO DEL 2024**, paginas 9, 17 y 9 respectivamente, mediante la cual se puso en conocimiento del público la **PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL Y COMPRAVENTA**, que antecede, y luego de transcurrido el termino de veinte (20) días, **NO SE HA PRESENTADO OPOSICIÓN ALGUNA**, hasta la presente fecha razón por la cual, **DISPONGO** la inscripción de la presente escritura en el Registro de la Propiedad correspondiente. - Manta, a los tres (03) días del mes de diciembre del dos mil veinticuatro (2024). - (O.C.) -

DR. DIEGO CHAMORRO PEPINOSA
NOTARIA QUINTA DEL CANTÓN MANTA.

Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero esta **PRIMERA COPIA CERTIFICADA** de la Escritura Pública de **PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL** que otorgan **NANCY DORALIZA ALONZO PICO, JOSÉ GREGORIO ALONZO PICO, JUAN ANTONIO ALONZO PICO, RICARDO SEBASTIÁN ALONZO PICO, RAMÓN OSWALDO ALONZO PICO, DIANA JACQUELINE PICO ALONZO, JONATHAN RICARDO PICO ALONZO Y KATTY LISETH PICO ALONZO**; y, **COMPRAVENTA** que otorgan **NANCY DORALIZA ALONZO PICO, JOSÉ GREGORIO ALONZO PICO, JUAN ANTONIO ALONZO PICO, RICARDO SEBASTIÁN ALONZO PICO, RAMÓN OSWALDO ALONZO PICO, DIANA JACQUELINE PICO ALONZO, JONATHAN RICARDO PICO ALONZO Y KATTY LISETH PICO ALONZO** a favor de **HUMBERTO TOBÍAS CAÑARTE MOREIRA**. – Firmada y sellada en Manta, a los tres (03) días del mes de diciembre del dos mil veinticuatro (2.0234). –


DR. DIEGO CHAMORRO PEPINOSA
NOTARIA QUINTA DEL CANTÓN MANTA.

